



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TALLER JUAN O'GORMAN

TESIS: EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA.

POR: ÁNGEL NÁJERA VILLEGAS.

ASESORES: ARQ. y M. en E.S. ALEJANDRO NAVARRO ARENAS.

ARQ. HUGO RIVERA CASTILLO.

ARO. CHISEL NAYALLEY CRUZ IBARRA.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

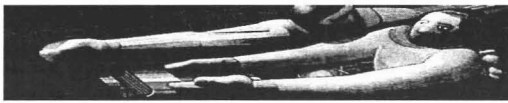


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

AGRADECIMIENTOS:

Para no quedarme corto en la lista de motivos por los cuales les agradezco, solo voy a decir:

Saben que tan importantes son mis lazos con ustedes, les pido me perdonen por solo nombrar a los que ya no están en este mundo:

Mi abuelo, el Maestro Ángel Nájera Contreras, que con sus hermosos deseos le dieron una incuestionable dirección a mi vida, a ese maestro autodidacta que su legado intelectual forma parte de mis más grandes ejemplos, a ese hombre que dedicó su vida de manera incondicional al conocimiento.

El arquitecto Carlos Noyola, que su ejemplo de lucha y dignidad lo distinguieron, lo hicieron trascender dentro de la comunidad de arquitectos, dentro de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, dentro del movimiento de izquierda en México.

Mi maestro y amigo, el Arquitecto Sergio Matienzo, que era portador de una actitud humanitaria y respetuosa que hacia efectiva en todo momento, un arquitecto preparado que entendía perfectamente el proceso del aprendizaje y sus efectos.

DEDICATORIA:

A mi hijo, Ángel Nájera Sánchez, que es mi más grande amor y es el hombre que representa la renovación de la vida y el motivo de mis grandes deseos e ilusiones, al hombre generoso que me muestra que los afectos y el amor son las más importantes actitudes de vida.

Al Consejo General de Huelga (CGH) que en gran medida me abrió la perspectiva del mundo y fue el testigo de mi insatisfecha lucha por la defensa de la UNAM y mis ideales.

POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD PARA TODOS, **"HASTA LA VICTORIA SIEMPRE"**.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

***"y a fuerza de sumar nuestras debilidades
seremos los más fuertes del mundo, de la
historia y de las luchas de la razón "***
Roque Dalton.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

INDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN.....	6
1. JUSTIFICACIÓN.....	8
a) Descripción del tema	8
b) Breve y concisa historia del tema	8
c) Explicación del por qué nos interesa el tema	9
2. ESTADOS DEL ARTE.....	9
a) Exposición sobre lo que se ha dicho del tema o de temas parecidos al que nos ocupa.....	9
b) Exposición de la forma como otros han abordado nuestro tema.....	9
c) Exposición de los problemas que han sido detectados y la forma como se han resuelto.....	11
d) Exposición de los aspectos pendientes.....	11
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	13
5. OBJETIVO GENERAL.....	13
6. MÉTODO.....	14
7. OBJETIVOS PARTICULARES.....	14
8. RESULTADOS DE ENCUESTA.....	16
9. EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA.....	20
a) La postura política.....	20
b) La colectivización.....	24
c) La función de Coordinadores.....	28
d) La vinculación del Taller de Arquitectura con la sociedad.....	30
e) El perfil del egresado.....	36



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFIA.....	43
ANEXO #1 (Encuesta).....	45
ANEXO #2 (Marco institucional de docencia).....	76
ANEXO #3 (sobre Proyecto Escolar).....	85
ANEXO #4 (sobre Asesores y Asesoría).....	86
ANEXO #5 (sobre Liderazgo).....	89
ANEXO #6 (sobre la Autogestión Académica).....	91
ANEXO #7 (El Taller de Arquitectura de Autogobierno).....	93
ANEXO #8 (Los perfiles de egresado).....	96
ANEXO #9 (Propuesta para reformar los estudios de licenciatura en la UNAM).....	100
ANEXO #10 (análisis de la propuesta de reforma de los estudios de licenciatura).....	118



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

INTRODUCCIÓN:

- **Tema: el Taller de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la UNAM**
- **El producto:** En este documento están expuestas las inquietudes, las experiencias personales, hipótesis y las propuestas referentes al Taller de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura UNAM, este documento no pretende ser una crítica al Plan de estudios o un manual didáctico para la materia de proyectos, el objetivo es concretar una Propuesta Alternativa en una tesis de carácter progresista y que a la vez tenga claros planteamientos ubicados en una postura realista de las condiciones actuales de la política educativa la cual abarca sin lugar a dudas nuestro objeto de estudio, "el Taller de Arquitectura".
Es importante replantear el rumbo del taller, el origen del taller, la didáctica en el taller, y el objetivo del taller, con esta tesis trataremos de contribuir al nuevo debate alrededor del Taller de Arquitectura y de las perspectivas que éste tiene de cara a las nuevas realidades sociales.
Haremos un análisis de la actual situación que vive el Taller de Arquitectura dentro de la Facultad de Arquitectura de la UNAM de acuerdo a su funcionamiento y perspectivas según lo marca el actual Plan de estudios, realizaremos una encuesta donde participen los actores involucrados, (alumnos, coordinadores de nivel, coordinadores de taller, autoridades) que no necesariamente tienen que coincidir con nuestras hipótesis, antes bien, se trata de buscar indicadores en la población de la Facultad de Arquitectura acerca de su interpretación a las cuestiones planteadas en esta tesis; para hacer un diagnóstico general. Revisaremos el Plan de estudios '99 de la Facultad en el área del Taller de Arquitectura, buscaremos de qué manera se ha transformado el Taller de Arquitectura a partir del Plan de estudios de 1976 de Autogobierno, culminando con una propuesta alternativa para su mejor funcionamiento.
Definiremos un perfil del egresado en función de las conclusiones generadas.
- **El problema:** la enseñanza de la Arquitectura en la actualidad está en mayor medida enfocada a la producción de espacios con variables restringidas en cuanto cubren necesidades particulares y, por lo tanto, los egresados de las escuelas de Arquitectura pretenden en su gran mayoría utilizar sus conocimientos, proporcionalmente mas limitados entre mas limitada sea su óptica social, al servicio de constructoras que producen Arquitectura en serie, con modelos establecidos o, en su defecto generan por si solos Arquitectura desligada de nuestra existencia histórica. Cuando el quehacer arquitectónico estriba en hacer conciente esa existencia; con sus marcos plurales, sus contradicciones y su raigambre social e histórica.
Dicho de otra manera: la Arquitectura es una actividad tectónica y su interpretación y praxis están inmersas en la vida social, política y psicológica de un pueblo. El tener conocimiento y participación con la sociedad limitados, hacen del quehacer arquitectónico una actividad restringida, mas sujeta a patrones importados, a modelos preestablecidos que a productos renovados o nuevos, más de acuerdo a nuestra conducta colectiva.
- **La solución: proponemos replantear y transformar la enseñanza de la Arquitectura a través del Taller de Arquitectura** que es en realidad y con mucho su célula pedagógica, en cuanto en él tendría que iniciar y concluir la praxis arquitectónica en su sentido mas amplio y para ello tendremos que partir de una postura política que permita aplicar métodos de



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

enseñanza, estructuras de control académico administrativo y generar la producción de la Arquitectura, con métodos y estructuras más igualitarias, plurales e incluyentes con un conocimiento más completo de la sociedad y de las personas.

- **Los actores:** las personas que se verán beneficiadas con la investigación son los profesores, autoridades escolares o académicas, estudiantes e investigadores de Arquitectura y Urbanismo; y la sociedad en general.
- **Casos o población de estudio:** partiremos de las ópticas de la pedagogía, la psicología y la sociología para vincular al taller con la sociedad logrando la vinculación con los planes y programas de estudio. Revisaremos el planteamiento del Taller de Arquitectura en los planes de estudio de la facultad y sus perfiles de egresado.
- **El método:** haremos entrevistas a los actores importantes del Taller de Arquitectura desde los encargados de la planeación hasta los alumnos, haremos un análisis de las actuales condiciones del Taller de Arquitectura, analizaremos las posturas políticas que han dado origen a los actuales resultados, desarrollaremos una propuesta a partir de los aspectos pendientes.
- **Marco Teórico.** El análisis necesitó apoyarse de una serie de documentos que son relevantes en función de las actuales condiciones del Taller de Arquitectura, algunos de estos documentos forman anexos que sirven de apoyo para reforzar el proceso de análisis y propuesta que se estructura a lo largo del propio documento, estos constituyen parte del marco teórico de la investigación de una manera implícita. La mayoría de estos anexos difícilmente se pueden conseguir, es por eso que se decidió integrarlos.

Anexos: el documento cuenta con 10 anexos

En el ANEXO #1, se encuentra el proceso detallado de la encuesta dirigida a los actores más importantes que inciden en el Taller de Arquitectura, cuenta con cuestionarios, gráficas, porcentajes, comentarios. Acerca de lo que la comunidad piensa de éste.

El ANEXO #2, contiene el **Marco Institucional de docencia** que se encuentra dentro de la Ley Orgánica de la UNAM, y que nos servirá para ubicar lo que se está haciendo con los planes y programas de estudio dentro de la Facultad, con respecto a lo que la UNAM estipula en su Ley Orgánica como marco.

El ANEXO #3, contiene información acerca de los **proyectos académicos o escolares** que nos ayudarán a ubicar cual es la nueva tendencia pedagógica que está ganando espacios en el sistema de Educación Pública nacional.

El ANEXO #4, contiene información al respecto de la **figura del asesor y su importancia**, esto nos servirá para sugerir que las características de los líderes y coordinadores tendrán que tomar en cuenta estos postulados didácticos.

El ANEXO #5, contiene información acerca de **liderazgo**, esto para apoyar las características de los posibles Líderes Académicos que el propio taller necesite.

El ANEXO #6, contiene un documento sobre la **Autogestión Académica** escrito por José Revueltas que ayudará a ubicar el próximo paso del Taller de Arquitectura después de experiencias Autogestivas.

El ANEXO #7, contiene un fragmento del **plan de estudios del '76** de autogobierno referente a su Taller de Arquitectura, esto ayudará a ubicar el autogobierno en la Facultad como referente social y político, que se niega a morir del todo.

El ANEXO #8, contiene los **perfiles del egresado** de los planes de estudio a partir del plan '76. Esto nos permitirá ver que tan apegados han estado estos planes con lo que la UNAM postula.

El ANEXO #9, contiene una **propuesta para reformar los estudios de licenciatura** en la UNAM hecha por la Comisión Especial para la Transformación de los Estudios de Licenciatura hecha el 12-Marzo-1999. Es una propuesta con claros



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

lineamientos neoliberales que se tomó en cuenta para la construcción del Plan de Estudios '99. nos ayudará a ubicar los intereses tecnocráticos de orden capitalista que inciden en las instituciones públicas.

El ANEXO #10, contiene un **análisis de la propuesta de reforma de los estudios de licenciatura** (del ANEXO #9) hecho por la Asamblea Universitaria Académica AUA. el 24 de junio de 2000. nos ayudará a clarificar el rumbo al que nos están orillando los organismos financieros internacionales y las alternativas para hacer frente a esta situación.

1. JUSTIFICACIÓN

a) Descripción del tema

El tema se vuelve importante a partir de que la enseñanza de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la UNAM se basa en un eje pedagógico llamado **Taller de Arquitectura** el cual está formado por materias que deben estar ligadas entre sí (según lo marca el actual Plan de estudios), colaborando para los mismos temas, desde su particular campo de estudio. Es decir, en un mismo ejercicio de proyecto, todas las materias (Proyecto, Construcción, Investigación, Geometría, Representación Gráfica, Urbano-Ambiental) tienen que trabajar en conjunto.

El Taller de Arquitectura es la pieza fundamental en la actual organización Académica de la Facultad.

b) Breve y concisa historia del tema

El Taller de Arquitectura dentro de la UNAM se ha ido transformando en cada plan de estudios.

En el plan de estudios de 1976 (de Autogobierno), pretendía vincular de una manera real la escuela de Arquitectura con la sociedad, desde entonces ya se marcaba un grupo de materias como las que marcaban el ritmo de la formación, como la célula principal en la formación del Arquitecto; en el plan de estudios de 1992 existían casi todas las materias que hoy conforman al Taller de Arquitectura, aunque el plan no lo marcaba como una sola materia, funcionaba como tal, porque no era posible pasar de nivel si alguna materia de este "bloque" era reprobada.

El plan de estudios de 1999 (el actual) modificado por iniciativa de la dirección correspondiente a ese año, plantea que un grupo de materias formaran el Taller de Arquitectura con relación al "*Área de Proyecto con sus componentes teóricos, tecnológicos y constructivos, urbano ambientales, y de vinculación social*"... *Página 6 Plan '99.*

A seis años de trabajo con el actual plan de estudios, se encuentra necesario revisar los métodos y resultados de la enseñanza de la Arquitectura, (en especial con el Taller de Arquitectura el cual viene arrastrando deficiencias) generar una propuesta alternativa para el mismo, la cual esté encaminada a lograr una mayor vinculación entre las materias del Taller de Arquitectura, una real vinculación entre las necesidades sociales y el Taller de Arquitectura.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

c) Por qué nos interesa el tema

La Arquitectura ha quedado en el mejor de los casos, rezagada en la lucha por transformar sociedades, actualmente está ubicada en un papel secundario, donde se encarga de parchar los excesos e inconciencia de los que dirigen el destino de este mundo, es entonces que revalorizando y potencializando las capacidades que nos da la Arquitectura como aglutinante disciplinarios, podremos colocar a una nueva generación de arquitectos en la vanguardia de la lucha por la transformación de nuestras sociedades. Esto es más urgente en cuanto las decisiones como país no se toman aquí; ni siquiera lejanamente pensando en el desarrollo y bienestar de México; antes bien, somos el objeto a modo de decisiones imperiales. Somos parte de su patio trasero. Para esto tendremos que empezar a revisar los métodos y objetivos de la enseñanza de la Arquitectura, dentro de la cual se ubica en un papel estratégico el Taller de Arquitectura. La transformación de éste sería el inicio del proceso.

2. ESTADOS DEL ARTE (estado de la cuestión)

a) Exposición sobre lo que se ha dicho del tema o de temas parecidos al que nos ocupa

La mayoría de los escritos y publicaciones tienen que ver con la didáctica de la arquitectura, es decir cómo se enseña y cómo se debe enseñar, cómo evaluar y encontramos títulos de publicaciones como estos:

- Hacia una evaluación del Taller de Arquitectura
- la didáctica del diseño arquitectónico

Por otro lado tenemos a las publicaciones de tipo pedagógico; es decir qué se va a enseñar, donde encontramos información acerca de la elaboración de planes y programas de estudio a nivel general, encontramos títulos como

- psicología y currículum
- organización institucional y planes de estudio
- el currículum escolar
- aprendizaje, educación y desarrollo
- Reglamento General de Estudios Técnico y Profesionales de la UNAM
- Reglamento General para la revisión actualización y modificación de los planes y programas de Estudios de la UNAM
- Marco institucional de la docencia de la UNAM

Pero no hay escritos acerca de la proyección del Taller de Arquitectura con la sociedad y del propio funcionamiento del taller, a excepción de los planes de estudio de la Facultad de Arquitectura, que lo abordan de manera somera.

b) Exposición de la forma como otros han abordado nuestro tema



Universidad Nacional
Autónoma de México

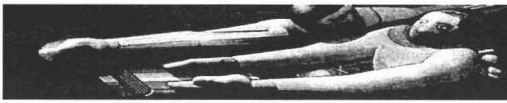


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Acerca del intento que han tenido las diferentes propuestas de plan de estudios en la Facultad para crear un **eje de materias** impartidas en talleres que marquen la pauta en la formación del arquitecto, y la vinculación de los talleres con la sociedad, tenemos que:

El Plan de estudios de Autogobierno 1976.

"El Taller de Arquitectura constituye el nervio central de la enseñanza en el AUTOGOBIERNO. En él se dan la comprensión teórica y la ubicación social de un problema; se realizan los trabajos de proyecto o de diseño y se estudian y proponen las soluciones tecnológicamente adecuadas para construir y llevar a obra la solución. Es decir, en el Taller de Arquitectura se celebra la integración de las áreas de la Teoría, del Diseño y de la Tecnología, la Extensión Universitaria es la banda de transmisión que conecta el ámbito académico con las condiciones reales de vinculación en que se presenta una demanda específica." Página 16, Plan '76 de Autogobierno. Ver ANEXO #7

En este plan de estudios estaba claramente definida como prioridad la vinculación con la sociedad denotando una postura política, la cual permitía definir prioridades de tipo social.

El Taller de Arquitectura contaba con una herramienta llamada Extensión Universitaria que formaba parte del Taller de Arquitectura y esto provocaba una participación colectiva entre los futuros usuarios y los actores encargados del desarrollo de los proyectos.

El plan de estudios '92.

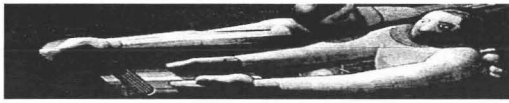
Una de las aspiraciones de este plan de estudios es, *"proporcionar, como parte fundamental de los programas, los elementos necesarios y suficientes para subrayar la importancia de la vinculación entre los Cursos propuestos y el Taller de Arquitectura. Todos los Cursos, con independencia de los contenidos específicos que los caractericen, desarrollarán temas y actividades que faciliten su integración al Taller que es el tronco principal de la carrera".* Página 40, plan '92

El plan de estudios '99.

El Taller de Arquitectura está definido como *"una organización donde se desarrollarán los ejercicios que, a propuesta de cada grupo académico, resulten de interpretar los contenidos temáticos con los que se identifica cada una de las etapas formativas que el propio plan establece.*

Dentro del programa del Taller de Arquitectura, que contará con la participación de profesores de diversas disciplinas, éstos actuarán académicamente, e integrarán un equipo de trabajo en donde se distribuirán y realizarán las acciones que correspondan a cada uno de ellos." Página 21, Plan '99

En este plan no establece como prioridad la vinculación del Taller de Arquitectura con las necesidades sociales, deja fuera del Taller el área de Extensión Universitaria.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

El eje de materias pretende lograr una sola evaluación colectiva, con la idea de que los conocimientos de las materias pertenecientes al llamado Taller de Arquitectura funcionen alrededor de los mismos ejercicios de proyectos, fomentando con una sola calificación que las visiones de todos los profesores del Taller de Arquitectura sugiere, sean verdidas colectivamente y se pueda llegar a una sola calificación.

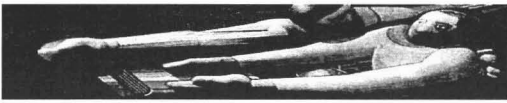
c) Exposición de los problemas que han sido detectados y la forma como se han resuelto

Siempre ha existido la idea de generar un eje de materias que se impartan en talleres y que sus campos de conocimiento estén estrechamente vinculados con el diseño arquitectónico. En el plan '99 para el taller de arquitectura *"se proponen los contenidos temáticos en seis campos de conocimiento significativos, 1. la aproximación a los problemas. 2. la reflexión histórico crítica. 3. los conceptos del proyecto arquitectónico. 4. el proceso del proyecto y su representación. 5. la expresividad de la arquitectura 6. las factibilidades del objeto arquitectónico."* Página 21 plan '99.

Se le ha tratado de dar mayor carácter a este proyecto ya que pretende una colectividad de los campos de conocimiento en función de un mismo objetivo, Pero esto no se está logrando, como se explica en el inciso siguiente.

d) Exposición de los aspectos pendientes

- **La postura política** en el actual plan de estudios no está definida y nos parece importante que no existan ambigüedades acerca de cómo se ubica a la Arquitectura y su enseñanza dentro de un contexto social nacional y mundial.
- **La colectivización** dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en el Taller de Arquitectura no se ha logrado, por el contrario se han generado mecanismos que aíslan esta comunicación, por ejemplo, la mayoría de los talleres recurren a los fríos promedios de calificaciones como método de evaluación "colectiva", los coordinadores de nivel son los que recogen las calificaciones de los profesores y las promedian o bien emplean distintos porcentajes, la mayor parte de las veces aunque se haya reprobado una materia del bloque, excepto proyecto. (cfr. P. 8 inciso b)
- **La función de coordinadores** de taller no existe, porque se ha pretendido respetar la autonomía de los talleres, otorgando la responsabilidad completa de la organización y funciones a la misma coordinación apoyada de un consejo interno (el cual si tiene un manual de funciones). Es cierto que la autonomía es un síntoma de madurez, pero basados en una postura política, replantaremos las funciones de los coordinadores de taller.
- **La vinculación del Taller de Arquitectura con la Sociedad** es el mayor tema pendiente. El Taller de Arquitectura no tiene los mecanismos para mantener un constante trabajo con las necesidades sociales y como no



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

se asume la obligación de estar vinculado a nivel facultad, se delega esta importante tarea al área de Extensión Universitaria y al servicio social, creemos que esto es insuficiente, por lo cual propondremos una alternativa que favorezca esta vinculación.

- **El perfil del egresado** es importante definirlo como el resultado esperado de un proceso formativo, existen informes de trabajo del proceso de construcción del plan de estudios '99 donde mencionan el perfil del egresado,

pero se delegó la responsabilidad a cada uno de los talleres, y se decidió no plasmarlo en el documento final. Para no entrar en controversia acerca de la posible conveniencia de la omisión, nos remitiremos a los hechos en concreto. No existe en el plan de estudios vigente (plan '99) un perfil del egresado.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿La Arquitectura puede transformar a la sociedad?

¿El Taller de Arquitectura debe estar vinculado con la sociedad?

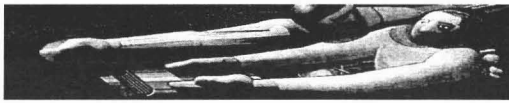
¿El egresado debe tener un perfil humanista y una preparación socio política?

La enseñanza de la arquitectura en la actualidad esta en mayor medida enfocada a la producción de espacios que solo cubren necesidades particulares y por lo tanto como se afirma en el epígrafe sobre **el problema**, de la pagina 6, "*los egresados de las escuelas de Arquitectura pretenden en su gran mayoría utilizar sus conocimientos, proporcionalmente mas limitados entre mas limitada sea su óptica social, al servicio de constructoras que producen Arquitectura en serie, con modelos establecidos o, en su defecto generan por si solos arquitectura desligada de nuestra existencia histórica. Cuando el quehacer arquitectónico estriba en hacer conciente esa existencia; con sus marcos plurales, sus contradicciones y su raigambre social e histórica*".

El taller de Arquitectura como célula principal de la formación del arquitecto, no incluye la participación de materias tales como teoría de la Arquitectura, historia, estructuras, matemáticas, extensión universitaria, que se imparten fuera del taller hoy día, se mantiene ajeno a las crecientes demandas de vivienda, de desarrollos sustentables y de reordenamiento urbano. Si no empezamos a vincular al taller con estas demandas, permaneceremos como meros espectadores de las intervenciones que realicen otros actores (los mismos ciudadanos o las políticas asistenciales que gobiernan actualmente a nuestro país).

Por otra parte, el propio Taller de Arquitectura tiene que superar los problemas de poca o nula evaluación colectiva, de coordinación con los contenidos de las materias en relación a los temas y ejercicios de proyecto, tiene que lograr motivar a los alumnos y profesores para que se trabaje como un verdadero taller donde el trabajo se geste dentro.

El problema está en ¿que tan dispuestos estamos para asumir esta tarea?. Si las autoridades están lo suficientemente dispuestas al debate y al cambio, si los profesores se podrán desprender de su inagotable lucha de egos y se disponen a trabajar en



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

conjunto, y si los alumnos asumen el papel histórico involucrándose más en la toma de decisiones y en la evolución de su propio aprendizaje, colaborarán junto con los anteriores actores, la sociedad y las demás disciplinas, en su propia transformación.

4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis central

Mediante la enseñanza de la arquitectura con un enfoque humanista y con conciencia social, formaríamos una nueva generación de arquitectos que lograrán contribuir a la refundación de las ciudades contribuyendo a la emancipación de la sociedad mexicana actual.

Hipótesis alternas

Si logramos que el Taller de Arquitectura funcione como una organización colectiva incluyente y lo dotamos de herramientas para socializar el quehacer Arquitectónico, entonces podremos planear nuevas alternativas de desarrollo para nuestros pueblos.

Si la prioridad del Taller de Arquitectura se vuelve la vinculación con la sociedad, los planes y programas de estudio tendrían mayor sustento ya que se estructurarían en función de necesidades reales, con mas variables lógicas. Las materias que integran al taller de Arquitectura, se forzarían a la vinculación, por las exigencias de las realidades sociales.

Si empezamos a analizar las alternativas para que los Talleres se acerquen a su sociedad, aunado a una preparación más integral de carácter multidisciplinario, incluyendo al Taller de Arquitectura las materias de sociología y psicología, entonces tendríamos un perfil del egresado con una visión clara de los problemas sociales y por lo tanto trataría de sumar esfuerzos para que la transformación de las sociedades se logre.

5. OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar las actuales condiciones académicas, burocráticas, institucionales del Taller de Arquitectura de nuestra Facultad. Crear conciencia en las personas relacionadas con la Arquitectura, de las inadecuadas posturas individualistas con que hemos tocado el espacio, de la importancia que tiene **la enseñanza de la Arquitectura** en el proceso transformador global; mediante un análisis que nos acerque a los enfoques y políticas de la enseñanza de la Arquitectura y sus perfiles de egresado, para que las nuevas alternativas a proponer marquen la pauta para un nuevo proceso de transformación de las ciudades y la sociedad misma.

Es importante analizar el Taller de Arquitectura partiendo de la idea que al interior de éste es donde se marca la línea en la formación de los futuros arquitectos, es el corazón de la escuela de Arquitectura, es en este Taller donde se debe gestar la nueva



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

visión de prioridades, dejando en segundo plano los temas que tienen que ver con proyectos que favorezcan a las grandes transnacionales y a los intereses económicos de los organismos financieros que controlan a las naciones. Para lograr generar en un futuro no muy lejano la escuela de arquitectura modelo para Latinoamérica.

Buscar los mecanismos para integrar al Taller de Arquitectura a la sociedad de tal suerte que, la Facultad deje:

- primero de ser un espacio privado, cerrado en diferentes términos entre los que destaca el literal, para devenir espacio abierto en el concepto más general posible.
- Segundo, al abrirse se encontrarán los caminos que permitan incidir en el campo social y en el desarrollo de México.

Ver ANEXO #2 (Marco institucional de la docencia)

6. MÉTODO

- Se utilizará como apoyo, lo planteado por María Bertely Busquets en su libro, *"Conociendo nuestras Escuelas", Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Editorial Paidós, Mex. 2002.* también nos apoyaremos en lo que plantea TARO Yamane, en su libro *Estadística, Editorial Harper & ROW Latinoamericana, Buenos Aires Argentina 1979.* Esto, se usará exclusivamente para el diseño de un modelo que nos permita el análisis de las encuestas.
- Partiremos de éste modelo para dirigirnos a los principales actores del Taller de Arquitectura: estudiantes, coordinadores de nivel, coordinadores de taller, coordinadores de área y directivos. De los resultados de estos cuestionarios haremos un análisis de las inquietudes, preocupaciones y propuestas de esta comunidad, sintetizaremos los puntos de acuerdo y con apoyo de estos planteamientos, generaremos alternativas para reestructurar o replantear según sea el caso, el programa del Taller de Arquitectura. Este modelo nos dotará de gráficas y porcentajes.
- Haremos un análisis de las actuales condiciones del Taller de Arquitectura, analizaremos las posturas políticas que han dado origen a los actuales resultados.
- Desarrollaremos una propuesta a partir de los aspectos pendientes.

7. OBJETIVOS PARTICULARES

- **Detección de los actores principales.** Nos referimos a todas las personas que tengan un papel relevante dentro de la estructura del Taller de Arquitectura, si bien es cierto que para que el taller funcione, se necesita de un presupuesto destinado a la UNAM proveniente mayoritariamente de impuestos pagados al gobierno por el ciudadano Mexicano, de una Universidad que provea de recursos a la Facultad de Arquitectura, que la facultad dote de infraestructura, mobiliario, equipo, condiciones para los trabajadores, profesores y alumnos. Para esta detección hay que partir del hecho de que la Facultad hoy cuenta con una estructura burocrática que ordena a los actores en forma descendente, de esta estructura destacan como actores principales en función del Taller de Arquitectura, el **Director de la Facultad, Secretario**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Académico, Coordinador del Colegio Académico, Coordinadores de Área, Coordinadores de Taller, Coordinadores de nivel, Profesores de asignatura, Alumnos.

- **Diseño de Encuesta.** Diseñaremos cuestionarios para cada actor y grupo de actores de acuerdo a sus funciones y actividades en relación al Taller de Arquitectura.
- **Aplicación de la encuesta.** En el caso de los **alumnos** aplicaremos los cuestionarios respectivos buscando que sean entrevistados mínimo ocho alumnos de diferente nivel por cada taller, teniendo 128 en total, esto superando el tamaño de la muestra en función de la fórmula: **N**

$$n = \frac{N}{1 + N(0.10)^2}$$

En la cual "N" es el numero de población y "n" el tamaño de la muestra. Esta muestra estima un error de +_ 10 % y un coeficiente de confianza de 95 %, en la cual tenemos

$$n = \frac{5000}{1 + 5000(0.10)^2} \approx 98$$

En el caso de los **Coordinadores de Nivel** tenemos una población de **64** de primero a cuarto nivel (tomando en cuenta que en quinto nivel no hay taller de Arquitectura) entonces

$$n = \frac{64}{1 + 64(0.10)^2} \approx 39$$

En el caso de **Coordinadores de Taller** tenemos

$$n = \frac{16}{1 + 16(0.10)^2} \approx 13.8$$

En el caso de **Coordinadores de Área** existen **5** áreas, Proyecto, Urbano Ambiental, Tecnología, Teoría Historia y Extensión Universitaria (Recordemos que esta última no tiene relación con el Taller de Arquitectura), tenemos entonces

$$n = \frac{5}{1 + 5(0.10)^2} \approx 4.7$$

En el caso del **Coordinador del Colegio Académico, el Secretario Académico, y el Director** tenemos respectivamente

$$n = \frac{1}{1 + 1(0.10)^2} \approx .99$$

* TARO Yamane, "Estadística" pág. 379



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Se les pedirá a los entrevistados que asienten por escrito las respuestas de los cuestionarios con sus datos generales. En el caso de los Talleres se informará a la coordinación acerca del objetivo de la encuesta y se solicitará información acerca de los horarios de los coordinadores de nivel.

En el caso de los Coordinadores de Área, Coordinador del Colegio Académico, Secretario Académico y Director, se les buscará en sus respectivas oficinas.

8. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Los detalles y gráficas de las encuestas se encuentran en el ANEXO #1 Página 44, estos resultados son el resumen de los datos arrojados por los cuestionarios.

Alumnos

- **50.95%** de los alumnos se encuentran Satisfechos con el aprendizaje obtenido dentro del Taller de Arquitectura el último semestre
- **51%** de los alumnos se encuentra menos que satisfechos con el funcionamiento del Taller de Arquitectura
- **52%** de los estudiantes considera que no fue bueno el trabajo en conjunto de las materias del Taller de Arquitectura
- **54.1%** se pronunciaron inconformes al poner en práctica conocimientos que obtuvieron en el Taller y expusieron las razones por las cuales no se aplicaron satisfactoriamente los conocimientos, entre los que destacan: ("falta de preparación o conocimientos de los profesores", "poca coordinación y desacuerdo entre profesores", "aplicamos conocimientos adquiridos fuera del semestre", "no enseñaron nada", "no hay práctica en la vida real".
- **23.10%** mencionaron que todo lo visto en el taller de Arq. fue aplicado o tenía que ver con proyecto.
- **6.01%** de los alumnos no cambiarían nada del Taller de Arquitectura,
- **93.9%** de las menciones se muestran inconformes y exponen los posibles cambios para mejorar el funcionamiento del Taller de Arquitectura entre los que destacan: Al respecto de la didáctica: ("mas atención a los alumnos", "falta de motivación", "actualizar métodos de enseñanza mas eficientes", "evaluaciones justas, flexibles y unificadas en criterios"), sobre los maestros: ("cambiarlos", "más comunicación en proyecto", "más jóvenes y actualizados", "más puntuales"), sobre mejorar la interacción de las materias con proyectos: ("organización", "coordinación", "comunicación"), sobre las instalaciones: ("mobiliario", "limpieza", "equipamiento", "centro de cómputo más eficiente"), sobre modificar el plan de estudios: ("tiempos de estudio", "actualización"), trabajar como taller y vincularse con la sociedad con proyectos reales.

Coordinadores de nivel

- El **74 %** de los coordinadores de nivel se encuentran satisfechos con el funcionamiento del Taller de Arquitectura.
- El **66%** de los coordinadores de nivel piensa que fue satisfactoria la coordinación de las materias del Taller de Arquitectura



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Los Coordinadores de Nivel plantean para el mejor funcionamiento del Taller de Arquitectura:

- **21.27%** sobre el Plan de Estudios: ("revisión de contenidos temáticos", "regresar al plan de estudios anual", "tiempos", "semestre propedéutico", "Taller de investigación previo al semestre")
- **17.02%** sobre Reglamentos: ("sanciones", "puntualidad", "revisión del sistema administrativo académico")
- **44.68%** sobre propiciar la interrelación entre las materias: ("integración administrativa", "asesorías conjuntas", "horarios traslapados", "evaluaciones conjuntas")
- **8.51%** sobre las instalaciones ("mejorar equipo y mobiliario")
- **8.51%** "Preparación de profesores"

Los Coordinadores de Nivel creen que para mejorar la interacción de las materias del Taller de Arquitectura es necesario:

- **57.5%** sobre la comunicación: ("unificar criterios de evaluación", "propiciar trabajo íter materias", "revisión de alcances", "horarios traslapados", "reuniones periódicas", "asesorías integrales", "aclarar el concepto de integración", "profesores que estén en varias materias del Taller de Arquitectura")
- **17.5%** sobre el Plan de estudios: ("integrar las materias en áreas", "conocerlo")
- **7.5%** "Temas de aplicación real"
- **10%** sobre reglamentos: ("aclarar funciones administrativas")
- **7.5%** "Preparación de maestros"

Los Coordinadores de Nivel creen que las repercusiones derivadas de su desempeño docente son de este tipo:

- **56.66%** sobre las repercusiones a nivel personal: ("experiencia", "reflexión", "profesionalizar la docencia", "cambios en la didáctica")
- **43.33%** sobre las nó repercusiones a nivel personal: ("las repercusiones las tienen los alumnos", "serán en la formación profesional del estudiante", "los demás profesores tendrán que adecuarse")

Coordinadores de taller

Con respecto a la creación de un banco de ejercicios de proyectos.

- **El 50%** de las menciones apuntan que habría ventajas en la creación de un banco de ejercicios de proyectos, destacan: ("Contar con la información apropiada", "Lo veo interesante", "Sería muy importante" "uniformizaría el mismo criterio de evaluación para todos los talleres", "Optimizar tiempos", "Resultados reales y responsables", "Sería benéfico")
- **41.66%** de las menciones apuntan que habría desventajas en la creación de un banco de ejercicios de proyectos, destacan: ("Se podría caer en un modelo preconcebido", "No es conveniente", "Se limitará la libertad", "El alumno perdería su "Capacidad para proponer", "No nos interesa el que exista de manera concentrada, un Banco de Ejercicios de Proyectos")
- **8.33%** hicieron otro tipo de menciones, destaca: ("Los temas deben ser reales y de ser posible con proyección futura")



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Con respecto a unificar criterios de evaluación.

- **54.54%** de las menciones apuntaron a favor de unificar los criterios de evaluación: destacan: ("los criterios deben de ser similares por lo menos", "En lo general si es posible", "Sería importante que se definieran de manera muy clara", "Lo ideal es que todo el taller unificara un solo criterio de evaluación", "cuidandolos responsablemente provocaría Más eficacia", A favor de calificaciones "colegiadas")
- **27.27%** de las menciones apuntaron en contra de unificar criterios de evaluación, destacan: (En lo general "No es posible", "En lo particular no es posible", "Solo en caso de un concurso")
- **22.22%** hicieron otro tipo de menciones, destacan: ("Solo si los métodos de enseñanza fueran los mismos", "Orientamos la evaluación con respecto a contenidos y no a alcances")

Coordinadores de Área

Área de proyecto. Las menciones más importantes son:

- "Los Talleres son los encargados de decidir si quieren un banco de ejercicios de proyectos"
- "Sería muy conveniente aprovechar el trabajo y experiencias acumuladas" (al respecto de la generación de un banco de ejercicios de proyectos y de una lista semestral de ejercicios reales)
- "Días de intercambio colegiado", "participando en la planeación y elaboración del programa académico de trabajo" (al respecto de ¿cómo colaborarían mejor las demás áreas alrededor de los ejercicios de proyectos?)

Área Urbano Ambiental. Las menciones más importantes son:

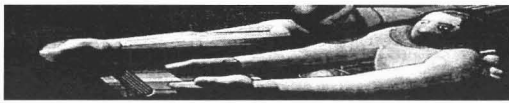
- "Cada uno de los integrantes del área esta dispuesto a colaborar, siempre en apoyo al Taller de Arquitectura"
- "Cada profesor cuenta con herramientas propias" deben ser derivadas de "factores político-administrativos, económicos financieros, sociales culturales, medio físico geográfico" (al respecto de las herramientas metodológicas del área)
- "Es necesario que el ejercicio sea colegiado" (al respecto de ¿Cómo colaboraría mejor el área, alrededor de los ejercicios de Proyecto)

Área de Teoría Historia e Investigación. Las menciones más importantes son:

- Las herramientas metodológicas "Dependen de cada profesor...el plan de estudios lo permite"
- Comunicación entre profesores de Investigación y Proyecto (al respecto de ¿Cómo colaboraría mejor Investigación alrededor de los ejercicios de proyecto?)

Área de Extensión Universitaria. Las menciones más importantes son:

- Es importante la vinculación
- "El sistema semestral dificulta el seguimiento y consolidación de los proyectos"
- "El taller de proyectos en la mayoría de los talleres, no considera la vinculación con las clases menos favorecidas"



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Coordinador del Colegio Académico

- "Se pretende que la comunidad de la licenciatura de Arquitectura participe en el proceso de revisión del plan de estudios a través de los Talleres de Arquitectura y de los seminarios de área"
- "No existe ningún instrumento formal" que de seguimiento al egresado
- "No existe entre los profesores el compromiso del trabajo colegiado"
- "Generar y constituir el conocimiento y no hacerlo por medio de recetas, tips o correcciones para los alumnos"
- El Taller de Arquitectura es "Fundamental" dentro del sistema pedagógico de la Facultad
- "Se busca que prevalezca lo académico sobre lo administrativo"
- "Sería bueno" que la facultad contara con Líderes Académicos, pero es mas importante lograr que "sea el alumno el que construya su propio conocimiento y no sea mediante las obsoletas correcciones que el alumno elabore sus proyectos escolares y académicos"
- Énfasis en la importancia del trabajo colegiado

Director de la Facultad

- "Los talleres siguen siendo el ejercicio por excelencia para la demostración del quehacer arquitectónico como única forma pedagógica de enseñanza"
- "la revisión del plan de estudios efficientaría el Taller de Arquitectura"
- "la unión con la practica, Talleres Externos, hacer reales los ejercicios Teóricos" (al respecto de como mejorar el funcionamiento del Taller de Arquitectura)
- un Banco de Ejercicios de Proyectos tendría Ventajas "No se perdería el tiempo"
- "Cada 6 años la legislación universitaria Pide la revisión del plan de estudios", cambiar el plan de estudios y su perfil de egresado, modificar "el propio mercado del alumno egresado"
- "Falta dar seguimiento a ex alumnos en Arquitectura"

Los resultados de las encuestas son una imagen fehaciente de lo que en la Facultad está sucediendo alrededor del Taller de Arquitectura, es importante que quede claro que no pretendemos con estos resultados comprobar nuestra tesis, son la imagen de lo que la comunidad piensa del Taller de Arquitectura, la cual no necesariamente tiene que coincidir con la propia, pero si nos servirá para indicarnos en que situación con respecto a nuestras propuestas se encuentra la comunidad de la Facultad de Arquitectura.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

9. EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA.

a) LA POSTURA POLÍTICA

Apreciada en un marco histórico internacional y dentro del nivel constitucional, la educación, consideramos, es un factor esencial en la conformación de una sociedad libre, justa y democrática.

La Universidad antes que nada, se entiende como una comunidad de estudiantes y académicos. Estos académicos que constituyen la conciencia de la sociedad, se tendrían que agrupar en espacios que permitan y estimulen el diálogo, el flujo de ideas, que es la base sustancial del cambio y de la innovación. Estos espacios en donde se ejercita la libertad: libertad académica, libertad de comunicación, de expresión, de organización. La Arquitectura de acuerdo a esta concepción se ordena en ámbitos pensados para el encuentro, diseñados para la reflexión.

La gran paradoja que prevalece en la problemática del diseño de la educación superior es que se trata por concepción de un ámbito cerrado que esta obligado a abrirse.

Ingresar hoy a la Universidad representa el acceso a un nuevo mundo. No parece apropiado que este ingreso altere radicalmente los contactos y el contexto de las vidas cotidianas de los que ingresan. Al contrario, las instituciones de educación superior deberían constituirse en extensión del hogar. Deberían ser sitios que invitaran al estudiante a quedarse en ellos, estudiando, intercambiando ideas, en el taller, en el comedor, en el dormitorio, en el cubículo estudiantil.

El aula y el edificio que sirve de soporte físico al profesor y al estudiante, no debe perder contacto ni con la naturaleza ni con la sociedad que lo rodea.

Se tiene que pensar en que el arquitecto y el diseñador deben estar preparados para ser agentes del cambio para algunas concepciones establecidas; vale decir, críticos. Para dar alguna opinión a manera de ejemplo: el uso de la luz. Bajo la falsa idea que las ventanas "distraen", hoy los patios se cubren de concreto, los jardines se confinan a macetones y las ventanas desaparecen o se bloquean de diversas maneras. La idea de los muros vacíos, de superficies neutras, de distribuciones mecánicas de edificios, basadas en criterios utilitarios, empobrece el ambiente que debe privar en una institución de educación superior. Una de las fuerzas energizantes que deben incluirse en el espacio educativo es el espacio abierto y el color.

Se debe estar preparado para usar el diseño a la par de objeto de fascinación, de goce estético encaminado al servicio de las personas, que sea capaz de brindar espacios para la actividad del hombre, no cerrarse en modelos establecidos sino, ser agudo en el diseño para grupos especiales: ancianos, discapacitados, hospitalizados, atletas; lo que requiere un apoyo fuerte de la psicología y la sociología para entender las características propias de este tipo de usuarios.



Universidad Nacional
Autónoma de México

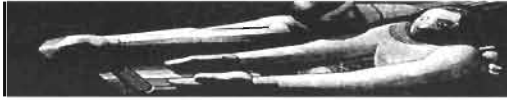


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Los espacios del Taller de Arquitectura deberán estar en todo lugar donde se encuentren los elementos de trabajo, de exposición o de evaluación, teniendo así, un taller flexible, donde no exista hostilidad para la participación tanto de hacedores como de

usuarios de la Arquitectura en un proyecto específico; donde los talleres y la Facultad sean vistos por la sociedad como una maquinaria de trabajo en donde se puede ser escuchado y donde nuestro compromiso junto con el de los demás tiene un soporte físico.

Uno de los problemas que tienen las escuelas de Arquitectura es que están hoy en día desligadas de las apremiantes demandas sociales, durante la formación hay muy pocos ejercicios reales, es decir, que las escuelas de Arquitectura están divorciadas de la sociedad, dejándole la tarea de la planeación a la propia gente, que se encarga como puede de resolver sus problemas inmediatos.

La enseñanza de la Arquitectura pensándola como un oficio dentro de la estructura de talleres, no funciona como tal, los talleres hoy en la F.A. UNAM son fríos salones de clase donde pocas veces se ven a los posibles usuarios del proyecto en desarrollo participando en el proceso; donde en la mayoría de los casos los ejercicios se inventan y, en los casos en los que sí llegan a ser reales, difícilmente el alumno participa en el proceso de construcción de lo proyectado. Todo esto dentro de un contexto donde más del 80% de la producción de nuevos espacios habitables está en manos de la autoconstrucción.

Si empezamos a analizar las alternativas para que los Talleres se acerquen a su sociedad, aunado a una preparación más integral de carácter Urbano Arquitectónico, entonces tendríamos un perfil del egresado con una visión clara de los problemas sociales y por lo tanto trataría de sumar esfuerzos para que la transformación de las sociedades se logre. La tarea empieza en el seno de la enseñanza de la arquitectura el propio Taller, partiendo para su transformación de una postura política (humanista, socio-económica, socio-política).

Revolución de la política educativa.

Existen dos posturas educativas que hoy más que nunca se están encontrando y enfrentando.

Por un lado la corriente eficientista y utilitarista que se manifiesta a partir de la Segunda Guerra Mundial que a partir del siglo XX deviene lo que hoy llamamos Pedagogía Pragmática que esta encaminada a resolver todos los problemas por el camino de la eficiencia. Esta época fue uno de los motores del desarrollo de esa perspectiva del aprendizaje donde se minimiza la noción de aprendizaje como tal, para reducirlo únicamente a las manifestaciones observables del sujeto. En esta pedagogía sobretodo en sus versiones más tecnocráticas, se considera que el docente es un <<ingeniero conductual>> que ejecuta (en tanto que posee la tecnología de los estímulos) lo que los planificadores de la educación determinan.

Por el otro, el ser humano, como sujeto del aprendizaje y como sujeto histórico – social. (Teoría Didáctica o humanística) desarrollada desde los albores de la cultura occidental hasta su formulación conceptual en el siglo XVII. Le compete decidir sobre el contenido de la educación:

<<el énfasis actual- reforzado a partir del dominio enciclopédico de la información – convierte la retención, así como la repetición de información y la resolución mecánica de problemas, en los mecanismos más privilegiados de la escuela; el



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

*establecimiento de exámenes nacionales de conocimiento, bajo el título de "medición de la calidad de la educación" tiende a reforzar esta posición cuando los programas se limitan a ser listas de objetivos de comportamiento por lograr, los alumnos terminan atrapados en una lógica de "logro" de conductas fragmentarias que repiten sin encontrarles ningún sentido.>>**

Es por demás claro cual es la tendencia a nivel mundial, la pedagogía pragmática ha formado a esta última generación de profesionistas desde antes que iniciáramos nuestra vida académica, Su aplicación y vigencia se ven reflejadas en la ultima propuesta para reformar los estudios de licenciatura en la UNAM hecha el 7 de abril de 1999 por el entonces Secretario General de la UNAM anuncia "la propuesta para iniciar los trabajos de renovación de los Estudios de Licenciatura" de manera "impostergable". Ver capítulo 20. ANEXO #9, y su respectivo análisis en el capítulo 21. ANEXO # 10.

Estas posiciones pedagógicas tienen ahora un compromiso histórico. Tendrá que salvarse una y desaparecer la otra, por la vía de la lucha dentro de las aulas, de las discusiones, de la generación de alternativas en contra de la tendencia burocrática y monstruosamente enquistada en nuestra vida diaria y convencer con argumentos, con trabajo y resultados que la lucha, vale la pena hacerla diaria.

Si no nos encaminamos dentro de la pedagogía humanística, estaremos condenados a vivir dentro de la realidad de una fría nota como nombre, a la inevitable traición a nuestra historia y a quedar como simples instrumentos del poder, me refiero al imperial, por el contrario, si nos encaminamos en ella, podremos ser consecuentes con la dignidad y seremos capaces de transformar nuestro país.

Plan de estudios.

Hay que reconocer las prácticas que de inicio se dieron y se siguen presentando dentro de la vida de la Facultad, las cuales tienen un profundo contenido social y pedagógico que están algunas reflejadas en el plan de estudios vigente, Pero primero tenemos que entender cual es el problema y el problema básico es: no hay congruencia entre lo que la UNAM estipula en su ley orgánica y lo que vemos en los pasos siguientes.

En su ley Orgánica "se concibe a la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución pública descentralizada de carácter nacional y autónomo en la que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, constituyen la especificidad de su tarea social, emprendida para formar profesionales, docentes, investigadores, y técnicos que se vinculen a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran íntimamente vinculados entre sí y para su logro es indispensable el buen ejercicio de la función docente". Ver capítulo 13. ANEXO #2 (Marco institucional de la docencia)

* DÍAZ BARRIGA Ángel, *Didáctica y Currículum* (1997) Páginas 96,97



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

De esta clara definición tendrían que partir las directrices para la generación de los planes de estudio dentro de la UNAM incluida la Facultad de Arquitectura. Hemos visto que la gran mayoría de los egresados de nuestra Facultad no se vinculan siquiera a las necesidades más urgentes y apremiantes de la sociedad, mucho menos a las más complejas (hablaremos más adelante acerca de la vinculación con la sociedad).

Los planes y programas de estudios se generan a partir de la investigación curricular que en nuestro país, dice Ángel Díaz Barriga *"se le pide al maestro que centre su trabajo en una propuesta "cognitiva", que en general no se aclara, o cuando se le pide que diseñe instrumentos para la observación del desarrollo de habilidades cognoscitivas, aunque después contradictoriamente se le exija, que traduzca esas observaciones en un número, o se intente incorporar una propuesta de elaboración de programas centrada en la formación de desempeños básicos. Concluimos que la legislación para la aceptación de planes y programas de estudio en este país se encuentra totalmente alejada de los desarrollos que se realizan en el ámbito de la investigación curricular"*

En el perfil del egresado, Cfr. capítulo 9 inciso e), desarrollaremos más ampliamente estos conceptos.

El Plan de estudios como reflejo de una postura social

La vinculación de la política con los planes y programas de estudios es real y estrecha, aunque muchos en el discurso lo nieguen o no se alcancen a dar cuenta de que esta relación existe.

Hagámonos algunas preguntas para entender el planteamiento

¿Qué tipo de carreras son las que tienen más demanda en nuestra sociedad?

¿Qué influencia existe por nuestra dependencia capitalista en la cantidad y tipo de escuelas particulares?

¿Qué carreras se privilegian dentro de las escuelas particulares? ¿Quiénes son los dueños de las escuelas particulares? ¿La educación puede verse como un negocio? ¿Las grandes empresas nacionales y transnacionales que tipo de profesionistas contratan? ¿Qué tipo de disciplinas están desapareciendo en el mercado global de educación superior?, ¿El perfil del egresado se pretende esté a cargo de los empresarios?, ¿Cuántos proyectos realizados en la Facultad de Arquitectura son en beneficio de la sociedad?, ¿Quiénes son los que mantienen económicamente a la UNAM?, ¿La Facultad de Arquitectura garantiza la educación a estudiantes sin recursos económicos? ¿El taller de arquitectura favorece la democracia, las dinámicas grupales, el libre planteamiento y discusión de ideas, la evaluación colectiva?

Las respuestas a estas preguntas variarán, dependiendo del tipo de lector, influidas por su postura política y al conocimiento que se tiene de cada uno de los temas. Lo que nos interesa mostrar es el eje que une a las posturas sociales con el taller de arquitectura. Para lograr hacernos de un rumbo claro y definido acerca de qué es lo que se pretende cambiar.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Condiciones para estudiar

Han existido y existen varios intentos por “ayudar” a los estudiantes de escasos recursos dentro de las instituciones educativas. Efectivamente existen y seguirán existiendo pero en el sentido equivocado, mal entendido o mal intencionado.

Parto del hecho que dentro del carácter constitucional de nuestro país la gratuidad de la educación está establecida y que se ha tratado por diversos medios de ser excluida por los últimos sexenios y sus gobiernos, solo recordemos los intentos de modificar el artículo 3º por Carlos Salinas de Gortari, esto ha suscitado gracias al servilismo de algunas conciencias dentro de nuestra Universidad a que se haya generado una gran lucha histórica dentro de la misma: el último conflicto universitario que llevó a una huelga de diez meses.

El hecho es que dentro de la educación media y superior existe una actitud asistencialista en donde se premia “el esfuerzo”, las altas calificaciones, y se pierde el objetivo principal, el alma de ese postulado social que estorba cada vez más, “la educación esta garantizada”.

La educación pública se está castigando más y más porque no representa negocio inmediato y ya esta dejando de ser un gran negocio mediato en virtud de que la educación universitaria tiene ya grandes espacios y cantidades considerables de alumnos en las universidades privadas. El gran capital internacional: Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) presionan a México para privatizar junto con la educación, la salud y los recursos estratégicos que nos quedan.

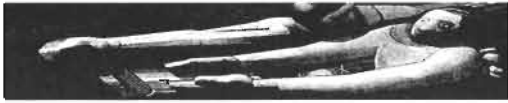
Ángel Díaz Barriga dice, “los organismos financieros (en particular el banco mundial) han sido los que han impulsado una política de la educación orientada por las fuerzas del mercado, acentuando los temas de eficiencia y rendimiento de cuentas, por ello reducen la educación a una cuestión netamente económica y eliminan el término alumno para referirse a un capital humano”

Dormitorio, comida y material son las condiciones materiales para el desarrollo educativo del alumno que, se han ido quitando de la vida universitaria merced a los fantasmas de las luchas estudiantiles que todavía deambulan en la Secretaría de Educación Pública, en las rectorías y direcciones de las universidades públicas, así como en las Secretarías de Gobernación y Defensa Nacional. Sin embargo esto no excluye la importancia de la existencia de estas tres condiciones para que al estudiante se le permita llevar un camino de estudios sin sobresaltos y limitaciones; vale decir: sin limitaciones materiales, sin limitaciones de alimento y con el dormitorio en la propia escuela.

b) LA COLECTIVIZACIÓN

Integración de las materias

Éste es uno de los grandes problemas que aquejan al Taller de Arquitectura, la vinculación e integración de sus materias.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

No podemos esperar que los ejercicios a desarrollar tengan un buen cause y resultado, cuando cada profesor en su cátedra atiende solo las necesidades personales dedicándose desde que inició su vida académica a repetir los mismos ejercicios sin importarle la vinculación que tengan éstos con las demás materias del Taller de Arquitectura.

Nuestra experiencia desde el aula como alumno dentro de la Facultad y ahora en el taller Juan O´Gorman, apoyando a la Docencia en las materias del Taller de Arquitectura (proyecto y representación gráfica), reafirmamos nuestra posición al respecto de la poca vinculación que existe entre éstas.

Es más fácil vincular los ejercicios de una materia con otra si se es parte activa de las dos asignaturas.

La Arquitectura Educativa

Los espacios educativos corresponden a los imperativos de los actos mismos y, llenan todos los actos del quehacer educativo. En general las universidades han contado con los espacios tradicionales, sin embargo, han soslayado desde la intervención del ejercito en el IPN, el papel del internado y, no le han dado lugar adecuado a espacios de trabajo e **integración**, así como lugares específicos para cada actividad, que a la vez inviten a la libre discusión de ideas.

Recordemos que el proyecto original de Ciudad Universitaria contaba con dormitorios que fueron quitados del proyecto comandado por el Arq. Carlos Lazo Barreiro, por el temor a la organización estudiantil. Recordemos también el papel de los comedores dentro de Ciudad Universitaria, la visión de integración de los estudiantes de las diferentes disciplinas, propiciando la interacción cultural ideológica. El caso más concreto es el del comedor central que originalmente estaba en lo que se puede llamar el corazón de Ciudad Universitaria "las islas" este comedor fue quitado, porque para las autoridades universitarias propiciaba el activismo político y en su lugar se encuentra orientación vocacional en la planta baja del edificio y otras oficinas universitarias en la planta alta.

Esto es una muestra de ignorancia e incapacidad para entender que la información (entendida ésta, como resultado de la prensa escrita, de los medios masivos de comunicación, del quehacer cotidiano, de la cultura, de la convivencia, de la discusión de ideas), enriquece nuestras vidas. El quehacer pedagógico estudiantil, nos ayuda a entender la maravillosa complejidad de este universo y el papel que desempeñamos en él. Entre más limitada sea la información mas condenados estaremos a vivir de manera mas restringida e irresponsable; con una consciencia poco desarrollada.

El papel del **dormitorio** es el de instaurar un universo pedagógico y que estaría marcado por dos rasgos esenciales: integración a la vida universitaria y por extensión con un taller integrado a la sociedad con mas participación social y al interior de este recinto reservado una vida de estudios ininterrumpida.

La escuela así concebida, por lo tanto constituye un universo abierto y por lo tanto tiene una posición ideológica determinada. A ella se debe entrar y salir sin separarse del mundo, sería un recinto reservado a la reflexión y al saber.

las escuelas **privadas** en su gran mayoría generan dentro de sus bardas verdaderas murallas que separan o dirían ellos protegen a su gente del exterior, en muchas de estas escuelas es verdaderamente imposible entrar a escuchar una exposición o a buscar a alguien.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Los notorios cambios suscitados en los criterios educativos, así como en el manejo de innumerables elementos tecnológicos en la educación, propician, cuando no obligan, a una marcada actualización en el diseño de los espacios arquitectónicos dedicados a la docencia.

Cuando una institución tiene destinado esto a su criterio educativo, obliga a generar espacios que faciliten un espíritu de participación dinámica, y promuevan su bienestar.

Integrarse cubriendo a la sociedad.

En la máscara de la muerte roja que bien pudiera traducirse como "la roja máscara de la muerte", Edgar Allan Poe resucita un tema que ya antes se había tratado: en "el Decamerón" para dar un ejemplo, el de un grupo de cortesanos, quienes huyendo de una epidemia terrible se refugian en un castillo donde, sintiéndose a salvo y, lejos de una comunidad que perece, organizan una vida esplendorosa, hasta que, en un baile de disfraces, a uno de los participantes se le cree disfrazado con la máscara roja de la epidemia. Sin embargo, para la tétrica sorpresa de todos, es la máscara real de la epidemia, de la muerte roja que tenía cercadas las instalaciones del aterrado castillo.

Una de las ideas principales de integrarse a una comunidad y la de ser parte de ella, y no el de estar separados por muros que son más que barreras físicas. Es, por comparación el funcionario que permanentemente trae escolta y el que participa y es parte de la misma gente para la cual dirige su trabajo y su gestión.

Ciertamente, es difícil el momento de integrarse, pero al igual que el tema de Edgar Allan Poe, difícilmente estará un grupo social a salvo de la sociedad en general y "sin contaminarse" cuando se es parte precisamente de esa sociedad. Es en este sentido que la propuesta de el taller de arquitectura es de un taller digámoslo así, "sin bardas".

La dualidad de la educación superior, introspección-extroversión es una característica que debe reflejarse en forma física. Y de esta manera emplear los muros que sean absolutamente necesarios a su caso.

Evaluación y determinación de Criterios de Acreditación.

Existe una clara distinción entre evaluación del aprendizaje y determinación de los lineamientos de acreditación del curso, pues la primera acción es mucho más cualitativa y se enfoca al proceso de aprender, mientras que la acreditación surge de la necesidad institucional del siglo XIX a nuestros días, de certificar el aprendizaje, es decir, de asignar una calificación en una escala predeterminada y establecer la promoción o no del estudiante.

En las calificaciones se manejan escalas y se asignan números al aprendizaje de los estudiantes. La institución y la sociedad adjudican a estas calificaciones un valor que no tienen en sí mismas.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

La evaluación dentro del Taller de Arquitectura se realiza en general de manera autoritaria, algunos profesores mantienen la idea de que son la máxima autoridad dentro del salón y por lo tanto no dan espacio a la libre discusión de ideas, a las evaluaciones colectivas que tanta falta le hace al Taller.

Los criterios de evaluación en muchas ocasiones parten de actitudes voluntaristas, quiero decir, si al profesor le cae bien tal o cual persona, es favorecida con atención y con notas altas.

Estamos hablando de cuestiones que no tienen nada que ver con una actividad de la evaluación participativa, incluyente, grupal, autónoma, donde el grupo evalúa el avance en su conjunto.

La auto evaluación es un proceso de madurez colectivo, la auto evaluación tiene y seguirá teniendo muchos enemigos, pero los profesores son los que más se oponen por el miedo a perder el control, uno ficticio e incipiente, pero el verdadero control se alcanza precisamente con la auto evaluación, un control colectivo en donde todos formen parte de él y donde sea imposible que se escape. Recordemos también que la auto evaluación es un proceso de maduración que no se puede dar de manera espontánea.

"Por medio de la acción evaluativa, el maestro determina quiénes han aprobado el curso y les confiere un estatus diferente, ya que por esos resultados serán considerados por sus compañeros, sus padres y los demás maestros como buenos alumnos, mientras que los demás serán considerados deficientes.

La evaluación contribuye de alguna manera a que el estudiante pierda o no tome conciencia de sí mismo y de su propia situación, dado que lo importante es sobresalir, ganar a los otros y obtener la máxima puntuación. De esta forma, el alumno difícilmente reflexiona sobre su aprendizaje, referido básicamente a un número.

*<<La misma sociedad refuerza estas deficiencias al convertirse en consumidora de las calificaciones, las cuales dominan en el sistema educativo y son usadas por patrones y empleadores como criterios para la selección de su fuerza de trabajo>>".**

Plantear la evaluación como una actividad social implica, por tanto, reconocer las determinaciones sociales que la afectan. Sería necesario pensar ¿qué papel desempeña la evaluación en un país capitalista dependiente?, ¿hasta dónde los sistemas de evaluación de estos países funcionan como una forma de legitimación de la imposibilidad del Estado para dar escuela a todos? No se puede negar el papel de control social que se ejerce con la evaluación, pues con ella se legitiman ciertas desigualdades sociales, ya que los más favorecidos; no son necesariamente los mejores alumnos. así, no podemos negar que los actuales sistemas de exámenes cumplen con esta función de control. Es importante considerar que los criterios de acreditación deben establecer pruebas de aprendizaje que permitan la integración del conocimiento, para evitar el desarrollo de comportamientos que tiendan hacia la fragmentación.

* Díaz Barriga Ángel, *Didáctica y Currículum* (1997) paginas 153,154



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

<<Las prácticas escolares que actualmente se realizan fomentan la individualización de este proceso, en el que el estudiante se preocupa más por obtener una <<buena>> calificación, que por conocerse, observarse y reflexionar sobre su aprendizaje. Estas prácticas tienden a deformar la percepción, propiciando que no sólo intente engañar a los demás en relación con su aprendizaje sino que, aun por mecanismos no conscientes para el mismo sujeto, se engañe en cuanto a su mismo aprendizaje, creyendo que ya aprendió>>.1

Las evaluaciones colectivas no solo servirían para entender con claridad que tanto o hasta donde se habrían asimilado los conocimientos y en que dirección se iría o debería irse. Sino que la misma comunidad de la Facultad de Arquitectura estaría preparada para la autocrítica y para el manejo colectivo del taller. En este sentido no tendrían valor determinante ni la dirección como autoridad ni la autogestión como concepto antitético, sino mas bien, como concepto de síntesis.

Es decir, la dirección ya no como gendarme ni la autogestión como antítesis, pues históricamente ya las dos han tenido su espacio.

Salgamos de este limbo en el que están inmersos los talleres y el futuro de la educación en la arquitectura, para atreverse a situarse y comprender el momento. Ver capítulo 15. ANEXO #6 (Sobre la autogestión académica)

<<Es necesario proceder a una reconsideración del papel que se atribuye habitualmente a la memoria en el aprendizaje escolar. Debe distinguirse la memorización mecánica y repetitiva, que tiene un escaso o nulo interés para el aprendizaje significativo, de la memorización comprensiva, que es por el contrario un ingrediente fundamental del mismo. La memoria no es sólo el recuerdo de lo aprendido, sino la base a partir de la cual se abordan nuevos aprendizajes (Norman, 1985; Chi, 1985). Cuanta más rica sea la estructura cognoscitiva del alumno – en elementos y en relaciones - , mayor será la probabilidad de que pueda construir significados nuevos, es decir, mayor será su capacidad de aprendizaje significativo. Aprender a aprender, sin lugar a dudas el objetivo más ambicioso y al mismo tiempo irrenunciable de la educación escolar, equivalente a ser capaz de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias.>>. 2

c) LA FUNCIÓN DE COORDINADORES

Se puede decir que un profesor que cumple con funciones de asesoría es un profesor que ha asumido, además de su responsabilidad en el proceso educativo, un papel activo en la formación de sus alumnos; donde la relación humana es el eje de desarrollo y crecimiento que le permitirá relacionarse con el conocimiento, con la técnica y con la comunidad universitaria de una manera más enriquecedora y productiva. Ver ANEXO #4 (Asesores y Asesoría)

1. Díaz Barriga Ángel, *Didáctica y Currículum* (1997) paginas 166,169

2. COLL César, *Psicología y Currículum*, (1991) pagina 41



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

El acercamiento del servicio de asesoría al Taller

La experiencia demuestra que las grandes transformaciones del sistema educativo (cambio de los planes y programas, modificación de los materiales de estudio de los alumnos y de apoyo a los maestros) tienen efectos positivos en la calidad de los aprendizajes cuando se adoptan de manera consciente por el personal docente.

Llevar más allá el servicio de asesoría, requiere de un programa diseñado para ello y de asesores sensibles y capacitados que impulsen la vinculación de los aprendizajes con la actividad cotidiana de los profesores.

La finalidad de la labor de la asesoría es que el maestro desarrolle habilidades y actitudes que le posibiliten seguir indagando acerca de su quehacer y modificarlo de manera continua. Es conveniente que los coordinadores vayan dedicándose más a las labores de asesoría y dediquen menos tiempo a las labores administrativas. Ver capítulo 15. ANEXO #4 (sobre Asesores y Asesoría)

Líderes académicos.

En algunos talleres existen líderes académicos natos, pero no todos los talleres cuentan con uno.

Actualmente existen figuras de coordinación dentro de los talleres, el cuadro sería este. Existe un coordinador de Taller y cada Taller de Arquitectura por nivel (dos semestres), tiene un coordinador, Cada coordinador de Taller de Arquitectura solo imparte cátedra dentro del Taller de Proyecto.

Ya hemos hablado de los vicios de los profesores dentro del Taller de Arquitectura y de los que permanecen hoy en la Facultad preparados, con deseos de transformar, innovar, abiertos al diálogo. Estos profesores tendrán que desarrollar sus habilidades de liderazgo.

Estos líderes se insertarían dentro de los talleres, pudieran ser uno, dos o ninguno, esto sería decisión de la comunidad del Taller de Arquitectura en función tanto de su apreciación o de sus necesidades de liderazgo según sea el caso específico y de la situación de que se trate; tanto para los semestres nones como para los pares, previamente coordinados entre ellos y con el coordinador de taller. Estos Líderes Académicos impartirían cátedra en la mayoría de las asignaturas del taller de arquitectura es decir, compartirán créditos con los profesores de las otras asignaturas o, en su caso, cubrirá él solo algunas de las materias.

Esta figura tendrá que ser reconocida por el plan de estudios. Esto por las posibles renuencias de los profesores institucionalistas que solo actúan sí y solo sí el marco institucional lo dispone.

Se presentarán luchas de egos, pero esto no será algo nuevo, tradicionalmente dentro del taller de proyectos se presenta y en el cual en muchos casos se hacen subgrupos en donde cada quien marcha con una línea distinta, es aquí, donde el liderazgo tiene que ser evidente.

Tendrá el Líder Académico que tener un plan perfectamente definido, en el cual previo al inicio del semestre haya involucrado a toda la planta de profesores lo más posible.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

El líder Académico tendrá que:

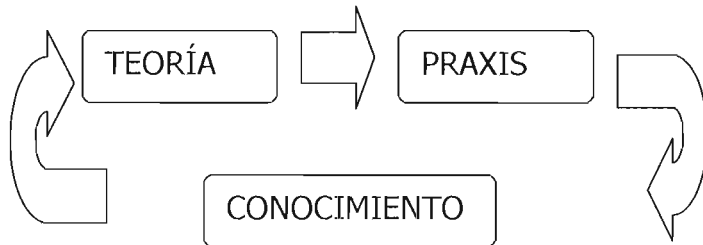
- Ser un arquitecto que haya puesto en práctica todos los temas por verse en el Taller de Arquitectura, profesional y académicamente.
- Tomar cursos de nivelación pedagógica (didáctica, métodos de aprendizaje, técnicas de enseñanza etc.)
- Ser un Asesor. Ver ANEXO # 4 (sobre Asesores y Asesoría)
- Tener actitud de servicio y liderazgo. Ver ANEXO #5 (sobre Liderazgo)
- Disponer de tiempo completo (para su labor docente y para seguirse preparando)

d) LA VINCULACIÓN DEL TALLER DE ARQUITECTURA CON LA SOCIEDAD

El taller y el conocimiento

En general cuando escuchamos taller se entiende que es un espacio donde se trabaja con materiales y se utilizan herramientas. Algunos de estos son: taller de artesanías, taller mecánico, taller de carpintería. En estos lugares se aprende con la práctica el oficio de cada una de estas actividades. Por ejemplo en el taller de carpintería, el aprendiz irá (conforme el carpintero lo requiera) conociendo los tipos de maderas y, paulatinamente irá aprendiendo a medir la madera, a tallarla, a cepillarla, a diseñar los muebles y a darles forma. El proceso de la enseñanza de la Arquitectura debe formar parte de esta misma metodología de la enseñanza aprendizaje. Quiero decir que la Arquitectura tiene que ser reconocida como un oficio el cual se aprenderá dentro de del Taller.

El camino para llegar al conocimiento es la dualidad teoría praxis.



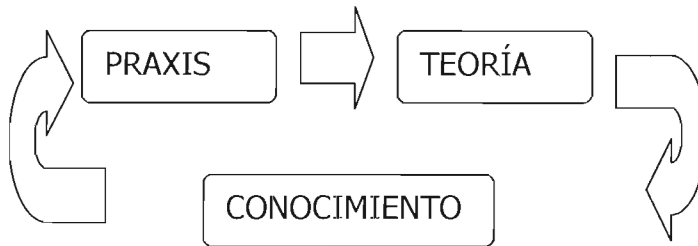
Sin embargo, este esquema aunque cierto y válido, ha llevado a comprometer el inicio del proceso en la teoría; proceso que lleva dentro de sí, cierta debilidad pedagógica.

La abstracción solo se entiende si, y solo si, tiene su antecedente inmediato en la praxis, primero fue el homo habilis y posteriormente fue el homo sapiens.

Este esquema es prácticamente inamovible, debido entre otras cosas, al vicio de tener de intermediario al pizarrón. En él empiezan y en él acaban los cursos, cualesquiera que éstos sean. Sin embargo, a fuerza de ser claros y directos, el procedimiento conveniente para la enseñanza de la arquitectura es con diferente arranque, es decir: la praxis.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA



Pareciera ser únicamente un sofisma, solo que el primer esquema lleva a dejar la enseñanza de la Arquitectura como ha sido desde siempre, las materias teóricas separadas del taller y éste esperando no los materiales propios de la Arquitectura sino exclusivamente el bagaje teórico que cada una de las materias teóricas le lleva, para continuar el taller mismo en una simbiosis permanente con el salón.

El segundo esquema llevaría a la integración absoluta y completa del Taller de Arquitectura de la manera más horizontal posible al Taller de Arquitectura que empezaría necesariamente haciendo Arquitectura.

La realidad del taller (en nuestra facultad)

Los espacios físicos de los talleres de la Facultad de Arquitectura, proyectados por el Arq. José Villagran García y por el Arq. Juan O´Gorman inscritos dentro de "*un plan maestro de posturas socialistas*"* a cargo del Arq. Carlos Lazo fueron pensados en abrigar conocimiento, trabajadores, profesores y estudiantes con una dinámica donde prevaleciera la esencia de la manufactura del taller, donde los talleres estuvieran generando Arquitectura dentro de sus espacios.

Éstos se han convertido en salones fríos con horarios específicos donde no hay articulación entre lo que se dice en un espacio académico y el otro.

A continuación trataremos de exponer, el por qué de esta situación.

Una revisión somera a la ubicación de instalaciones de los principales centros de educación en la ciudad de México, refleja inmediatamente los planteamientos citados. Nos permitimos tratar primero el caso de la UNAM; y empezaremos con unas preguntas, ¿cuántos alumnos del Campus de Ciudad Universitaria conocen las instalaciones de su institución en Zaragoza, Acatlán o Aragón?, ¿cuántos maestros?, ¿cuántos trabajadores?, ¿qué encuentros oficiales, es decir, propiciados y, o alentados por las autoridades rectoras o de dirección se han suscitado en los últimos cinco años?, ¿cuántos estudiantes o maestros del campus Acatlán saben que carreras imparte el de Aragón?, aparte del laboratorio de materiales de la facultad de ingeniería en C.U. hay otro en algún otro campus?, ¿cuántos atletas practican diariamente en las pistas de tartán del Estadio Olímpico o del Estadio de Prácticas en C.U. o, ¿al menos tienen acceso libre a ellos?, ¿hay otras pistas de tartán aparte de las citadas en la

* fuentes orales de miembros del desaparecido partido comunista de México (PCM)



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

UNAM.?, ¿hay algún folleto que dé a conocer a los integrantes de la comunidad universitaria, su propio hogar educativo?, hay un centro de exposiciones, cafetería o espacio colegiado o de consejo estudiantil o de catedráticos que reúna si no permanentemente al menos en forma periódica a miembros de la comunidad universitaria de los diferentes campus?, ¿cuántos volúmenes tiene la biblioteca central?, ¿qué centros de investigación hay en la UNAM y cuál es su universo a investigar?, ¿qué instalaciones de la UNAM hay fuera de la ciudad de México y a qué se dedican?, ¿cuál de las preparatorias de la UNAM cuenta con laboratorio de anatomía?, la lista de preguntas sería interminable, al menos muy larga; y en los mismos términos están el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana. No es, ciertamente difícil intuir las respuestas que por un lado ejemplifican qué tanto se conocen los miembros de una comunidad educativa y por otro, pone de manifiesto las distancias que existen entre las partes de un todo educativo; parece que la dicotomía es por falta de legislación, tiempo, distancia, especialización de los quehaceres educativos o administrativos. Este es uno de los aspectos mas claros del porque de esta tesis, es muy profundo, tiene que ver con el carácter político y cultural e histórico del país.

En el virreinato, todo, o casi todo el comercio tenía que hacerse a través de la metrópoli, para poner un ejemplo, Filipinas para colocar un producto en México, tenía que dirigirlo a España y de allí nos llegaba el producto "de Castilla". Así, ese quehacer se ha hecho casi genético. De tal suerte que para enviar un estudio, testimonio; a otro grupo estudiantil tiene que pasar primero por la autoridad correspondiente, de tal suerte, que los caminos horizontales no existen prácticamente y los verticales solo existen en el sentido descendente. Esto es la autoridad y la vida universitarias.

El Taller de Arquitectura sufre actualmente de un proceso globalizador en donde la Internet está sustituyendo los salones de clase, donde el bombardeo de los medios masivos de comunicación inducen al individualismo, a la formación de nuevos trabajadores de "éxito" los llamados agentes ejecutivos los cuales con una preparación de dos años y con deseos de "superación" podrán tener al alcance bondades que el sistema les ofrece, coche, casa, cuenta bancaria, traje, y una linda chica (lo cual es contradictorio con lo que les exigiría en tiempo y esfuerzo una carrera larga y con horarios de taller en donde se podrían pasar todo el día trabajando si así se requiriera). Estos mismos medios mantienen una política del individualismo y del miedo en sus transmisiones, generando que la convivencia se reduzca y se convierta paulatinamente en una maquinaria llena de horarios, de rejas, de falsas identidades, en donde cada quien vea por sí y se olvide el carácter humano y social de nuestra vida.

Así pues, los jóvenes estudiantes de arquitectura de nuestra facultad podrán pasarse mínimo 5 años de su vida dentro de un solo taller, dentro de su auto y dentro de su casa, sin importar lo que suceda a su alrededor (en los demás talleres, en las salas de cine en las discusiones políticas, en las demás facultades, en el mundo). Estos mismos estudiantes podrán llegar a los salones del "taller" a las horas precisas para lograr por cualquier medio la gratificación, "una calificación" (un número, un punto de asistencia en la lista), esperando el ansiado regreso al mundo individual que le proporciona menos compromiso y seguridad. Es entonces cuando vemos nuestros salones vacíos, nuestros muros fríos y nuestra vida de taller en decadencia.

Dice Guy Debord: *"Nuestra era de técnicos hace uso abundante del adjetivo sustantivado profesional; parece creer que ha encontrado en él una suerte de garantía. Evidentemente, si uno considera no mi remuneración sino sólo mis aptitudes, no hay*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

duda de que he sido un buen profesional. ¿Pero en qué? Ese habrá sido mi misterio, a la vista de un mundo condenable.”: de panegírico.

*<<Los padres de familia ven en la calificación una gratificación al trabajo de sus hijos, de tal suerte que puede decirse que se va a la escuela para obtener notas y no a aprender. Por su parte, la sociedad considera que las calificaciones son una segmentación de quienes tienen aptitudes para un trabajo y quienes carecen de ellas; mientras que las instituciones y los responsables de la política educativa exhiben las buenas calificaciones como si fuesen equivalentes al esfuerzo educativo, en detrimento de todos los esfuerzos que se realizan para trabajar con quienes tienen mayor dificultad de aprendizaje.>>**

La docencia dentro del Taller de Arquitectura.

Dentro de la facultad existen 16 talleres, algunos de estos talleres comparten entre sí profesores. Otros tienen a profesores exclusivos del taller. Esto genera que en algunas materias sobretodo en las del Taller de Arquitectura exista una diferencia en cómo se imparte taller de proyecto en el taller Max Cetto y en el taller Juan Antonio García Gayou por ejemplo.

Cada taller cuenta con un perfil que es del dominio público, es decir, entre los alumnos se comenta cuáles talleres son los perredistas, los cuadrados, los estrictos, los viejos, los x, los de construcción, los de proyecto etc. Y a su vez dentro del taller los alumnos comentan cuál nivel es “bueno” y cuál “malo”, qué nivel está de “flojera”, qué profesor es “barco”, cuál estricto, qué profesor es inteligente o preparado y cuál no, etc., dentro del Taller de Arquitectura los alumnos comentan “¡ojalá me toque con este profesor!”, “¡nos hacen trabajar doble!”, “no tiene nada que ver lo que hacemos en construcción con nuestro proyecto”, “investigación no tiene real vinculación con proyectos”, “no me sirve lo que estoy viendo en representación para mis entregas”. etc.

Dentro de todos los talleres de la facultad existen condiciones, vicios, actitudes similares. La gran mayoría de los profesores pareciera que están allí porque no les quedo de otra, otros comentan abiertamente que hubieran querido irse al extranjero, que quieren subir de categoría, que quieren más horas o tiempo completo, mantienen una actitud hermética y renuente ante los cambios. La mayoría de estos maestros padecen de una terrible enfermedad, una especie del “yo” que los mantiene inmersos en un estado del cual no han salido desde hace mucho tiempo (tengan la edad que tengan) se mantienen ciegos y expectantes a lo que la autoridad decida para entonces no contradecirla al menos en público, para poder seguir con su modo de vida intacto.

Estos profesores soportan en sus hombros casi todo el peso de la Facultad.

Existen por otro lado un porcentaje bajo de profesores que son los que siempre ganan reconocimientos, que casi nunca se ven en la escuela, que son llamados “vacas sagradas”, profesores muy populares y los cuales pareciera que son “el orgullo” de la Facultad, no obstante se sirven de ella con la cuchara grande cada que pueden. Por estos profesores, la Facultad tiene “reconocimiento” a ojos de las cúpulas políticas que gobiernan a la UNAM, o de las organizaciones elitistas de arquitectos y no de la sociedad en su conjunto.

* DÍAZ BARRIGA Ángel, “Didáctica y Currículum”, (1997), páginas 191,193,194



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Existe otro grupo que pareciera que está en vías de extinción que mantienen sus mentes trabajando todo el tiempo, que están abiertos al diálogo que tienen un espíritu transformador que cuestiona, que reconoce, que crece.

Es difícil entonces que el Taller de Arquitectura funcione como un verdadero Taller si la mayoría de los académicos están viendo por sus propios intereses, pero es donde surge la figura del **Líder Académico**. Partiendo de la idea de que estos grupos de académicos no cambiarán de buenas a primeras y que por otro lado no se puede dejar el barco sin dirección, el Líder Académico tendrá la responsabilidad de generar las condiciones para el trabajo colectivo, donde sin pretender cambios de personalidad, encuentre puntos de concordancia y afinidad a los cuales sacarles provecho para los objetivos de evaluación colegiada y participativa, de vinculación con la sociedad y de discusión académica.

La producción del Taller de Arquitectura.

Entender a la Arquitectura como un oficio el cual se aprende dentro de talleres, es el punto de partida. Es también importante tener un Taller de Arquitectura vinculado a la sociedad, un Taller funcional, abierto al trabajo en conjunto con las demás disciplinas, un taller incluyente, un taller con equipo e infraestructura necesarios, un Taller de Arquitectura que sea palpable y visible en toda la Facultad. Pero esto no se puede dar si no se tiene claro que existe tal vez el mayor obstáculo para que el taller funcione como tal y es la baja producción en cantidad y calidad del mismo, cuando la producción del Taller de Arquitectura es en la mayoría de los casos nula.

Esta producción está actualmente limitada y restringida al grueso de la población estudiantil, son proyectos asignados de manera discrecional a grupos de profesores y alumnos consentidos y no se hacen públicos a los talleres para su participación abierta, estos grandes proyectos que las autoridades consiguen se vuelven automáticamente "proyectos especiales" donde se utiliza a un selecto grupo de estudiantes a los que se mantiene como secretarías en toma del dictado, trabajando exclusivamente en estos proyectos durante su duración y si bien les va tendrán una gratificación en sus notas. Lo mismo pasa en una escala menor dentro de los salones de clase, si un profesor quiere entrar a un concurso, si en su despacho o no despacho se le carga el trabajo o no lo sabe hacer o simplemente no lo quiere hacer, tiene entonces un equipo de trabajo en su salón de clases que difícilmente se niega a su elaboración.

En cualquiera de los dos casos la construcción (producción) se queda pendiente para los alumnos y se gestiona con una empresa o con el cliente quedando el profesor o las autoridades como los encargados de este último paso.

Existen otros casos en donde se intenta con materiales económicos la construcción de ciertos elementos arquitectónicos como lo es la exposición de laberintos a escala 1:1 del primer año del taller Carlos Leduc. o elementos constructivos como lo son secciones de cadenas, traveses, algunos armados y en su mejor caso alguna rampa o escalera completa.

Son muy pocos los profesores que intentan con pocos recursos y sin infraestructura suficiente este tipo de ejercicios que a todas luces son insuficientes.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Nos encontramos que la producción tiene que ser a escala por costo y por espacio, esto repercute en la formación del alumno, que tendrá que conseguir alguna obra por su cuenta, esperarse a su práctica profesional o trabajo social para tratar de conseguir algo que tenga que ver con la construcción, tendrá que conformarse con una visita de obra por año en promedio.

Es entonces un problema de recursos o de organización, yo creo que de organización y de sensibilidad, no es posible que más del 80% de la construcción en nuestra ciudad se haga por autoconstrucción y en la Facultad se tengan que inventar proyectos, eso sin contar con lo que pasa en todo el territorio nacional.

Es necesario un replanteamiento de las políticas de la Facultad consecuentemente trabajadas en los Talleres.

Temas y ejercicios a desarrollar.

Los temas a desarrollar tendrán que tener una real vinculación con la sociedad.

La dirección de la Facultad publicará una lista de ejercicios reales cada semestre escolar, que estará abierta, sin preferencias a los 16 talleres, donde se podrán elegir de acuerdo a los objetivos particulares de cada taller y de sus niveles.

Esta lista en un inicio será creada apoyándose en proyectos de instituciones gubernamentales creadas para el desarrollo social. Mientras se van creando las propias redes que a mediano plazo lograremos que lleguen en busca de apoyo los particulares, las organizaciones sociales y hasta las mismas instituciones gubernamentales. Los temas podrán ser escogidos por más de un taller y los resultados serán expuestos a la comunidad estudiantil y a los beneficiarios.

Es importante tener memoria y dejar constancia de todos estos trabajos y de ser posible destacar los puntos importantes de cada programa arquitectónico realizado, en un banco de ejercicios de proyectos de manera que, se permita a los alumnos no arrancar cada proyecto de cero además, de permitir tener una visión retrospectiva del quehacer arquitectónico del Taller.

La actitud de la Facultad tendrá que cambiar, dejará de ser un espacio cerrado en donde se trabaje en “proyectos especiales” para convertirse en un espacio abierto en donde la sociedad en su conjunto pueda acercarse a su Facultad de Arquitectura a solicitar su servicio.

Publicaciones de trabajos

El trabajo realizado dentro del Taller de Arquitectura será expuesto a la comunidad a la cual se dirigió el trabajo, estas exposiciones estarán realizadas por él o los equipos involucrados.

Dependiendo del proyecto podrán armarse equipos con integrantes de todos los niveles del taller.

Los talleres publicarán los resultados de cada proyecto por medio de periódicos murales de tal manera que fácilmente a cualquier alumno de la facultad (de cualquier taller) su acercamiento, así como a cualquier ciudadano, para ver de manera clara los proyectos y resultados, y tener la posibilidad de integrarse a los equipos de trabajo.

De tal manera que habrá equipos donde se involucren el coordinador del taller de proyecto, (Líder Académico “indispensable”), profesores de arquitectura y de otras disciplinas, estudiantes de todos los niveles de la Facultad, estudiantes de otras disciplinas,



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

colonos, organizaciones civiles, sociales, organizaciones no gubernamentales en torno a un proyecto arquitectónico desarrollado dentro del taller de arquitectura. Dependiendo del proyecto esta diversidad se hará más palpable.

Todos los participantes podrán tener no solo la oportunidad de participar en el proyecto sino de evaluarlo y recibir una gratificación, quiero decir que los alumnos y profesores podrán recibir reconocimientos por parte de la Universidad, los clientes a parte de formar parte del proceso de desarrollo de sus proyectos, que esto los mantendrá más interesados y motivados para su realización, serán los directamente beneficiados por el trabajo, podrán participar en la evaluación colectiva. Dependerá del tipo de proyecto la posibilidad de integrar algunos requisitos curriculares como el servicio social o la práctica profesional.

Los talleres tendrán la posibilidad de trabajar en conjunto, rompiendo así con muchas falsas identidades que lo único que generan son aislamiento del que hablamos en el capítulo **la realidad del taller**. Cfr. P.31

Lo que proponemos es un taller flexible, con la capacidad de adaptarse en la organización curricular a las premisas del diseño derivadas de necesidades sociales, el Taller de Arquitectura podría en determinado momento requerir de la participación de disciplinas de otras facultades o escuelas, sería una estructura móvil, totalmente desjerarquizada y en revolución continua, capaz por ello de generar alternativas más allá de los límites de su estructura.

Dice Paul Nash: "El peligro de la especialización creciente del hombre es que le convertirá en un mero técnico (por experto que sea) con una imaginación que habrá quedado agotada por falta de estímulos que derivan de la interfertilización, de las analogías inesperadas y de las comparaciones fructíferas, que son patrimonio del que no está especializado."

e) EL PERFIL DEL EGRESADO

El Plan de Estudios '99 no cuenta con un perfil del egresado violando así lo dispuesto por la propia UNAM en su ley orgánica dentro del Marco Institucional de Docencia, capítulo tres (lineamientos generales) ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO en el punto cuatro los planes de estudio deben contener al menos los siguientes apartados inciso "c" Perfil del Egresado. Esto nos parece que es importante que se mencione aún cuando se nos ha entregado un perfil que no aparece publicado en el Plan de Estudios. Creemos de suma importancia este apartado como lo mencionamos a continuación:

el perfil de sus egresados debe satisfacer las demandas y los requisitos que formula la sociedad en su conjunto, las cuales se plasman en las leyes educativas del país, y en nuestras propias normas institucionales y que se encuentran en los documentos que citaremos a continuación:

El artículo 3º. Constitucional y su Ley Reglamentaria, la Ley Federal de Educación, así como las propias de la UNAM, su Ley Orgánica y el Estatuto General; que definen algunas de las características generales del proceso educativo, así como las de sus egresados. Nuestra Universidad, en cuanto Universidad pública, define los objetivos e intereses sociales en los que se sustenta.

Citemos las principales.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

EN LO QUE AL PROCESO EDUCATIVO SE REFIERE:

- Abarcará los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión.
- Estará basado en los principios de libertad y responsabilidad.
- Realizará investigaciones sobre los problemas nacionales
- Fortalecerá la conciencia de lo nacional
- Orientará la actividad científica y tecnológica hacia un desarrollo nacional independiente.

EN LO QUE AL ESTUDIANTE SE REFIERE:

- Ejercitará la autocrítica y la reflexión crítica.
- Relacionará la teoría y la práctica.
- Desarrollará la observación, el análisis y la síntesis.
- Será capaz de aprender por sí mismo.
- Estará capacitado para desarrollar procesos de investigación.
- Estará capacitado para realizar trabajos inter y multidisciplinarios.
- Mostrará una actitud de servicio a la sociedad, fortaleciendo la conciencia de lo nacional.
- Desarrollará su capacidad creativa y especulativa.

<<Las orientaciones y disposiciones del perfil obedecen al reconocimiento de los determinantes que impone el marco histórico, social y educativo. Los conocimientos serán los propios de la disciplina; como consecuencia directa, serán los que propicien la creación de actitudes en los estudiantes>>.1

El propósito esencial de nuestra Universidad es el estar: *<<...íntegramente al servicio del país... superando constantemente cualquier interés individual>>.2* Esto determina que sus egresados, por congruencia, deban ser también profesionales al servicio del país, de la sociedad a la que pertenecen.

El Taller de Arquitectura tiene como finalidad última no la Arquitectura en sí misma sino hacedores de ella: arquitectos y, el saber o no saber que arquitectos pretende su quehacer pedagógico es lisa y llanamente carecer de rumbo propio: ésta es pues la gran importancia del perfil del egresado para el taller de Arquitectura. Los egresados son sus productos finales, sus criaturas. En proporción directa a su estatura profesional y ética del egresado radicará el orgullo de toda escuela, de toda Universidad. Pero el refinamiento final siempre estará por venir; habrá que entenderla merced a su seguimiento. Éste dará un sinúmero de indicadores que irán dando al Taller de Arquitectura las pautas pedagógicas para corresponderle a México y a la sociedad con el noble producto de un profesionista útil y comprometido.

1. GUÉDES Victor, *Lineamientos académicos para definir perfiles profesionales*, 1986.

2. *Estatuto General Artículo 3º.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Es también importante mencionar que no existe en el Plan de Estudios '99 un **perfil de ingreso**, destacamos al respecto que entran a la Facultad de Arquitectura estudiantes que no escogieron ésta carrera y a su vez, los alumnos que sí la escogen, no se les respeta esta elección, generando así una condicionante para su deserción. Esto responde a mecanismos de "depuración" que justifican con modelos de "eficiencia" y "excelencia".

No es posible que alguien que quiere estudiar contaduría se encuentre dispuesto al trabajo de Taller dentro de una Facultad que no escogió.

Creemos entonces importante revisar los criterios con los que se escogen a los estudiantes que entran a estudiar a nuestra Facultad.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

CONCLUSIONES

- Dentro del Taller de Arquitectura existen problemas que apremian atenderse, y nos hemos dado cuenta que existen condiciones para su transformación, las autoridades se encuentran en un proceso de recientes propuestas de cambio y se muestran interesadas por entrar al análisis, existen grandes inconformidades por parte de los estudiantes al respecto del Taller de Arquitectura, pero se encuentran en una especie de letargo emocional que no les permite crear alternativas para su formación profesional, se encuentran en su gran mayoría esperando a que la autoridad anuncie la próxima reforma, los profesores se encuentran en general conformes con la actual situación que vive el Taller de Arquitectura pero es un hecho que en cuanto la Dirección de la Facultad comience a generar la discusión por la revisión del actual Plan de estudios y desde luego el Taller de Arquitectura, el sector académico se mostrará interesado.
- De los aspectos más importantes por atender dentro del **Taller de Arquitectura** en una primera etapa serían:
La colectivización. De acuerdo con las condiciones actuales, el taller reclama que sea atendida esta parte, creemos que nuestra propuesta no es difícil llevarla a cabo, el primer paso sería motivar a la población de los talleres de la importancia que tiene para su formación profesional las bondades del taller integral en donde las materias teóricas participen activamente dentro del Taller de Arquitectura alrededor de los ejercicios de proyectos nacidos de la vinculación con la sociedad, además de enriquecer el espectro pedagógico con la inclusión de materias tales como la psicología y la sociología de tal manera que permitan ampliar el horizonte profesional de los alumnos; actividad que lleva implícita un panorama más amplio del conocimiento del cual resultaría mejores profesionistas para entre otras cosas ser capaces de crear modelos para resolver problemas urbanos urgentes y permitir una conciencia política y social lo suficientemente profunda y clara como para no repetir ya no digamos modelos, sino consignas venidas desde la capital imperial. Además incentivar la discusión formal en el consejo del taller, la formación en su caso de líderes académicos en los talleres o, en su caso convencer a los existentes de la importancia que tiene la colectividad en el Taller de Arquitectura.
La vinculación con la Sociedad. Según las actuales demandas de la comunidad y de la propia sociedad, tenemos que los proyectos reales son una necesidad y es por eso se propone para hacer más eficiente esta vinculación, la publicación periódica de ejercicios de proyectos reales a la que tengan libre acceso todos los talleres y para la ejecución de los mismos se propuso el apoyo de un banco de ejercicios de proyectos, el cual ayudaría en muchos casos a conocer qué es lo que se ha hecho al respecto del proyecto en estudio y la publicación semestral (que estaría a cargo de la dirección) de ejercicios reales y realizables para su desarrollo en todos los talleres de la facultad, incluyendo en el proceso de diseño y evaluación a los futuros usuarios, los resultados de éstos serían publicados por los talleres de Arquitectura participantes. Es de radical importancia que el quehacer arquitectónico del taller lleve a la comunidad participativa a la toma de conciencia de la existencia histórica del país para que sea el alumno primero y el egresado después, capaz de incidir en el desarrollo social y tecnológico del país.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

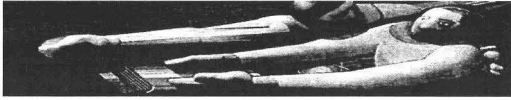


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- De los aspectos más importantes a nivel Plan de estudios y reglamentos, concernientes al Taller de Arquitectura, en una primera etapa serían: **Definición de la postura Política.** planteamos la importancia de este aspecto pendiente, partiendo de la idea de que debe existir una postura sólida de cara a la sociedad y donde los talleres adecuarán sus objetivos particulares de acuerdo a las prioridades postuladas desde el próximo Plan de estudios. **La función de Coordinadores y Líderes Académicos.** De acuerdo con las inquietudes de la población de la Facultad, creemos que es importante definir cuáles serían las funciones de los actores claves dentro de un taller, para no crear confusión entre las labores administrativas y académicas, esto sin perder la necesaria flexibilidad que piden los planes y programas de cada Taller de Arquitectura. **El perfil del egresado y seguimiento.** Es importante según lo propuesto, definir un perfil del egresado a nivel plan de estudios, porque nos parece que dentro del mercado de trabajo existen algunas exigencias para los nuevos arquitectos que rompen claramente con los principios sociales que rigen a la UNAM y que estos "neo valores" seducen a algunos cuerpos colegiados. El seguimiento del egresado marcaría las nuevas estrategias a seguir dentro de la formación de las siguientes generaciones de arquitectos.

Si ponemos en marcha estas propuestas, estaríamos dando los primeros pasos para revertir la gran distancia que existe entre los grupos académicos y los estudiantiles, entre el Taller de Arquitectura con otras campos de conocimiento, entre la Facultad de Arquitectura y la Sociedad, lo que permitirá hacer de la Facultad de Arquitectura un semillero de profesionistas con formación social y humanística que, no solo entienda la sociedad sino, que este cierto del camino por el cual se debe transitar para el cambio de un país sin rumbo y sujeto a las decisiones de los organismos financieros internacionales, a la autoridad de un país libre y soberano.

La esencia de la tesis es:

- Ubicar al Taller de Arquitectura como un instrumento de lucha el cual desde su seno pedagógico logre la formación de arquitectos concientes que participen en la conformación espacial del mundo con dignidad e igualdad para los seres humanos con un inherente respeto a la naturaleza.
- Reconocer el potencial del Taller de Arquitectura como la célula pedagógica principal dentro de la formación del arquitecto la cual ha soslayado su vinculación a los problemas mas acuciantes de la sociedad, dejando por un lado a los talleres de la facultad asumir bajo sus propios criterios esta vinculación y por otro se ha dejado a extensión universitaria y al servicio social hacer lo que se pueda o se quiera al respecto de ella.

La mayor aportación del trabajo es:

Que la enseñanza de la Arquitectura debe darse a través de la praxis, apoyada después por la teoría dentro de un Taller de Arquitectura incluyente con evaluaciones abiertas y colegiadas donde se integren las materias teóricas y extensión universitaria, al cual se sumen las de sociología y psicología, para lograr un egresado preparado y crítico dentro de una realidad nacional donde el capital imperial dicta las normas de "desarrollo" las cuales ubican a la Arquitectura como uno de los instrumentos que acentúan día a día la desigualdad social generando la privatización



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

del espacio público y alrededor de sus grandes centros de inversión, verdaderos cinturones de miseria, los materiales de construcción son generados por medio de mecanismos generadores de contaminantes y de la indiscriminada explotación de los recursos naturales que al día de hoy muestran efectos irreversibles en la conformación de la atmósfera, geología, flora y fauna de nuestro planeta, este egresado sería un agente de cambio el cual desarrollara proyectos sustentables donde se privilegie el espacio público sobre el privado. Esto apoyaría en gran medida a la transformación paulatina de las sociedades, donde la Arquitectura quedaría en un papel protagónico.

De su hechura se puede derivar que:

- Se trata de exponer con un lenguaje claro y sencillo el problema y las alternativas de solución, en sus anexos se encuentran claves para el mejor entendimiento del problema.
- Sabedores que una tesis con estas características pasaría por el escrutinio de las conciencias más conservadoras de esta facultad (algunas de las cuales tienen influencia sobre la toma de decisiones administrativas), se omitieron nombres de talleres, de profesores, vacas sagradas y algunos términos para no entorpecer más el cause de esta tesis.
- Concientes de que el desarrollo intelectual así como la lucha por una sociedad mas justa y libre, nunca debe terminar, esta tesis forma parte de un proceso que se continuará en el posgrado de Arquitectura de la UNAM.

Lo que se buscaba es:

- Saber la opinión de los actores que forman parte del Taller de Arquitectura.
- Dar voz a las innumerables quejas que por la parte estudiantil se dan alrededor del Taller de Arquitectura
- Dar voz al pueblo, que entre otras cosas, mantiene a la UNAM
- Dar alternativas para lograr un Taller de Arquitectura más eficiente y vinculado a la sociedad.

Lo que se encontró es:

- Apatía y conformidad sobretodo en el sector académico, éste se encuentra en mayoría esperando que la autoridad decida.
- Menosprecio por parte de algunos académicos y autoridades hacia la opinión de los estudiantes
- Inconformidad estudiantil hacia el Taller de Arquitectura
- Potencialidades que se subestiman del Taller de Arquitectura
- Compadrazgo en la estructura burocrática

La tesis prueba que:

- Las opiniones y propuestas de los encuestados no se pelean con las de nosotros.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- La actual conformación y funcionamiento del Taller de Arquitectura está generando inconformidades sobretodo en el sector estudiantil, que los profesores se encuentran en mayor medida conformes, que las autoridades y coordinadores están mayoritariamente dispuestas a entrar a la discusión por la transformación del Taller de Arquitectura.
- La UNAM a través de la Facultad de Arquitectura no está correspondiendo a la sociedad como se estipula en su ley orgánica, se encuentra alejada de las clases más vulnerables y los egresados no tienen una preparación derivada de la práctica, los cuales carecen de una visión sociopolítica y psicológica.
- El Taller de Arquitectura puede hacer mucho por la transformación de la sociedad.
- El autoritarismo genera autogestión.

Los alcances de la tesis son:

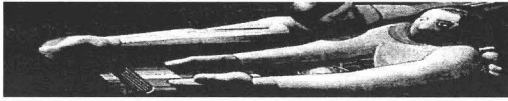
- Un claro planteamiento de los factores más importantes que tienen que ver con el Taller de Arquitectura, los políticos, los sociales, los burocráticos, los económicos.
- Propuestas alternativas que le dan claridad y proyección futura al Taller de Arquitectura.

Las limitaciones de la tesis fueron:

- Recursos económicos y temporales para extender la investigación a las escuelas de Arquitectura de Latinoamérica
- El nada nuevo desprecio por parte de un sector académico que vio en esta tesis un recurso sin futuro, para la transformación del taller de Arquitectura y progresivamente de la sociedad.

Se alcanzó con respecto a lo deseable:

Contribuir a la urgente discusión por un nuevo plan de estudios, lo deseable hubiera sido encontrar los mecanismos que logran la convocatoria por una discusión más amplia sobre el papel del futuro arquitecto en nuestra nación y en el mundo.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

BIBLIOGRAFÍA:

- AYALA AGUIRRE, Francisco, La función del Profesor como asesor, Trillas ITESM, Monterrey México 1998
- BERTELY BUSQUETS, María, Conociendo nuestras Escuelas, Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Editorial Paidós
- COLL, Cesar, Psicología y currículum, Editorial Paidós, México D.F. 2004
- Cursos nacionales de actualización SEP, cuadernos de apoyo a la actualización, Sugerencias para la formación de asesores, Editorial Trillas ITESM, Monterrey México 1998
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, Didáctica y Currículum, México 2002
- ECO, Humberto, "Cómo se hace una tesis", Editorial Gedisa, México D.F. 2004 pp. 234
- Escuela Nacional de Arquitectura UNAM, Plan de estudios de Autogobierno '76, Editorial Autogobierno, México 1976
- Escuela Nacional de Arquitectura UNAM, Unidad Académica de Talleres de Letra, Plan de estudios '81, México 1981
- Facultad de Arquitectura UNAM, Plan de estudios '92, México 1992
- Facultad de Arquitectura UNAM, Plan de estudios '99, Ediciones de Buena Tinta México 1999
- GUÉDES, Victor, Lineamientos académicos para definir perfiles profesionales 1986.
- LAGOS V. Rodrigo, TALLER en la enseñanza de la Arquitectura, integración de los cursos teóricos, Ediciones Universidad del Bio-Bio Talcahuano - Chile
- MAYHUA, Carlos, UNIVERSIDAD: La especialización de la muerte, Ediciones Kamasutra / Kultura Libre, Colectivo Autónomo Magonista, México D.F. 2002
- MURUETA, Marco Eduardo, Otras miradas en educación, Ediciones AMAPSI, A.C. México D.F. Septiembre 2003
- NAMO DE MELLO, Guiomar, Nuevas propuestas para la gestión educativa, Editorial Ultra, S.A. de C.V. México D.F. Abril 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

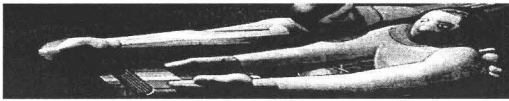


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

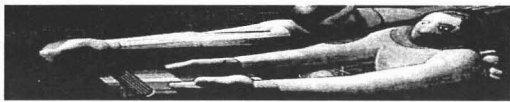
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- NAVARRO ARENAS, Alejandro, Tesis: FACTORES DETERMINANTES DEL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA DE LA ENEP ACATLAN, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México D.F. 1994
- ROGER K. Lewis, ...Así que quieres ser arquitecto, Editorial Limusa, México D.F. 2002
- ROJAS SORIANO Raul, Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM 1985
- ROMÁN PÉREZ, Martiniano y DÍEZ LÓPEZ, Eloísa, Aprendizaje y currículum – Didáctica Socio cognitiva aplicada, Editorial Novedades Educación, México 1999
- RUGARCÍA TORRES, Armando, HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, Editorial Trillas, México 1999.
- Subsecretaría de Servicios Educativos para el D. F. Dirección General de Operación de servicios educativos en el D. F. El proyecto Escolar, una suma de Acuerdos y Compromisos, Editorial Offset, México 2004
- TARO Yamane, Estadística, Editorial Harper & ROW Latinoamericana, Buenos Aires Argentina 1979
- TURATI VILLARÁN Antonio, LA DIDÁCTICA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, Editado por la Facultad de Arquitectura UNAM, 1993



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #1. (Análisis de encuesta)

Registro de Alumnos

Fecha: Mes de Junio del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM. Taller

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Alumnos de Taller de Arquitectura de todos los Talleres y semestres

Tamaño de la muestra requerida: 98 Alumnos

Tamaño mínimo de la muestra por taller: 8

Tamaño de la muestra total de Estudio: 316

Los cuestionarios se aplicaron en una primera etapa a 8 alumnos de diferentes niveles por taller, dando un total de 128 alumnos y en una segunda etapa se aplicaron indistintamente dentro de la Facultad en sus dos turnos hasta llegar a 316 alumnos, esto con objeto de lograr una mayor participación de la comunidad en este ejercicio.

Fecha	Registro	Comentarios
JUNIO 2005	<p>El cuestionario que diseñamos para los alumnos es el siguiente:</p> <p>1) ¿Qué tan satisfecho estuviste con el APRENDIZAJE que obtuviste del taller de arquitectura, en el último semestre que participaste? (A)Muy satisfecho (B)Satisfecho (C)Poco Satisfecho (D)Nada satisfecho</p> <p>2) ¿Qué tan satisfecho estuviste con el FUNCIONAMIENTO del Taller de Arquitectura, en el último semestre que participaste? (A)Muy satisfecho (B)Satisfecho (C)Poco satisfecho (D)Nada satisfecho</p> <p>3) ¿Qué tan buena fue la interacción y coordinación de las materias entorno a cada ejercicio? (A)Muy buena (B)Buena (C)Poco buena (D)Nada buena</p> <p>4) ¿Crees que pusiste en práctica los conocimientos que te dieron los profesores del taller de arquitectura en los proyectos del mismo, SI, NO, POR QUÉ?</p> <p>5) ¿Qué cambiarías del Taller de Arquitectura para su mejor funcionamiento?</p> <p>Los resultados de la pregunta número uno (opción múltiple): (A) 28 Alumnos (B) 161 Alumnos (C) 104 Alumnos (D) 23 Alumnos</p>	



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

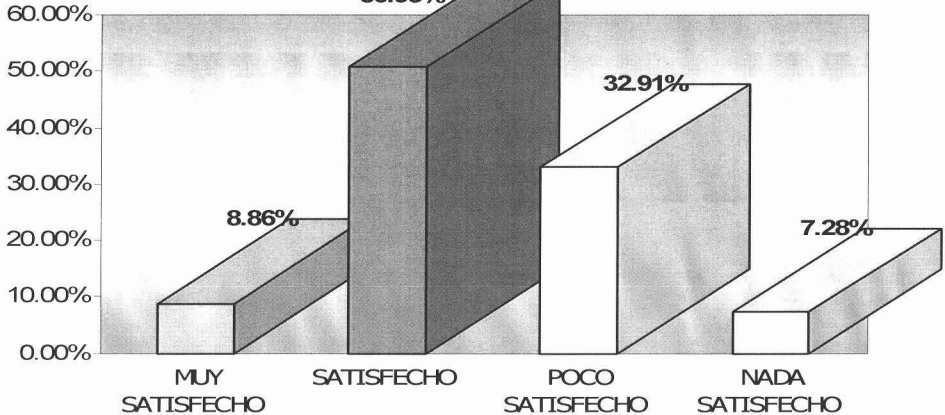
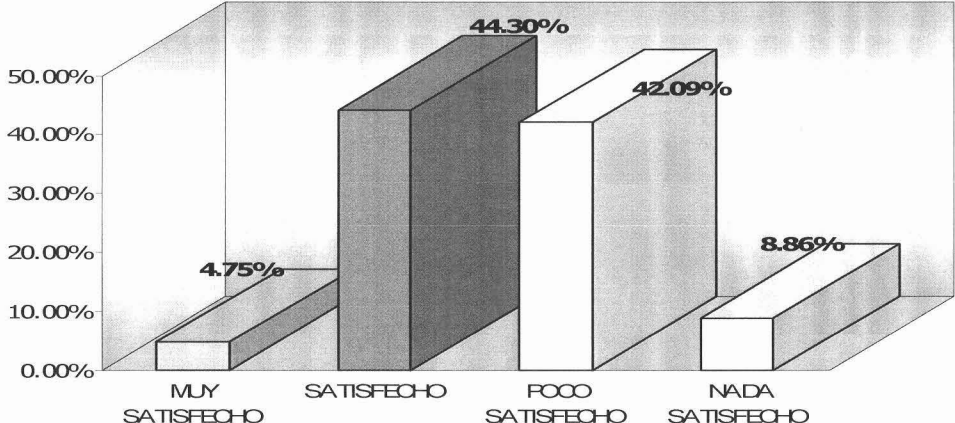
DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios																				
	<p data-bbox="286 211 1144 266">1.-¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTUVISTE CON EL APRENDIZAJE QUE OBTUVISTE EN EL TALLER DE ARQUITECTURA?</p>  <table border="1" data-bbox="255 282 1195 697"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MUY SATISFECHO</td> <td>8.86%</td> </tr> <tr> <td>SATISFECHO</td> <td>50.95%</td> </tr> <tr> <td>POCO SATISFECHO</td> <td>32.91%</td> </tr> <tr> <td>NADA SATISFECHO</td> <td>7.28%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="194 752 1185 823">Los resultados de la pregunta número dos (opción múltiple): (A) 15 Alumnos (B) 140 Alumnos (C) 133 Alumnos (D) 29 ALUMNOS</p> <p data-bbox="316 838 1185 893">2.-¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTUVISTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER DE ARQUITECTURA?</p>  <table border="1" data-bbox="286 901 1236 1324"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MUY SATISFECHO</td> <td>4.75%</td> </tr> <tr> <td>SATISFECHO</td> <td>44.30%</td> </tr> <tr> <td>POCO SATISFECHO</td> <td>42.09%</td> </tr> <tr> <td>NADA SATISFECHO</td> <td>8.86%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	MUY SATISFECHO	8.86%	SATISFECHO	50.95%	POCO SATISFECHO	32.91%	NADA SATISFECHO	7.28%	Categoría	Porcentaje	MUY SATISFECHO	4.75%	SATISFECHO	44.30%	POCO SATISFECHO	42.09%	NADA SATISFECHO	8.86%	<p data-bbox="1318 305 1941 658">La mitad de los alumnos se encuentran Satisfechos con el aprendizaje, y casi el 60% se puede decir que están conformes con los conocimientos obtenidos en el último semestre, esto a primera vista, puede tomarse como un dato bueno para la Facultad, pensemos que un 60% es el mínimo para pensar que el Taller de Arquitectura, está generando conocimientos medianamente satisfactorios.</p> <p data-bbox="1318 980 1941 1301">El 51% se encuentra menos que satisfecho con el funcionamiento del Taller de Arquitectura, éste es un dato preocupante, pensando que al Taller de Arquitectura se le dedica casi todo el tiempo en la vida curricular del alumno y que el mismo forma parte importantísima en el sistema pedagógico de la Facultad, creemos que se debe atender el funcionamiento del Taller de Arquitectura</p>
Categoría	Porcentaje																					
MUY SATISFECHO	8.86%																					
SATISFECHO	50.95%																					
POCO SATISFECHO	32.91%																					
NADA SATISFECHO	7.28%																					
Categoría	Porcentaje																					
MUY SATISFECHO	4.75%																					
SATISFECHO	44.30%																					
POCO SATISFECHO	42.09%																					
NADA SATISFECHO	8.86%																					



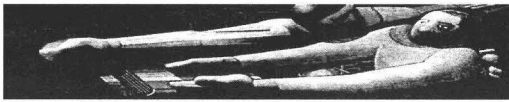
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios										
	<p>Los resultados de la pregunta número tres (opción múltiple): (A) 18 Alumnos (B) 132 Alumnos (C) 128 Alumnos (D) 36 Alumnos 2 Alumnos no contestaron la pregunta</p> <p>3. -¿QUÉ TAN BUENA FUE LA INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS MATERIAS EN TORNO A CADA EJERCICIO?</p> <table border="1"><caption>Data for Question 3: Interaction and Coordination of Subjects</caption><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>MUY BUENA</td><td>5.73%</td></tr><tr><td>BUENA</td><td>42.04%</td></tr><tr><td>POCO BUENA</td><td>40.76%</td></tr><tr><td>NADA BUENA</td><td>11.46%</td></tr></tbody></table> <p>Los resultados de la pregunta número cuatro (pregunta abierta) 4) ¿Crees que pusiste en práctica los conocimientos que te dieron los profesores del Taller de Arquitectura en los proyectos del mismo, SI, NO, POR QUÉ?</p> <p>188 Alumnos contestaron SI</p> <p>69 Alumnos contestaron NO</p> <p>49 Alumnos contestaron pocos o parcialmente</p> <p>10 Alumnos contestaron de una manera confusa o no contestaron</p>	Categoría	Porcentaje	MUY BUENA	5.73%	BUENA	42.04%	POCO BUENA	40.76%	NADA BUENA	11.46%	<p>Uno de los objetivos del plan de estudios '99 es que las materias del taller de arquitectura, favorezcan a un ejercicio en conjunto, éste resultado muestra que el 52% de los estudiantes considera que no fue bueno el trabajo en conjunto de las materias del taller de arquitectura.</p> <p>Lo que pretende medir esta pregunta es la cantidad de información transmitida por las materias del taller de arquitectura que se utiliza en los proyectos desarrollados.</p>
Categoría	Porcentaje											
MUY BUENA	5.73%											
BUENA	42.04%											
POCO BUENA	40.76%											
NADA BUENA	11.46%											



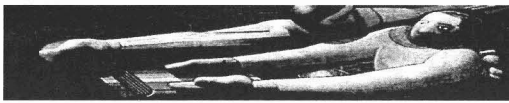
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>Pocos</th> <th>no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentajes</td> <td>59.49%</td> <td>21.83%</td> <td>15.50%</td> <td>3.16%</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	Pocos	no contestaron	Porcentajes	59.49%	21.83%	15.50%	3.16%	<p>El 59.49% de los alumnos pusieron en práctica conocimientos que obtuvieron en el Taller.</p> <p>Los alumnos que contestaron que sí, también dieron argumentos al respecto.</p>
	SI	NO	Pocos	no contestaron								
Porcentajes	59.49%	21.83%	15.50%	3.16%								
	<p>Los argumentos mas recurrentes fueron:</p> <p>a) "Falta de preparación o conocimientos de los profesores." 30 Alumnos</p> <p>b) "Poca coordinación y desacuerdo entre profesores." 51 Alumnos</p> <p>c) "Aplicaron conocimientos adquiridos fuera del semestre" (conocimientos previos). 46 Alumnos.</p> <p>d) "Todo lo visto en el Taller de Arquitectura, fue aplicado o tenía que ver con proyecto." 73 Alumnos</p> <p>e) "No enseñaron nada." 26 Alumnos</p> <p>f) "No hay práctica en la vida real." 18 Alumnos</p> <p>Da un total de 244 alumnos, los 62 alumnos restantes se limitaron a contestar sí o no (pregunta 4), o sus argumentos fueron aislados, 10 no contestaron. Su gráfica es la siguiente:</p>											

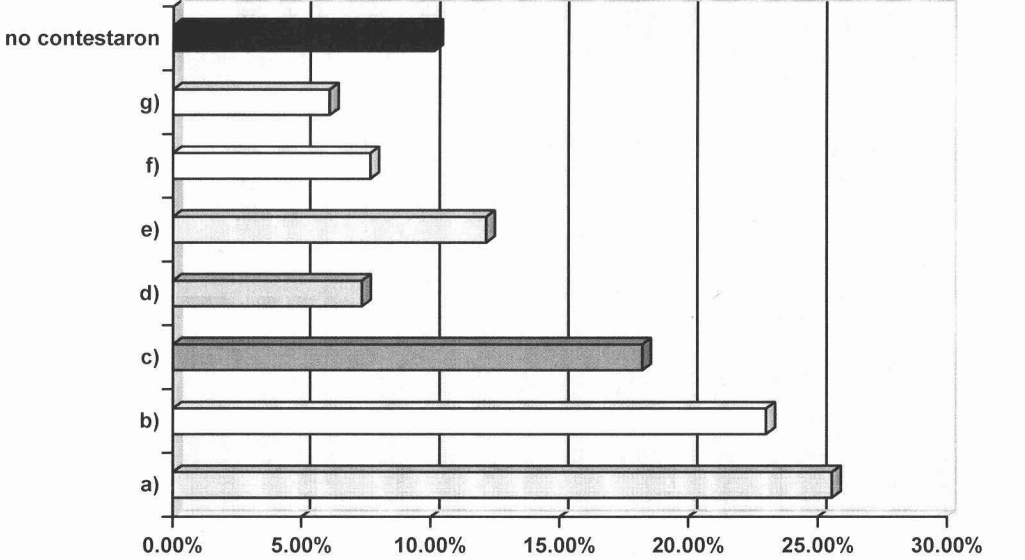


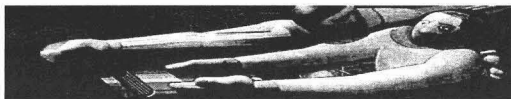
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios																
	<div data-bbox="286 232 1226 697"> <table border="1" data-bbox="220 708 1291 851"> <thead> <tr> <th></th> <th>a)</th> <th>b)</th> <th>c)</th> <th>d)</th> <th>e)</th> <th>f)</th> <th>no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□ porcentajes</td> <td>9.49%</td> <td>16.13%</td> <td>14.55%</td> <td>23.10%</td> <td>8.22%</td> <td>5.69%</td> <td>3.16%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="188 890 1052 921">Los resultados de la pregunta número cinco (pregunta abierta)</p> <p data-bbox="188 926 1199 958">5) ¿Qué cambiarías del Taller de Arquitectura para su mejor funcionamiento?</p> <p data-bbox="188 962 694 994">Las menciones mas frecuentes fueron:</p> <p data-bbox="188 1031 1263 1114">a) al respecto de la didáctica: ("más atención a los alumnos", "falta de motivación", "actualizar", "métodos de enseñanza más eficientes", "evaluaciones justas, flexibles y unificadas en criterios"). 80 menciones</p> <p data-bbox="188 1149 1304 1232">b) sobre los maestros: ("cambiarlos", "más comunicación en proyecto", "más jóvenes y actualizados", "más puntuales"). 72 menciones</p> <p data-bbox="188 1266 1277 1350">c) sobre mejorar la interacción de las materias con proyectos ("organización", "coordinación", "comunicación"). 57 menciones</p> <p data-bbox="188 1384 1216 1415">d) sobre las instalaciones ("mobiliario", "limpieza", "equipamiento", "centro de cómputo más</p>		a)	b)	c)	d)	e)	f)	no contestaron	□ porcentajes	9.49%	16.13%	14.55%	23.10%	8.22%	5.69%	3.16%	<p data-bbox="1328 456 1952 628">Nos damos cuenta que 171 alumnos que representa el 54.1% se Pronunciaron inconformes y expusieron las razones por las cuales no se aplicaron satisfactoriamente los conocimientos.</p> <p data-bbox="1328 1235 1952 1376">El 93.9% de las menciones se muestran inconformes y exponen los posibles cambios para mejorar el funcionamiento del Taller de Arquitectura.</p>
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	no contestaron											
□ porcentajes	9.49%	16.13%	14.55%	23.10%	8.22%	5.69%	3.16%											



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios																		
	<p>eficiente") 23 menciones</p> <p>e) sobre modificar el plan de estudios ("tiempos de estudio", "actualización") 38 menciones</p> <p>f) "trabajar como Taller y vincularse con la sociedad con proyectos reales" 24 menciones</p> <p>g) "no cambiar nada" 19 menciones = 19 alumnos</p> <p>32 estudiantes no contestaron la pregunta, o su respuesta fue confusa. 313 menciones en total 29 estudiantes hicieron dos menciones</p>																			
	 <p>A horizontal bar chart showing the percentage distribution of responses for options a through g and 'no contestaron'. The x-axis represents percentages from 0.00% to 30.00% in 5.00% increments. The y-axis lists the options. The bars are shaded in a gradient from light to dark. Option a has the highest percentage at 25.55%, followed by b at 23.00%, c at 18.21%, e at 12.14%, f at 7.66%, d at 7.34%, g at 6.07%, and 'no contestaron' at 10.12%.</p> <table border="1" data-bbox="228 1208 1283 1340"> <thead> <tr> <th></th> <th>a)</th> <th>b)</th> <th>c)</th> <th>d)</th> <th>e)</th> <th>f)</th> <th>g)</th> <th>no contestar on</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□ porcentajes</td> <td>25.55%</td> <td>23.00%</td> <td>18.21%</td> <td>7.34%</td> <td>12.14%</td> <td>7.66%</td> <td>6.07%</td> <td>10.12%</td> </tr> </tbody> </table>		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	no contestar on	□ porcentajes	25.55%	23.00%	18.21%	7.34%	12.14%	7.66%	6.07%	10.12%	<p>Nos damos cuenta solo el 6.07% de los alumnos no cambiarían nada del Taller de Arquitectura.</p>
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	no contestar on												
□ porcentajes	25.55%	23.00%	18.21%	7.34%	12.14%	7.66%	6.07%	10.12%												



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Registro de Coordinadores de Nivel

Fecha: Mes de Junio del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM.

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Coordinadores de Nivel

Tamaño de la muestra requerida: 39 Coordinadores

Tamaño de la muestra total de Estudio: 35 Coordinadores

Entre los Profesores de Asignatura y Coordinadores de nivel se pensó que los coordinadores de nivel estarían más involucrados y enterados del proceso que se vive dentro del Taller de Arquitectura, por lo cual decidimos dirigir el cuestionario a los coordinadores de nivel de primero a cuarto nivel.

No fue posible alcanzar el número de la muestra requerida, porque no todos estuvieron dispuestos a participar en el ejercicio al enterarse que no tenía un carácter oficial.

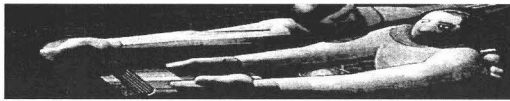
Se les entregó cuestionarios a los 64 coordinadores de nivel

Fecha	Registro	Comentarios
JUNIO 2005	Coordinadores de nivel encuestados por talleres	
	Luís Barragán 1	
	Máx. Cetto 1	
	Juan O'Gorman 4	
	Juan Antonio García Gayou 1	
	Jorge González Reyna 5	participó el coordinador de 5º nivel
	Carlos Leduc 2	
	Uno 4	
	Tres 4	
	Domingo García Ramos 3	
	Ramón Marcos Noriega 1	
	Hannes Meyer 2	
	José Villagran García 4	
	Federico Mariscal 3	
	El cuestionario aplicado es el siguiente:	
	1) ¿Qué tan satisfecho estuviste con el FUNCIONAMIENTO del taller de arquitectura, en el último	

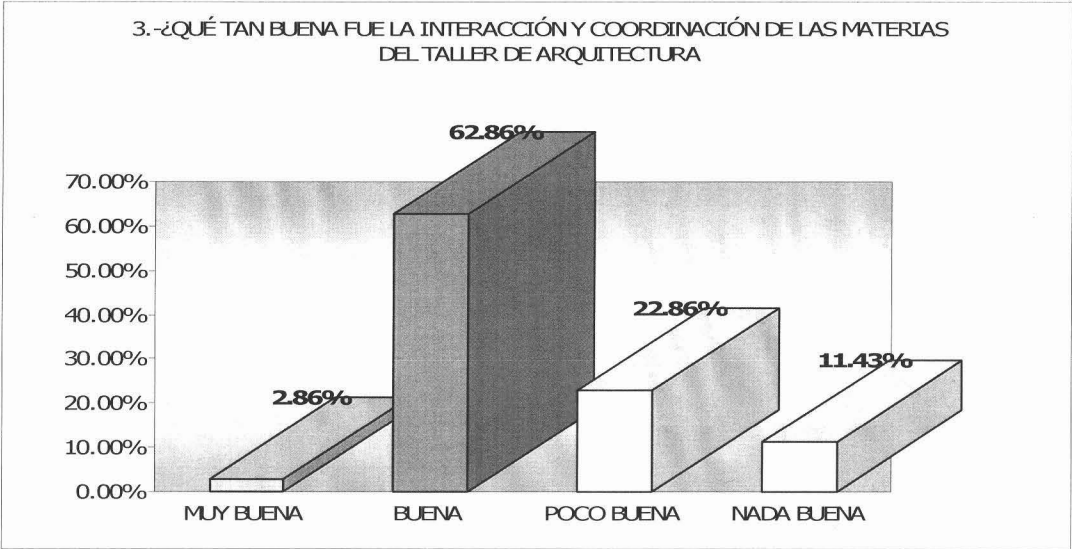


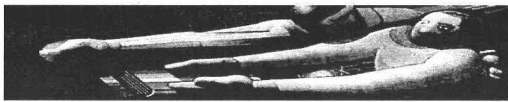
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios									
	<p>semestre que participaste? (A) Muy satisfecho (B) Satisfecho (C) Poco Satisfecho (D) Nada satisfecho</p> <p>2) ¿Qué cambiarías del taller de arquitectura para su mejor funcionamiento?</p> <p>3) ¿Qué tan buena fue la interacción y coordinación de las materias en torno a cada ejercicio de proyecto? (A) Muy buena (B) Buena (C) Poco buena (C) Nada buena</p> <p>4) ¿Qué plantearías para mejorar la interacción y coordinación de las materias del taller de arquitectura?</p> <p>5) ¿Qué repercusiones tendrán los aciertos y fallas obtenidas en el curso, en tu desempeño académico?</p> <p>Resultados de la pregunta número uno (opción múltiple) (A)2 Coordinadores (B)24 Coordinadores (C)7 Coordinadores (D)2 Coordinadores</p>	<p>Este dato es sorprendente, el 68% de los coordinadores de nivel se encuentran satisfechos con el funcionamiento del Taller de Arquitectura y sumándole el 6% nos da un 74 % de coordinadores que se encuentran satisfechos.</p> <p>Con estos datos se pensaría que se tiene poco que modificar en el Taller de Arquitectura.</p>									
	<div data-bbox="277 718 1361 1262" data-label="Figure"> <p>1.-¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTUIMSTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER DE ARQUITECTURA?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MUY SATISFECHO</td> <td>5.71%</td> </tr> <tr> <td>SATISFECHO</td> <td>68.57%</td> </tr> <tr> <td>POCO SATISFECHO</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>NADA SATISFECHO</td> <td>5.71%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Resultados de la pregunta número tres (opción múltiple) (A)1 Coordinador (B)22 Coordinadores (C)8 Coordinadores (D)4 Coordinadores</p>		Categoría	Porcentaje	MUY SATISFECHO	5.71%	SATISFECHO	68.57%	POCO SATISFECHO	20.00%	NADA SATISFECHO
Categoría	Porcentaje										
MUY SATISFECHO	5.71%										
SATISFECHO	68.57%										
POCO SATISFECHO	20.00%										
NADA SATISFECHO	5.71%										



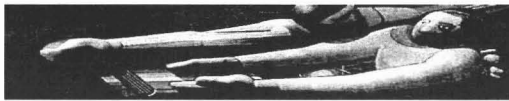
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios										
	<p data-bbox="419 224 1236 271">3. -¿QUÉ TAN BUENA FUE LA INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS MATERIAS DEL TALLER DE ARQUITECTURA</p>  <table border="1" data-bbox="288 208 1355 757"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MUY BUENA</td> <td>2.86%</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>62.86%</td> </tr> <tr> <td>POCO BUENA</td> <td>22.86%</td> </tr> <tr> <td>NADA BUENA</td> <td>11.43%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="282 804 1079 835">Resultados de la pregunta número dos (pregunta abierta)</p> <p data-bbox="282 840 1293 871">2) ¿Qué cambiarías del Taller de Arquitectura para su mejor funcionamiento?</p> <p data-bbox="282 876 788 907">Las menciones más frecuentes fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="282 947 1355 1033">a) sobre el plan de estudios ("Revisión de contenidos temáticos", "regresar al plan de estudios anual", "tiempos", "semestre propedéutico", "taller de investigación previo al semestre") 10 menciones <li data-bbox="282 1064 1228 1150">b) sobre reglamentos ("sanciones", "puntualidad", "revisión del sistema administrativo académico") 8 menciones <li data-bbox="282 1182 1344 1268">c) sobre propiciar la interrelación entre las materias ("integración administrativa", "asesorías conjuntas", "horarios traslapados", "evaluaciones conjuntas") 21 menciones <li data-bbox="282 1299 915 1354">d) sobre las instalaciones ("mejorar equipo y mobiliario") 4 menciones <li data-bbox="282 1386 656 1417">e) "Preparación de profesores" 	Categoría	Porcentaje	MUY BUENA	2.86%	BUENA	62.86%	POCO BUENA	22.86%	NADA BUENA	11.43%	<p data-bbox="1375 294 1999 428">Otro dato sorprendente, 66% de los coordinadores de nivel piensa que fue satisfactoria la coordinación de las materias del Taller de Arquitectura.</p> <p data-bbox="1375 471 1999 644">Recordemos que la función del coordinador de nivel es entablar los puentes entre las diferentes materias del Taller de Arquitectura, y esto quiere decir que a su juicio han hecho su trabajo bien.</p> <p data-bbox="1375 688 1882 751">Hay un contraste evidente entre estos resultados y los de los alumnos.</p>
Categoría	Porcentaje											
MUY BUENA	2.86%											
BUENA	62.86%											
POCO BUENA	22.86%											
NADA BUENA	11.43%											

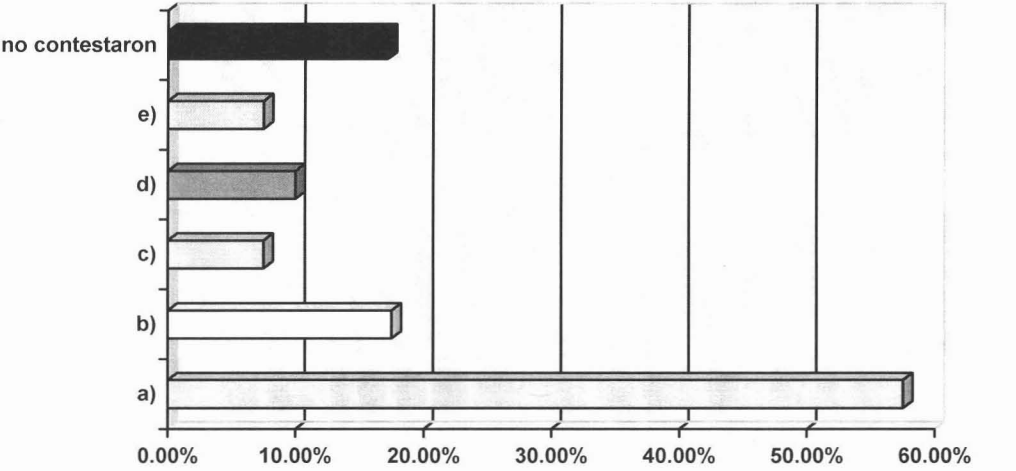


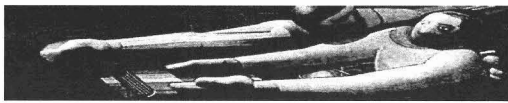
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios														
	<p>4 menciones</p> <p>5 coordinadores de nivel no contestaron la pregunta</p> <p>47 menciones en total (4 coordinadores hicieron dos menciones, 2 coordinadores hicieron tres menciones)</p> <p>La gráfica es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="312 851 1328 956"> <thead> <tr> <th></th> <th>a)</th> <th>b)</th> <th>c)</th> <th>d)</th> <th>e)</th> <th>no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentajes</td> <td>21.27%</td> <td>17.02%</td> <td>44.68%</td> <td>8.51%</td> <td>8.51%</td> <td>14.28%</td> </tr> </tbody> </table>		a)	b)	c)	d)	e)	no contestaron	Porcentajes	21.27%	17.02%	44.68%	8.51%	8.51%	14.28%	<p>Resalta con un 44.68 % el propiciar la interrelación de las materias, es importante este dato en el sentido de que los que lo proponen son los encargados de establecerlo.</p>
	a)	b)	c)	d)	e)	no contestaron										
Porcentajes	21.27%	17.02%	44.68%	8.51%	8.51%	14.28%										
	<p>Resultados de la pregunta cuatro (pregunta abierta)</p> <p>4) ¿Qué plantearías para mejorar la interacción y coordinación de las materias del Taller de Arquitectura?</p> <p>Las menciones mas frecuentes fueron:</p> <p>a) sobre la comunicación ("unificar criterios de evaluación", "propiciar trabajo ínter materias", "revisión de alcances", "horarios traslapados", "reuniones periódicas", "asesorías integrales", "aclarar el concepto de integración", "profesores que estén en varias materias del Taller de Arquitectura") 23 menciones</p> <p>b) sobre el plan de estudios ("integrar las materias en áreas", "conocerlo") 7 menciones</p>															



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios														
	<p>c) "Temas de aplicación real" 3 menciones</p> <p>d) sobre reglamentos ("aclarar funciones administrativas") 4 menciones</p> <p>e) "Preparación de maestros" 3 menciones</p> <p>6 Coordinadores de nivel no contestaron la pregunta 40 menciones en total (5 coordinadores hicieron dos menciones) La gráfica es la siguiente:</p>  <table border="1" data-bbox="302 1055 1355 1160"> <thead> <tr> <th></th> <th>a)</th> <th>b)</th> <th>c)</th> <th>d)</th> <th>e)</th> <th>no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□ Porcentajes</td> <td>57.50%</td> <td>17.50%</td> <td>7.50%</td> <td>10.00%</td> <td>7.50%</td> <td>17.14%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultados de la pregunta cinco (pregunta abierta) 5) ¿Qué repercusiones tendrán los aciertos y fallas obtenidas en el curso, en tu desempeño académico? Las menciones más frecuentes fueron:</p>		a)	b)	c)	d)	e)	no contestaron	□ Porcentajes	57.50%	17.50%	7.50%	10.00%	7.50%	17.14%	<p>Con un muy grande margen tenemos que el 57.50% de las menciones creen que la comunicación es de lo que carece más el Taller de Arquitectura.</p>
	a)	b)	c)	d)	e)	no contestaron										
□ Porcentajes	57.50%	17.50%	7.50%	10.00%	7.50%	17.14%										



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios								
	<p>a) sobre las repercusiones a nivel personal ("experiencia", "reflexión", "profesionalizar la docencia", "cambios en la didáctica") 17 menciones</p> <p>b) sobre las no repercusiones a nivel personal ("las repercusiones las tienen los alumnos", "en la formación profesional del estudiante", "los demás profesores tendrán que adecuarse") 13 menciones</p> <p>9 coordinadores de nivel no contestaron o su respuesta fue confusa 30 menciones en total (2 coordinadores hicieron dos menciones) La gráfica es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>a)</th> <th>b)</th> <th>no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□ Porcentaje</td> <td>56.66%</td> <td>43.33%</td> <td>25.71%</td> </tr> </tbody> </table>		a)	b)	no contestaron	□ Porcentaje	56.66%	43.33%	25.71%	<p>El 56.66% de las menciones describe cuanto se encuentran los coordinadores abiertos a la autocrítica y dispuestos al cambio. Si lo comparamos con un importante 43.33% de los coordinadores de nivel que no piensan modificar en nada su forma de trabajo, tenemos que hay poca fuerza transformadora en este sector académico.</p>
	a)	b)	no contestaron							
□ Porcentaje	56.66%	43.33%	25.71%							

Registro de Coordinadores de Taller

Fecha: Mes de Junio del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM.

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Coordinadores de Taller

Tamaño de la muestra requerida: 13.8 Coordinadores

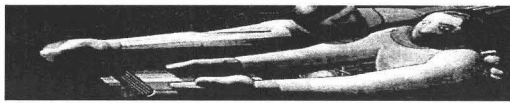
Tamaño de la muestra total de Estudio: 9 Coordinadores No fue posible alcanzar el número de la muestra requerida

Fecha	Registro	Comentarios
JUNIO	NOMBRE: Mtro. en Arq. Enrique Taracena Franco ANTIGÜEDAD DOCENTE: 43 años	



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
2005	<p>MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto, Investigación TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: José Villagrán García</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p>LOS TEMAS DE PROYECTOS SON PRETEXTOS PARA QUE EL ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA APRENDA A DISEÑAR. UN TEMA DE PROYECTO DEBE CONTENER TODOS LOS DATOS PARA QUE EL ESTUDIANTE PUEDA HACER LAS REFLEXIONES NECESARIAS PARA INTERPRETAR CORRECTAMENTE EL PROBLEMA QUE SE LE PRESENTA. POR CONVENIENCIA, PARA APLICAR EL PROCESO DE DISEÑO EN FORMA MAS ADECUADA, LOS TEMAS DEBEN SER REALES Y DE SER POSIBLE CON PROYECCION FUTURA.</p> <p>2. ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p>EVALUACION ENTENDIDA COMO LA REVISION PERIODICA DE LOS LOGROS DEL ESTUDIANTE EN SU PROCESO FORMATIVO CALIFICACION ENTENDIDA COMO LA APLICACION DE UN CRITERIO NUMERICO AL FINAL DE UN CURSO Y CALIFICACION COLEGIADA EN LA QUE PARTICIPAN MAESTROS DE TODAS LAS AREAS, POR SUPUESTO QUE LOS CRITERIOS DEBEN SER SIMILARES POR LO MENOS. DEPENDEN DE LAS FORMAS DE TRABAJO DE CADA GRUPO ACADEMICO.</p> <p>NOMBRE: Arq. Sergio Arturo Defosse H. ANTIGÜEDAD DOCENTE: 30 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Investigación y Proyectos TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Federico Mariscal</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p>	<p>Evadió la pregunta.</p> <p>Destaca que "Los temas deben ser reales y de ser posible con proyección futura"</p> <p>Destaca que "los criterios deben de ser similares por lo menos" .</p>



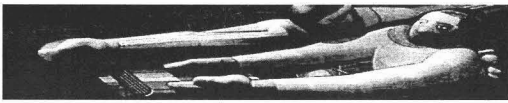
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>a) <i>Ventaja: contar con toda la información apropiada</i></p> <p>b) <i>Desventaja: se podría caer en el vicio de un modelo preconcebido que no le permitiría, como si fuera una fórmula matemática. Sería en contra de Alumnos y Arquitectos</i></p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p>a) <i>Ventaja: en el punto de vista general "Como parámetro general SI" ¿Qué es lo que se va a juzgar?</i></p> <p>b) <i>Desventaja: en lo particular no es posible</i></p> <p><i>"El fin último no es el Objeto, sino el aspecto Humano"</i></p> <p>NOMBRE: Arq. José de Jesús Reynosa Seba ANTIGÜEDAD DOCENTE: 29 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto, Construcción y Representación G. TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Hannes Meyer y L. Barragán</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p><i>— Sería interesante como parte de la investigación documental a llevar a cabo para el desarrollo de nuevos proyectos actualizados. —</i></p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p><i>. Sería importante que se definieran de manera muy clara los criterios de evaluación, permitiendo su aplicación y dejando su interpretación a las diferentes instancias.</i></p> <p>NOMBRE: Arq. Teodoro Oseas Martínez Paredes ANTIGÜEDAD DOCENTE: 26 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto, Investigación, Construcción y Urbano Ambiental TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Uno</p>	<p>Comentarios</p> <p>Ventaja: "Contar con la información apropiada".</p> <p>Desventaja: "Se podría caer en un modelo preconcebido".</p> <p>"En lo general si es posible" "En lo particular no".</p> <p>Lo ve "Interesante".</p> <p>"Sería importante que se definieran de manera muy clara".</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p>EN REALIDAD EN EL TALLER TRABAJAMOS POR CONTENIDOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE ORGANIZAN EN FUNCIONES DE LOS OBJETIVOS Y CARACTERIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS AÑOS QUE CONFORMAN LA CARRERA IMPULSANDO SIEMPRE EL PRINCIPIO DE ESTUDIO-DIBUJO EN ESTE SENTIDO, LOS EJERCICIOS (UNOS) QUE TRABAJAMOS, RESPONDEN A PROBLEMAS DE LA REALIDAD QUE SE PRESENTAN EN FORMAS DE DEMANDA POR EL TALLER (CUAL DE LA POBLACIÓN Y SOLO EN ALGUNAS PARTES DEL PROCESO SE RELUCE A EJERCICIOS "ACADEMICOS" PARA APLICAR, REFORZAR O DESARROLLAR LOS CONTENIDOS.</p> <p>DE LO ANTERIOR SE DEUCE, QUE LA DEFINICIÓN DE LOS EJERCICIOS LLEVA IMPLÍCITA UNA ORIENTACIÓN QUE EN EL CASO DE LA FACULTAD NO ES UNITARIA Y MÁS BIEN, EUVADE EL RESPONDER A LOS PROBLEMAS DE LAS MAYORÍAS POR LO QUE NO NOS INTERESA EL QUE EXISTA DE MANERA CONCENTRADA, UN BANCO DE EJERCICIOS.</p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p>EN TODO PROYECTO DE FORMACIÓN, LA EVALUACIÓN ES UN ASPECTO IMPORTANTE NO TAN SOLO COMO CONCLUSIÓN DE UN PROCESO O PARA DEFINIR LA ACREDITACIÓN DEL ALUMNO, SINO COMO UNA FORMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE RETROALIMENTA Y ORIENTA EL PROCESO FORMATIVO. ES POR ELLO QUE ORIENTAMOS LA EVALUACIÓN CON RESPECTO A CONTENIDOS Y NO A ALCANCES LO QUE NECESARIAMENTE OBLIGA A DEFINIR DESDE UN PRINCIPIO LOS CRITERIOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CADA ETAPA. SIN EMBARGO EN LA FACULTAD SE OBSERVA UNA CLARA ORIENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE POR ALCANCES MÁS QUE A LA EVALUACIÓN (POR ALCANCES).</p> <p>NOMBRE: Arq. Enrique Medina Canales ANTIGÜEDAD DOCENTE: 21 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Investigación, Proyecto TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Tres</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p>	<p>"No nos interesa el que exista de manera concentrada, un Banco de Ejercicios de Proyectos"</p> <p>No contesta la pregunta.</p> <p>Destaca, "la evaluación retroalimenta y orienta el proceso formativo"</p> <p>"Orientamos la evaluación con respecto a Contenidos y no a Alcances" menciona que la diferencia entre "objetivos de cada etapa y al proceso de aprendizaje por alcances"</p>



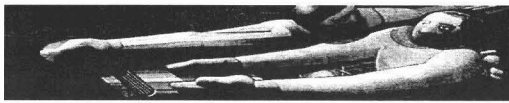
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>SERÍA MUY IMPORTANTE, SIEMPRE Y CUANDO TODOS LOS TALLERES, UTILIZARAN (UNIFORMIZARAN) EL MISMO CRITERIO DE REALIZACIÓN DE T. DE PROYECTOS, PARA ASÍ PODER UTILIZAR DICHS EJERCICIOS PARA LA ENSEÑANZA.</p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p>SE APLICAN EN CADA NIVEL, ASEGURANDO QUE CADA UNO TIENE AUTONOMIA Y AUTOGESTIÓN DE SU PROCESO, LO IDEAL ES QUE TODO EL TALLER UNIFICARA UN SOLO CRITERIO DE EVALUACION (CONSENSUADO). PARA TODOS LOS NIVELES.</p> <p>EL TALLER TIENE COMO REGLA GENERAL APLICA LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE TALLER DE ARQ.: DANDO UN PORCENTAJE DE VALOR A CADA TALLER Y SUMANDOLO Y PROMEDIANDOLO CADA SEMESTRE</p> <p>EJEM. T. DE PROJ - 50% T. DE INVEST. - 25% T. DE CONST - 25%</p> <p>NOMBRE: Arq. José Luis Rivera Chávez ANTIGÜEDAD DOCENTE: 18 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Investigación TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Juan Antonio García Gayou, Carlos Lazo y J. Villagran García</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p>	<p>"Sería muy importante" pide uniformizar el mismo criterio de realización para todos los talleres.</p> <p>"Lo ideal es que todo el Taller unificará un solo criterio de evaluación"</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>- NO ES CONVENIENTE EL BANCO DE EJERCICIOS PORQUE EL ALUMNO CONTINUARÍA DEPENDIENDO DE LOS PROFESORES. SI ES UNA TESIS, EL ALUMNO DEBE PROPONER UN TEMA SUSTENTADO.</p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p>- NO ES POSIBLE ESTABLECER UN CRITERIO GENERAL, SINO AL SER UNA CALIFICACIÓN COLEGIADA, LA CALIFICACIÓN FINAL SERÍA LA SUJESTIVA DE LAS OPINIONES. -</p> <p>NOMBRE: Arq. Raúl Rodríguez Olvera ANTIGÜEDAD DOCENTE: 20 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Domingo García Ramos</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p>VENTAJAS → EL PODER CONTAR CON UN ACERVO PARA EST. Y PROFESORES AYUDARÍA A OPTIMIZAR TIEMPOS Y EVITAR IMPROVISACIONES POR PARTE DE LOS PROF. PARA EL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS.</p> <p>DESVENTAJAS → QUE SE LIMITARA LA LIBERTAD P/ ESCOGER EL EJERCICIO Y LA TEMÁTICA QUE EL PROF. Y EL TALLER PLANTEARÁN DE ACUERDO A SU IDEOLOGÍA Y TENDENCIA ACADÉMICA.</p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p>	<p>"No es conveniente"</p> <p>En lo general "No es posible" A favor de calificaciones "colegiadas"</p> <p>Ventajas "Optimizar tiempos" Desventajas "Se limitará la libertad".</p>



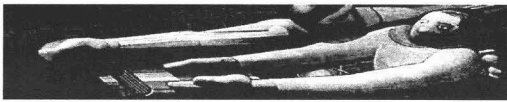
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>CREO QUE DEBEN SER DISTINTOS EN CADA CASO; Y DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS QUE HAYA PLANTEADO / PROFESOR. Y CADA TALLER. ESTA PROPUESTA UNICAM. SERÍA VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE UN CONCURSO; EN EL QUE LAS BASES Y OBJETIVOS SEAN COMUNES.</p> <p>NOMBRE: Arq. Lorenza Capdevielle Van-Dyck ANTIGÜEDAD DOCENTE: 28 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Representación y Proyectos TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Jorge González Reyna</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p>1.- Ventajas.- Siempre y cuando, los ejercicios del Banco de Ejercicios fueran totalmente reales y factibles, el alumno no tendría que estar especulando sobre el proyecto y entraría en una dinámica con más resultados reales y responsables.</p> <p>2.- Desventajas.- Si al alumno se le proporciona este Banco de Ejercicios, no tendría la oportunidad de desarrollar su capacidad para proponer y ser aportativo. Se generaría un problema de índole pasivo.</p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p>Cuidando responsablemente los criterios de evaluación, se provocaría más eficacia y agilidad en los mismos.</p> <p>NOMBRE: ANTIGÜEDAD DOCENTE: MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Ramón Marcos Noriega</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p>	<p>"Solo en caso de un concurso".</p> <p>Ventajas, "Resultados reales y responsables".</p> <p>Desventajas, El alumno perdería su "Capacidad para proponer".</p> <p>"cuidarlos responsablemente" "Más eficacia y agilidad en los mismos".</p>



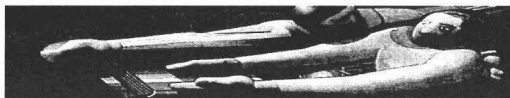
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p><i>Sería beneficioso, para el caso de que, en un momento dado, alguno de esos ejercicios, fuese idóneo para los temas a tratar en taller de proyectos.</i></p> <p>2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación?</p> <p><i>Eso solo sería posible si, los objetivos o cadencias, los metas, los alcances de conocimiento, los métodos de enseñanza, etc, fueran los mismos o muy semejantes.</i></p> <p>Resultados de la pregunta número uno (pregunta abierta)</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p>Las menciones más frecuentes fueron:</p> <p>a) Ventaja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Contar con la información apropiada" • Lo ve "Interesante" • "Sería muy importante" pide uniformizar el mismo criterio de realización para todos los talleres. • "Optimizar tiempos" • "Resultados reales y responsables" • "Sería benéfico" <p>b) Desventaja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Se podría caer en un modelo preconcebido" • "No es conveniente" 	<p>"Sería benéfico".</p> <p>"Solo si los métodos de enseñanza fueran los mismos".</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios								
	<ul style="list-style-type: none"> • “Se limitará la libertad” • El alumno perdería su “Capacidad para proponer” • “No nos interesa el que exista de manera concentrada, un Banco de Ejercicios de Proyectos” <p>c) no contesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destaca que “Los temas deben ser reales y de ser posible con proyección futura” <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>a) ventajas</th> <th>b) desventajas</th> <th>c) no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□ Porcentaje</td> <td>50.00%</td> <td>41.66%</td> <td>8.33%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Resultados de la pregunta número dos (pregunta abierta) 2) ¿Qué importancia tendría para usted, que a los ejercicios de proyectos se aplicaran los mismos criterios de evaluación? Las menciones más frecuentes fueron:</p> <p>a) A favor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los criterios deben de ser similares por lo menos” • “En lo general sí es posible” • “Sería importante que se definieran de manera muy clara” • “Lo ideal es que todo el taller unificara un solo criterio de evaluación” 		a) ventajas	b) desventajas	c) no contestaron	□ Porcentaje	50.00%	41.66%	8.33%	
	a) ventajas	b) desventajas	c) no contestaron							
□ Porcentaje	50.00%	41.66%	8.33%							



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios								
	<ul style="list-style-type: none"> • “Cuidarlos responsablemente provocaría más eficacia” • A favor de calificaciones “colegiadas” <p>b) En contra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo general “No es posible” • “Solo en caso de un concurso” • “En lo particular no es posible” <p>c) no contesta o confuso</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Solo si los métodos de enseñanza fueran los mismos” • “Orientamos la evaluación con respecto a Contenidos y no a alcances” 									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>a) a favor</th> <th>b) en contra</th> <th>c) no contestaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>□ Porcentaje</td> <td>54.54%</td> <td>27.27%</td> <td>22.22%</td> </tr> </tbody> </table>		a) a favor	b) en contra	c) no contestaron	□ Porcentaje	54.54%	27.27%	22.22%	
	a) a favor	b) en contra	c) no contestaron							
□ Porcentaje	54.54%	27.27%	22.22%							

Registro de Coordinadores de Área

Fecha: Mes de Junio del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM.

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Coordinadores de Área

Tamaño de la muestra requerida: 4.7 Coordinadores

Tamaño de la muestra total de Estudio: ¿? Coordinadores



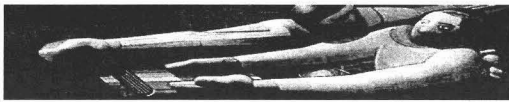
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
<p>JULIO 2005</p>	<p>El diseño de estos cuestionarios va enfocado a cada área, resultando 5 cuestionarios, con sus respectivas particularidades</p> <p>Área de Proyecto NOMBRE: Arq. Ricardo Gabilondo Rojas CARGO: Coordinador, Área de Proyecto ANTIGÜEDAD DOCENTE: 35 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: José Villagrán García</p> <p>1) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos?</p> <p><i>Creo que no es labor de la Facultad sino de los talleres, la Facultad promueve concursos con diferentes características y objetivos que de alguna manera son ejercicios bastante definidos que se aprovechan en los distintos niveles del Taller de arquitectura.</i></p> <p>2) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para los Talleres, el que la Facultad publicara una lista de ejercicios de proyectos reales semestralmente para que sean desarrollados por los Talleres de Arquitectura?</p> <p><i>Al interior de los Talleres creo que sería muy conveniente aprovechar el trabajo y experiencias acumuladas a lo largo de mucho tiempo. Sin embargo creo que en estos ejercicios se deben cambiar algunas condiciones para que las soluciones no se repitan.</i></p> <p>3) ¿De que manera podrían colaborar de forma mas eficiente las demás áreas que participan dentro del Taller de Arquitectura alrededor de los ejercicios de proyectos?</p>	<p>Comentarios</p> <p>Evade la pregunta. Menciona que los Talleres son los encargados de decidir si quieren un banco de ejercicios de proyectos o no.</p> <p>Al respecto de un banco de ejercicios de proyectos y de una lista de ejercicios reales "Sería muy conveniente aprovechar el trabajo y experiencias acumuladas" Esta respuesta tiene que ver también con la pregunta número uno.</p>



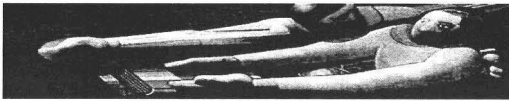
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>Participando en la planeación y elaboración del programa académico de trabajo donde queden claros los objetivos, temas de aprendizaje, estrategias, actividades por clase, días de intercambio colegiado de opiniones y formas de evaluación.</p> <p>Área de Tecnología (no entregó el cuestionario)</p> <p>NOMBRE: CARGO: ANTIGÜEDAD DOCENTE: MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN:</p> <p>1) ¿Cual es la aportación Académica del área de Tecnología al Taller de Arquitectura? 2) ¿Cuáles son las herramientas metodológicas con las que cuenta el área de Tecnología para su desempeño dentro del Taller de Arquitectura? 3) ¿De que manera podrían colaborar de forma mas eficiente las sub áreas de Tecnología dentro del Taller de Arquitectura alrededor de los ejercicios de proyectos? 4) ¿Cree usted importante que la facultad cuente con un laboratorio de materiales, si, no, porque?</p> <p>Área Urbano Ambiental</p> <p>NOMBRE: Arq. Eduardo Eichman y Díaz CARGO: Coordinador del Área Urbano Ambiental ANTIGÜEDAD DOCENTE: 32 años profesor "B" Definitivo MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto y Urbanismo TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Federico Mariscal y Piña</p>	<p>"participando en la planeación y elaboración del programa académico de trabajo"</p> <p>"días de intercambio colegiado".</p>



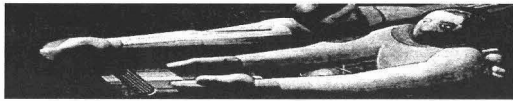
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>1. ¿Cuál es la aportación Académica del área Urbano Ambiental al Taller de Arquitectura?</p> <p>EL ÁREA URBANO AMBIENTAL CUENTA CON PROFESORES COMPROMETIDOS CON LA F.A. CON EL ALMAZ y CON LOS TALLERES. PROFESORES ESPECIALISTAS EN DIFERENTES RAMAS DE URBANISMO, COMO ANTICISTAS (TEÓRICOS) O CREADORES, INNOVADORES Y CREATIVOS DISEÑADORES (DISEÑO URBANO). FORMAN UN GRUPO COMPACTO DENTRO DEL ÁREA, SIENDO CADA UNO SUS PROPIAS PREFERENCIAS. PODEMOS AFIRMAR QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA ÁREA ES DISPUESTO A COLABORAR Y SIEMPRE EN APOYO DEL TALLERES ADJUNTAS 2. ¿Cuáles son las herramientas metodológicas con las que cuenta el área Urbano Ambiental para su desempeño dentro del Taller de Arquitectura?</p> <p>CADA PROFESOR CUENTA CON HERRAMIENTAS PROPIAS SEGÚN SU DISCIPLINA, ES DECIR QUE SI INTERVIENE EN EL TRABAJO PARTICIPAN EN ASPECTOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS QUE LEA DEFINIDO EN SU DESARROLLO DENTRO DEL TALLER, ASÍ TAMBIÉN EN ASPECTOS DE HERRAMIENTAS PROPIAS. EL PRINCIPAL FACTOR ES EL FACTOR: MEDIO FÍSICO GEOGRÁFICO</p> <p>1. MEDIO FÍSICO GEOGRÁFICO 2. POLÍTICO-ADMINISTRATIVO 3. SOCIAL-CULTURAL 4. URBANISMO-FINANCIEROS 5. TECNOLÓGICO 6. ESTÉTICO</p> <p>3. ¿De que manera podría colaborar de forma más eficiente el área Urbano Ambiental dentro del Taller de Arquitectura alrededor de los ejercicios de proyectos?</p> <p>TODOS LOS COORDINADORES DE NIVEL (GENERALMENTE DEL ÁREA DE PROYECTO) SE EMPLEAN DE LA NECESIDAD DEL URBANISMO. PRINCIPALMENTE EN EL 2º NIVEL, 3º NIVEL Y EN SEMINARIO DE TITULACIÓN, DESDE EL CONCEPTO DE LA INVESTIGACIÓN PARA SU TESIS. ES NECESARIO QUE EL EJERCICIO SEA COLEGIADO (EL GRUPO DE PROFESORES SE REUNEN) PARA ELECCIÓN ENTRE TODOS Y NO SOLO UNO POR PROFESOR EN PROYECTO! DEBEN INVITAR AL PROF. DE URBANISMO (7º 8º o 5º y 6º) PARA INTERVENIR EN ESTAS SITUACIONES DEL GRUPO PARA QUE DEFINA LOS ALCANCES A UN NIVEL DE EJERCICIO URBANO ARQUITECTÓNICO; ES DECIR UNA CASA DE LA CULTURA EN X SITIO DEJA MUCHO QUE DESARROLLAR EN EL GRUPO DE PROFESORES.</p> <p>Área de Teoría Historia e Investigación</p> <p>NOMBRE: M en Arq. J. Gerardo Guizar B. CARGO: Coordinador del Área de Teoría Historia e Investigación ANTIGÜEDAD DOCENTE: 18 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. No TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Federico Mariscal y Luís Barragán</p> <p>1) ¿Cuál es la aportación Académica del área de Teoría e Historia al Taller de Arquitectura?</p>	<p>Comentarios</p> <p>“cada uno de los integrantes del área esta dispuesto a colaborar, siempre en apoyo al Taller de Arquitectura” no habla de aportación académica, habla de académicos.</p> <p>“Cada profesor cuenta con herramientas propias.”</p> <p>factores “político-administrativos” “Económicos Financieros” “Sociales Culturales” “Medio Físico Geográfico” Define la relación entre sí.</p> <p>“Es necesario que el ejercicio sea colegiado” .</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

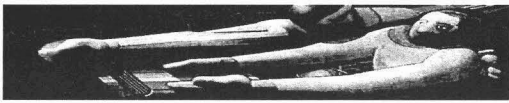
Fecha	Registro	Comentarios
	<p>mediante "investigación"</p> <p>2) ¿Cuáles son las herramientas metodológicas con las que cuenta el área de Teoría e Historia para su desempeño dentro del Taller de Arquitectura?</p> <p>Varias y dependen de cada profesor debido al marco del <u>Plan Est.</u></p> <p>3) ¿De qué manera podría colaborar de forma mas eficiente la materia de investigación, dentro del Taller de Arquitectura alrededor de los ejercicios de proyectos?</p> <p>Planeación Juntas de Trabajo Señalar objetivos, alcances de cada <u>Tema</u></p> <p>Área de Extensión Universitaria</p> <p>NOMBRE: Arq. Miguel Ángel Méndez Reyna CARGO: Coordinador del área de Extencion Universitaria ANTIGÜEDAD DOCENTE: 15 años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Taller de Proyectos, Investigación TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: UNO</p> <p>1) ¿Cuáles son los aspectos que se cubren y los que no, con el trabajo del área para la vinculación de la facultad con la sociedad?</p>	<p>Las herramientas metodológicas "Dependen de cada profesor" "el plan de estudios lo permite".</p> <p>Comunicación entre profesores de Investigación y Proyecto.</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>1) En extensión Universitaria la etapa de Vinculación es de suma importancia ya que es ahí donde se pone en práctica parte de los conocimientos antes adquiridos con la finalidad del doble beneficio; Por una parte consolidar la formación del estudiante desde el punto de vista crítico reflexivo congruente y de compromiso hacia la sociedad a la que pertenece y por otra parte dar respuesta a las demandas emanadas de los diferentes grupos y organizaciones sociales que así lo requieren para la generación de proyectos que sirven como llave de entrada para su gestión y/o Realización. La parte de gestión seguimiento y consolidación de los proyectos se dificulta mucho por los tiempos académicos del Plan semestral aunque en ocasiones se logra dar continuidad en las etapas subsiguientes.</p> <p>2) ¿Cree usted importante que el área de extensión universitaria participe dentro del taller de Arquitectura, si, no, porqué?</p> <p>2) Por el momento no ya que taller de proyectos en la mayoría de los talleres no considera la vinculación y la atención a las clases menos favorecidas como factor importante para el desarrollo de sus objetivos.</p>	<p>Habla de la importancia de la vinculación, pero no menciona si este aspecto se cubre o no.</p> <p>Menciona que "El sistema semestral dificulta el seguimiento y consolidación de los proyectos".</p> <p>No contesta, pero destaca:</p> <p>"El taller de proyectos en la mayoría de los talleres no considera la vinculación con las clases menos favorecidas".</p>

Registro del Coordinador del Colegio Académico



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha: Mes de Agosto del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM.

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Coordinador del Colegio Académico

Tamaño de la muestra requerida: 4.7 Coordinadores

Tamaño de la muestra total de Estudio: 1 Coordinadores

Fecha	Registro	Comentarios
AGOSTO 2005	<p>NOMBRE: Arq. Cuauhtemoc Vega Memige CARGO: Coordinador del Colegio Académico ANTIGÜEDAD DOCENTE: MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN:</p> <p>1) ¿Qué seguimiento institucional se lleva a cabo para la actualización y verificación de la aplicación del plan de estudios?</p> <p><i>El propio Plan de Estudios en su capítulo no. 8 “plan de evaluación y actualización del Plan de Estudios propuesto” indica que este deberá ser de una manera permanente de los programas de los cursos y del Taller de Arquitectura; de sus enfoques teóricos; de las intenciones educativas que proponen; de los contenidos, de las actividades de enseñanza-aprendizaje y su bibliografía.</i> <i>Se pretende que la comunidad de la licenciatura de arquitectura participe en todo el proceso de revisión a través de los talleres de arquitectura y de los seminarios de área que constituyen el Colegio Académico. Sin embargo, se integrará una comisión constituida por:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Un representante de la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico.</i> • <i>Un representante de la Secretaría Académica y</i> • <i>Un representante de la Comisión Académica del Colegio de la Lic. De Arquitectura.</i> <p><i>La responsabilidad de ésta Comisión será la de generar y dar seguimiento a las acciones propuestas, las cuáles deberán ser analizadas, discutidas y aprobadas por el Pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.</i></p> <p>2) ¿Qué seguimiento institucional se realiza para verificar los resultados del plan de estudios en cuanto al perfil del egresado?</p> <p><i>Formalmente, no hay ninguno instrumentado. Se han realizado consultas con egresados, con organismos colegiados y con el sector contratante para poder vincular el proyecto académico del Plan de Estudios con los requerimientos del campo de trabajo. En información reciente en la prensa nacional se comentó que los egresados de la UNAM contaban, el 81% con empleo al salir de las licenciaturas y el 60% de ellos estaban contratados en las actividades relativas a su disciplina profesional.</i></p> <p>3) ¿La actual organización de las áreas tiene los resultados esperados según el plan de estudios '99, si, no, porqué?</p>	<p>“Se pretende que la comunidad de la licenciatura de arquitectura participe en el proceso de revisión a través de los Talleres de Arquitectura y de los seminarios de área”.</p> <p>Los alumnos son excluidos de la comisión.</p> <p>“No existe ningún instrumento formal”</p> <p>Han realizado consultas entre egresados, organismos colegiados y sector contratante para vincular el plan de estudios con los requerimientos del campo de trabajo.</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p><i>Sí, aunque no en su totalidad, ya que no existe entre los profesores el compromiso del trabajo colegiado, lo hay de grupo, de equipo con su circunstancia inmediata, pero no con los pares académicos a otro nivel. Sin embargo se ha ido fortaleciendo, en ésta semana inician las actividades de los Seminarios de cada una de las Áreas. Empiezan los de Teoría, Historia e Investigación, junto con Extensión Universitaria, Tecnología, Proyecto y Urbano Ambiental.</i></p> <p>4) ¿Qué cambiaría del taller de arquitectura para su mejor funcionamiento?</p> <p><i>Por el momento nada, lo que estamos haciendo es relacionarnos mas con los integrantes del Grupo Académico de cada uno de los Talleres y de las Áreas para que tengan una cabal información del sentido e importancia académica del trabajo escolar por área de conocimiento, con una visión holística, integral, que no se visualice como un amasijo de materias o de un bloque de cursos. Sino como la aproximación al estudio del objeto arquitectónico desde diferentes perspectivas y la resolución del mismo con la participación de las diversas disciplinas de conocimiento, es generar y construir el conocimiento y no hacerlo por medio de "recetas, tips o correcciones" para los alumnos.</i></p> <p>5) ¿Qué importancia tiene para usted el taller de arquitectura dentro del sistema pedagógico de la Facultad de Arquitectura?</p> <p><i>Fundamental, ya que ha través de él hemos sido reconocidos como la primera institución que cuenta con un Programa Académico de calidad y éste ha sido acreditado a nivel nacional. Esto ha sido también reconocido por los medios informativos en su encuesta anual en la que se consulta a los alumnos y profesores internos y externos a la institución, así como al sector contratante.</i></p> <p>6) ¿Qué importancia tiene el Taller de Arquitectura dentro del plan de Desarrollo Institucional 2005-2009?</p> <p><i>Toral ya que es éste, el Taller de Arquitectura, el que organiza las demás actividades institucional, se busca que prevalezca lo académico sobre lo administrativo y esto se está plasmando en el Plan de Desarrollo Institucional.</i></p> <p>7) ¿Qué tan importante sería, el que la facultad contara con Líderes Académicos dentro del Taller de Arquitectura?</p> <p><i>Sería bueno, pero creo que más importante sería que cada uno de los profesores comprendiera la importancia que tiene su función docente, que captara la necesidad de instrumentar un trabajo colegiado, donde hubiera acuerdos (del a Coeur, pasar por el corazón) y reflexiones en trono a las intenciones educativas en cada uno de los niveles, de los semestres, en la definición del tema, problema y ejercicio en cada una de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, haciendo énfasis en las estrategias de aprendizaje; de tal manera que sea el alumno el que construya su propio conocimiento y no sea mediante las consabidas y cada vez mas obsoletas "correcciones" que el alumno elabore sus proyectos escolares y académicos en su tránsito por la Licenciatura de Arquitectura.</i></p>	<p>"no existe entre los profesores el compromiso del trabajo colegiado".</p> <p>"generar y constituir el conocimiento y no hacerlo por medio de recetas, tips o correcciones para los alumnos".</p> <p>El Taller de Arquitectura es "Fundamental" dentro del sistema pedagógico de la Facultad</p> <p>"se busca que prevalezca lo académico sobre lo administrativo".</p> <p>"sería bueno" que la facultad contara con Líderes Académicos. Cree que es más importante lograr que "sea el alumno el que construya su propio conocimiento y no sea mediante las obsoletas correcciones que el alumno elabore sus proyectos escolares y académicos". Énfasis en el trabajo colegiado</p>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Registro del Secretario Académico (no entregó el cuestionario)

Fecha: Mes de Junio del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM.

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Secretario Académico

Tamaño de la muestra requerida: 1

Tamaño de la muestra total de Estudio: 1

Fecha	Registro	Comentarios
AGOSTO 2005	<p>NOMBRE: Arq. Ángel Rojas (no entregó el cuestionario) CARGO: Secretario Académico ANTIGÜEDAD DOCENTE: MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: José Revueltas</p> <p>1) ¿Qué seguimiento institucional se lleva a cabo para la actualización y verificación de la aplicación del plan de estudios? 2) ¿Qué seguimiento institucional se realiza para verificar los resultados del plan de estudios en cuanto al perfil del egresado? 3) ¿La actual organización de las áreas tiene los resultados esperados según el plan de estudios '99, si, no, porque? 4) ¿Qué cambiaría del taller de arquitectura para su mejor funcionamiento? 5) ¿Qué importancia tiene para usted el taller de arquitectura dentro del sistema pedagógico de la Facultad de Arquitectura? 6) ¿Qué importancia tiene el Taller de Arquitectura dentro del plan de Desarrollo Institucional 2005-2009? 7) ¿Qué tan importante sería, el que la facultad contara con Líderes Académicos dentro del Taller de Arquitectura?</p>	

Registro del Director de la Facultad

Fecha: Mes de Junio del 2005

Escuela: Facultad de Arquitectura UNAM.

Lugar: Ciudad Universitaria

Sujeto: Coordinadores de Área

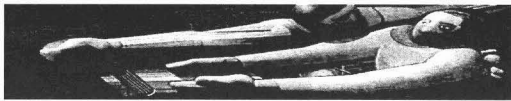
Tamaño de la muestra requerida: 1

Tamaño de la muestra total de Estudio: 1



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
JULIO 2005	<p>NOMBRE: Arq. Jorge Tames y Batta CARGO: Director de la Facultad de Arquitectura ANTIGÜEDAD DOCENTE: 23 Años MATERIA(S) QUE IMPARTE EN EL TALLER DE ARQ. Proyecto TALLER(ES) DE ADSCRIPCIÓN: Ramón Marcos Noriega</p> <p>1) ¿Qué importancia tiene para usted el Taller de Arquitectura dentro del sistema pedagógico de la Facultad de Arquitectura? 2) ¿Cree usted pertinente que en su gestión se eficiente el taller de arquitectura si, no, por que? 3) ¿Qué cambiaría del Taller de Arquitectura para su mejor funcionamiento? 4) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para el Taller de Arquitectura, el que la Facultad contara con un Banco de Ejercicios de Proyectos? 5) ¿Qué ventajas o desventajas tendría para los Talleres, el que la Facultad publicara una lista de ejercicios de proyectos reales semestralmente para que sean desarrollados por los Talleres de Arquitectura? 6) ¿Qué seguimiento institucional se lleva a cabo para la actualización y verificación de la aplicación del plan de estudios? 7) ¿Qué seguimiento institucional se realiza para verificar los resultados del plan de estudios en cuanto al perfil del egresado?</p>	



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Fecha	Registro	Comentarios
	<p>1.- EL TALLER DE ARQUITECTURA ES EL EJE CENTRAL DE LA FORMACIÓN DEL ARQUITECTO. SIMULACIÓN PEDAGÓGICA EN LA CUAL LOS EJERCICIOS A DISEÑAR A DIFERENTES PROFUNDIDADES Y GENEROS DE EDIFICIO, SEGUN EL NIVEL DEL ALUMNO. AUNQUE DEL SIGLO XIX LOS TALLERES SIGUEN SIENDO EL EJERCICIO POR EXCELENCIA PARA LA DEMOSTRACION DEL QUEHACER ARQUITECTÓNICO COMO ÚNICA FORMA PEDAGÓGICA DE ENSEÑANZA.</p> <p>2.- SI COMO DIRECTOR ENFOCO MI TRABAJO EN LO ACADÉMICO, LA REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EFICIENTARÍA EL TALLER DE ARQUITECTURA A TRAVÉS DEL CONSENSO HASTA EL CONSEJO TÉCNICO</p> <p>3.- LA UNIÓN CON LA PRÁCTICA, TALLERES EXTERNOS, CONSTRUCCION PARA HACER MÁS "REALES" LOS EJERCICIOS TEÓRICOS</p> <p>4- VENTAJAS: NO DESGASTARNOS EN LA BÚSQUEDA DE TEMAS REALES Y PERDER TIEMPO/ALUMNO EN EL PROPIO EJERCICIO</p> <p>5.- ↗</p> <p>6.- CADA 6 años la Legislación Universitaria pide la revisión de 4/ plan de estudios en la UNAM. Debería ser consensada y revisarse cada que sea necesario con pruebas de que funcione o no!</p> <p>7.- Falta dar seguimiento a ex alumnos en Arquitectura, no así en Diseño Industrial, Paisaje y Urbanismo donde está claro que el mercado indica por donde se puede perfilar el alumno desde la escolaridad cambiando planes de estudio y llegar hasta modificar el perfil o el propio mercado del alumno egresado</p>	<p>"Los talleres siguen siendo el ejercicio por excelencia para la demostración del quehacer arquitectónico como única forma pedagógica de enseñanza".</p> <p>"la revisión del plan de estudios '99 efficientaría el Taller de Arquitectura".</p> <p>"la unión con la practica, Talleres Externos, hacer reales los ejercicios Teoricos".</p> <p>Un Banco de Ejercicios de Proyectos tendría Ventajas "No se perdería el tiempo".</p> <p>"Cada 6 años la legislación universitaria Pide la revisión del plan de estudios".</p> <p>"Falta dar seguimiento a ex alumnos en Arquitectura"</p> <p>Se pronuncia por cambiar el plan de estudios y su perfil de egresado, por modificar "el propio mercado del alumno egresado".</p>

Tomás y Botla.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #2 (Marco institucional de docencia)

LEGISLACION UNIVERSITARIA, MARCO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA

1. FUNDAMENTACIÓN

En su Ley Orgánica se concibe a la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución pública descentralizada de carácter nacional y autónomo en la que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, constituyen la especificidad de su tarea social, emprendida para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos que se vinculen a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran íntimamente vinculados entre sí y para su logro es indispensable el buen ejercicio de la función docente.

La actividad docente en la UNAM se apega a las normas, principios, criterios y políticas que rigen la vida académica de la institución. Éstos conceptos se encuentran definidos en la Legislación Universitaria y sin embargo, hasta la fecha, no existe ningún documento que contenga en forma unitaria y organizada la sistematización de estos principios que, por su naturaleza resumen buena parte de la esencia y la mística de la Universidad. Este documento pretende de conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio del Reglamento General para la presentación, aprobación y modificación de Planes de Estudio, llenar esa laguna existente.

Las tareas fundamentales de docencia, investigación y difusión de la cultura de la UNAM no pueden concebirse acertadamente, ni cumplirse en forma correcta si no buscan su objeto en las necesidades nacionales y si no repercuten favorablemente en el desarrollo de México.

Así, la función docente debe estar vinculada con las inquietudes y problemas de su tiempo y de la sociedad en donde se desarrolla. Nuestra Universidad debe instruir, educar y formar individuos que sirvan al país. Pretendemos preparar alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Esto sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas.

Un punto de convergencia de los universitarios debe ser el intento por alcanzar la excelencia académica que reclama el país, excelencia que sólo se conseguirá a través de la consistencia y el esfuerzo de profesores y alumnos, altos niveles de docencia e investigación, aplicación de métodos pedagógicos progresistas que permitan lograrla, y en general mediante la mejoría de las condiciones académicas en las que se lleva a efecto el proceso docente.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Por otra parte, conviene señalar que la función docente de la UNAM no se circunscribe a sus aulas; se ensancha a través de sus programas de orientación vocacional tendentes a auxiliar oportunamente al estudiante, a fin de que elija con acierto la profesión que ha de seguir tomando en cuenta su vocación y las posibilidades que tenga de inserción en la vida productiva del país, con sus programas de servicio social que permiten al profesionista aplicar los conocimientos adquiridos, al tiempo que retribuye en algo a la sociedad la oportunidad que ésta le ha brindado; con sus programas de educación continua tendentes a actualizar permanentemente a los miembros de la comunidad; con sus programas de superación académica, así como con la labor editorial de la institución que le permite difundir, adicionalmente a las obras de cultura general; la labor de los universitarios y sus resultados.

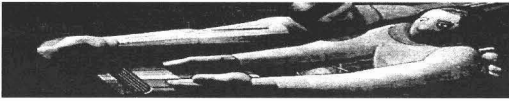
Las actividades docentes de la Universidad consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuos que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y cómo se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido. En él intervienen diferentes actores condicionados por diversos elementos: las características de profesores y estudiantes; la naturaleza, tipos y niveles de aprendizaje; las características del entorno social, así como los métodos, técnicas, procedimientos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La docencia como actividad organizada requiere de una instrumentación que se da a nivel institucional, en cada dependencia académica y en cada aula o espacio académico en donde interactúan un profesor y sus alumnos. Entre los elementos y factores de carácter instrumental y metodológico que deben tenerse en cuenta, se pueden identificar los distintos objetivos de la tarea educativa, sistemas, métodos y técnicas de la administración educativa; la organización académica; la investigación educativa; la planeación y programación de la enseñanza; la evaluación institucional y curricular; así como los diversos tipos de recursos físicos y materiales que forman parte del proceso.

La expresión formal y escrita de este proceso se concreta en los diversos planes y programas de estudio de los diferentes niveles y áreas de conocimiento que se imparten dentro de la Universidad. En aquéllos se definen la responsabilidad social, personal y académica del estudiante, así como las necesidades a las que el egresado debe responder.

A partir de estos planteamientos, se derivan en el ámbito metodológico los criterios didácticos, tanto en relación con la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes, como en lo que se refiere a los medios que se utilizan, la relación entre la enseñanza teórica y práctica y la vinculación del proceso educativo con las formas de la práctica social del egresado.

Finalmente, en los planes y programas de estudio se abordan los criterios pedagógicos en relación con el nivel de participación de profesores y alumnos, y con las formas de evaluación y seguimiento académico.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Los planes y programas de estudio ofrecidos por la Universidad deben atender tanto a las necesidades del desarrollo científico y tecnológico prioritarias para el país, como al desarrollo del conocimiento y a la preservación de la cultura nacional.

Es por ello que la iniciativa de crear nuevos planes y programas de estudio o de reorientar los ya existentes, debe partir de formas cada vez más sistemáticas, actualizadas y totalizadoras de entender el proceso enseñanza-aprendizaje, y al mismo tiempo relacionar sus contenidos con las necesidades del país y de la Institución.

Si bien es cierto que en el pasado se hicieron intentos por establecer lineamientos generales en la formulación y puesta en marcha de planes y programas de estudio, también lo es que, en general, ha prevalecido una planeación coyuntural que no ha facilitado el proceso para conocer las necesidades sociales prioritarias, la potencialidad de recursos para satisfacer e incorporar esto al quehacer docente.

Con el objeto de señalar la complejidad de este punto en nuestra Casa de Estudios, basta señalar que en la actualidad la UNAM ofrece dos planes de estudio en el nivel bachillerato, 121 en el nivel licenciatura, 9 a nivel técnico y 300 en el posgrado.

II. PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA DOCENCIA

1. La finalidad del quehacer docente de la UNAM es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para que éstos desarrollen una actividad fructífera en el medio en que han de prestar sus servicios.

2. La función docente en la UNAM se lleva a cabo conforme a la naturaleza nacional de la misma. La Universidad es nacional porque su esencia, su estructura y sus finalidades se identifican con el pueblo de México, con sus raíces, aspiraciones y logros, Dentro de la UNAM se cuestiona, discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer la identidad nacional. La UNAM acoge con avidez los productos de la cultura universal y reconoce la naturaleza e importancia de los conocimientos generados en otras latitudes y el papel que a ella corresponde en su identificación y difusión. Es claro que de ninguna manera pueden aceptarse doctrinas o modos de vida que sirvan como instrumento de penetración extranjera o de coloniaje cultural.

3. La función docente de la UNAM se sustenta en el principio de su autonomía, garantía constitucional que faculta a la institución para, sin presión ni injerencia externa alguna, crear y modificar libremente sus planes y programas de estudio, seleccionar sus contenidos de información, sus métodos de enseñanza y sus proyectos de investigación, así como para organizarse y administrarse de conformidad con sus propias necesidades.

4. La tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.

5. El correcto desarrollo de la docencia demanda y produce una perspectiva crítica que busca los cambios y transformaciones requeridos por la sociedad y que, por lo tanto, aborda los problemas relativos vinculándolos con la práctica profesional.

6. Las actividades docentes de la UNAM se realizan conforme a un proyecto de Universidad que pugna por mejorar la calidad de enseñanza; para alcanzar esto, se requiere que el proceso enseñanza-aprendizaje se apoye en la investigación y en la capacitación a través de la práctica profesional.

7. Es deber de quienes participan en el desempeño de la labor docente de la UNAM expresar sus convicciones sin ambages ni temores. En la Universidad priva y debe privar, un diálogo franco y abierto, siempre ordenado, informado, responsable y respetuoso.

8. Al enseñar y al aprender en la Universidad, se deben discutir con ánimo crítico y propositivo, tanto las cuestiones internas como las nacionales; es necesario efectuar el análisis de las situaciones y el diagnóstico de los problemas, al tiempo que se proponen soluciones y alternativas que permitan superarlos.

9. La investigación y la extensión de la cultura son parte sustancial del quehacer universitario y por tanto complemento esencial del ejercicio docente, por esto, la conciencia se vincula a la investigación, de tal manera que la UNAM estimula la capacidad creativa de los profesores e introduce a los alumnos en la disciplina del método científico, en tanto que la extensión de la cultura ha de hacer llegar sus beneficios a la propia comunidad universitaria a través de la educación no estructurada curricularmente, mediante cursos y actividades culturales intra y extramuros, medios masivos de comunicación y labor editorial, entre otros.

10. La UNAM promueve y fomenta, como parte de su función docente, las actividades deportivas, artísticas y de recreación a las que considera elementos importantes en la formación integral de su comunidad.

11. Las actividades docentes en la UNAM deben tomar en cuenta el incremento de conocimientos, las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y social prioritarios para el país, y la preservación y generación de la cultura nacional.

12. En el desarrollo de la función docente la Universidad busca inculcar en sus alumnos la responsabilidad social que mantienen durante su formación y ejercicio profesionales, misma que debe traducirse en la obligación de aprovechar los recursos académicos que se le brindan. Al mismo tiempo ha de advertirles del compromiso que asumirán, como egresados, de aplicar los conocimientos adquiridos en bien del país, contribuyendo a su transformación positiva y prevaleciendo el interés general sobre el



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

individual.

13. Para el óptimo desempeño de su función docente, el personal académico de la UNAM debe mostrar, conforme a los lineamientos que marca la Legislación Universitaria y los respectivos Consejos Técnicos, su vocación y capacidad para la docencia; su participación creativa en el proceso de enseñanza–aprendizaje; su actualización y dominio de conocimientos y métodos de enseñanza y su actitud y comportamiento consecuentes con los principios éticos y académicos de la Institución:

14. La función docente de la UNAM se concreta en el proceso que comprende la planeación, realización y evaluación de la educación formal y no formal que se imparte en la Institución. Este proceso debe incluir todas aquellas experiencias que sus protagonistas, maestros y alumnos, pueden tener dentro del campo de la docencia, así como las acciones que institucionalmente deben diseñarse y llevarse a la práctica para favorecer el desarrollo integral de esta función.

15. La responsabilidad del proceso enseñanza–aprendizaje recae en maestros, alumnos y autoridades en la medida en que cada uno de ellos participa en él, al emitir opiniones, coordinar actividades, investigar situaciones, diagnosticar problemas o proponer opciones de solución.

16. Las actividades docentes de la UNAM, a nivel formal, se ejercen conforme a los planes y programas aprobados en lo general por el Consejo Universitario y a nivel no formal por todas aquellas actividades académicas no sugeridas o normadas específicamente por un plan de estudio.

17. La UNAM organiza su función docente desde el punto de vista formal en los siguientes niveles: bachillerato, técnico, licenciatura, y posgrado. En los planes de estudio correspondiente a una misma área de conocimiento debe privar un criterio que permita la unidad, secuencias y congruencia entre los diversos niveles de la profesión. La orientación, características y objetivos de los planes de estudio deben responder a los fines propios de su nivel.

18. Como apoyo a los estudiantes en su elección profesional, la UNAM debe fomentar el desarrollo de un sistema oportuno de orientación vocacional.

19. Como parte importante de su función docente, la UNAM debe diseñar y operar un sistema de servicio social integral que permita al estudiante retribuir al país la educación que se le ha brindado y a la vez poner en práctica los conocimientos que adquirió para completar su formación profesional.

III. LINEAMIENTOS GENERALES

ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Ya fue señalada la magnitud que en la Universidad Nacional presentan dentro del proceso cotidiano los planes y programas de estudio. En ellos se concreta de manera formal el proceso decente organizado por la UNAM, en virtud de que los mismos deben

definir los sistemas, métodos y técnicas que se emplearán en la aplicación y desarrollo de un currículum propuesto al tiempo que deben contener los criterios didácticos, así como las características y responsabilidades a las que deberán responder los egresados.

Los planes y programas de estudio constituyen la norma básica que sustenta el quehacer docente de la Institución y son guía fundamental en el trabajo de maestros y alumnos.

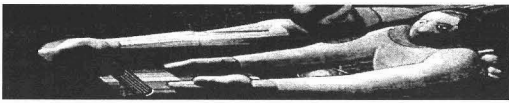
Con el objeto de contribuir a la correcta aplicación de la reglamentación para la creación y modificación de planes de estudio, se describen a continuación los lineamientos que pueden facilitar esta tarea:

- 1. Los planes y programas de estudio aprobados en lo general por el Consejo Universitario son la norma básica sobre la que se sustenta el quehacer docente y constituyen la guía obligatoria a seguir por parte de los docentes y los alumnos.*
- 2. Los planes y programas de estudio deben sujetarse a lo estipulado en los preceptos contenidos en la legislación universitaria, de manera sobresaliente en los Reglamentos Generales para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, de Estudios Técnicos y Profesionales, de Estudios de Posgrado de la UNAM y del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta.*
- 3. El plan de estudios de la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un título, diploma o grado.*
- 4. Los planes de estudio deben contener al menos los siguientes apartados:*
 - a. Fundamentación del proyecto;*
 - b. Metodología empleada en el diseño curricular;*
 - c. Perfil del egresado;*
 - d. Requisitos escolares previos o antecedentes necesarios requeridos para poder inscribir al estudiante al plan de estudios correspondiente;*
 - e. Estructura del plan de estudios;*
 - f. Valor en créditos de cada asignatura o módulo y del plan completo, en su caso;*
 - g. Tiempo de duración en periodos académicos del plan de estudios;*
 - h. Programas de cada asignatura o módulo;*
 - i. Criterios para la implantación del plan de estudios;*
 - j. Requisitos académicos complementarios para la obtención del título o diploma correspondiente,*
 - k. Mecanismos para la evaluación y actualización de plan de estudios.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

5. *El programa de estudio es la descripción del conjunto de actividades de enseñanza–aprendizaje estructuradas de tal forma que conduzcan al logro de los objetivos de una determinada asignatura o módulo.*
6. *Los programas de las asignaturas o módulos deben contener al menos los elementos que se describen a continuación:*
 - a. *La descripción de los objetivos educativos de tipo general que se pretenden alcanzar;*
 - b. *El listado de contenidos mínimos;*
 - c. *Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que se utilizarán;*
 - d. *Los créditos de la asignatura, indicando si es obligatoria u optativa;*
 - e. *Una sugerencia de horas para cubrir cada parte del curso;*
 - f. *La bibliografía básica y complementaria del curso;*
 - g. *Una recomendación de las formas de evaluación para conocer la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje (exámenes, trabajos, seminarios, participaciones, etc.), que el profesor utilizará como elementos para dar testimonio de la capacidad del alumno;*
 - h. *El perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura o módulo;*
 - i. *La ubicación y la seriación, en su caso, de las diversas asignaturas.*
7. *Los nuevos planes de estudio deben responder predominantemente a las áreas prioritarias para el desarrollo del país y a las necesidades y capacidades propias de la Institución.*
8. *Debe evitarse la formulación de planes de estudio que dupliquen innecesariamente esfuerzos o formen individuos en aquellas áreas en donde se presenta una saturación en el mercado ocupacional.*
9. *Para la aprobación de un nuevo plan de estudio, así como de la modificación de los mismos, se debe establecer la viabilidad de contar con los recursos humanos y materiales que se requieran.*
10. *Todo plan de estudio debe especificar los requisitos extracurriculares o sin valor en créditos para su inscripción y acreditación, así como los prerrequisitos para cursar y acreditar las asignaturas o módulos que lo integran.*
11. *Todo plan de estudio deberá especificar la seriación de las asignaturas o módulos que lo integran, de la misma manera, deberá declararse expresamente el carácter obligatorio u operativo de cada una de las asignaturas, módulos, prácticas o series de asignaturas.*
12. *Para efectos de cómputo de créditos, el valor crediticio de una asignatura, módulo, curso o práctica obligatoria, no podrá sustituirse por el valor crediticio de otra asignatura, módulo, curso o práctica, sea obligatoria u optativa, a no ser que consten explícitamente en el plan de estudio los casos de excepción, o éstos sean dictaminados por el consejo técnico correspondiente.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

13. Los planes y programas de estudios deben considerar la adecuada proposición y congruencia que tiene que guardar la enseñanza teórica y la práctica del área correspondiente. Las actividades prácticas deben estar claramente especificadas y ser congruentes con los programas de estudio que se siguen, de manera que la práctica permita, entre otras cosas, la aplicación de lo que se haya estudiado o se esté estudiando en las clases teóricas, según los objetivos del plan; el desarrollo de habilidades determinadas; el desarrollo de la capacidad de resolver problemas surgidos ante una eventualidad; el desarrollo de la capacidad de cuestionar y generar conocimientos.

14. Todo plan de estudio que contenga actividades, como las prácticas de campo, de laboratorio o clínicas, deberá especificar claramente su valor en créditos en caso de que lo tenga o señalarlas como requisitos sin valor en créditos. Asimismo, deberán indicar la forma en que los alumnos podrán acreditarlas.

15. La inclusión de nuevas prácticas o las modificaciones a las ya existentes deben considerar la viabilidad operativa de las mismas, así como sus costos.

16. El perfil del egresado señalado en los planes de estudio debe contemplar los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se espera obtenga y desarrolle el alumno una vez que haya cubierto el plan de estudio correspondiente, así como el ámbito de acción profesional que tendrá el mismo.

17. Los planes de estudio contendrán un apartado con recomendaciones específicas sobre las características que deberá poseer el estudiante antes de inscribirse a ellos para lograr el resultado óptimo dentro del plan de estudio.

18. Los planes y programas de estudios deben ser evaluados periódicamente en cuanto a sus fundamentos teóricos, a la programación educativa y operación de los mismos y tomar en cuenta para ello la realidad nacional, el desempeño de los egresados, así como las experiencias adquiridas a partir de la puesta en marcha del plan de estudio.

19. Es recomendable que los planes de estudio vigentes en la UNAM se refrenden o modifiquen, en el pleno del Consejo Universitario, por lo menos cada 10 años, para ello habrán de considerarse los resultados de la evaluación de los mismos, las modificaciones que han tenido, así como las propuestas de modificación en el caso de que las haya. Preferentemente los planes de estudio no deberán modificarse en lo sustancial, hasta después de un año de que haya egresado la primera generación de alumnos que los cursó.

20. Se considera pertinente que la Dirección General de Administración Escolar o la Coordinación General de Estudios de Posgrado, según sea el caso, informe a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario de las modificaciones hechas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 17 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, cuando éstas hayan comprendido a más del 50% de los semestres que lo conforman, a fin de que la comisión



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

dictamine sobre la conveniencia de que el Consejo Técnico respectivo elabore un proyecto de modificación sustancial del plan de estudio de que se trate.

21. Los proyectos de modificación de planes y programas de estudio deben incluir las tablas de equivalencia de las asignaturas o créditos con respecto al plan vigente, así como las tablas de convalidación con los distintos planes de estudio de la misma carrera en el caso que ésta se ofrezca en la Institución con más de un plan de estudio. Esto último también será válido para el caso de dependencias que inician un plan de estudio en un área que ya se está desarrollando en otra facultado o escuela.

22. La elaboración de las tablas de equivalencia y de convalidación deberá considerar su viabilidad operativa y agilización de los trámites administrativos.

23. Para efectos de acreditación y equivalencia, los planes de estudio deben especificar claramente el valor de cada una de sus unidades, ciclos, áreas, módulos, asignaturas, cursos, prácticas, laboratorios y seminarios. Asimismo, deben indicar los requisitos extracurriculares (idiomas, prerrequisitos, etc.) así como los momentos y formas de acreditación de éstos.

24. En el proyecto de un plan de estudios debe señalarse si la bibliografía propuesta se encuentra en la biblioteca o centro documental de la facultad o escuela correspondiente. En caso negativo, la dependencia debe incluirlo en su acervo, a fin de que los programas estén debidamente respaldados.

25. Al inicio del ciclo escolar, los maestros deben dar a conocer a los alumnos los programas de estudio de las asignaturas o módulos que cursarán, la bibliografía correspondiente y la forma de evaluar el curso.

26. No podrán hacerse modificaciones a los programas de estudio una vez iniciada su impartición en el semestre o año lectivo correspondiente.

27. La Dirección General de Administración Escolar debe informar oportunamente a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios acerca de las modificaciones que sufrieron los planes y programas de estudios.

Con el fin de auxiliar a las dependencias que participan del proceso de Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, la Comisión de Trabajo Académico consideró importante asimismo hacer una guía operativa que coadyuve en dichos procesos, la cual se encuentra a su disposición en el Consejo Universitario.

*Aprobado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario de día 16 de febrero de 1988.**

** Publicado en la Gaceta UNAM el día 22 de febrero de 1988.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #3 (sobre el Proyecto escolar)

¿Qué es el Proyecto Escolar?

En el Proyecto Escolar se plasma la intencionalidad de lo que la escuela pretende ser y hacer para garantizar que todos sus esfuerzos estén centrados en la adquisición de los aprendizajes escolares de los alumnos, (por ello, este Proyecto Académico se define como estrategia e instrumento de la gestión escolar.)

*El Proyecto Escolar incluye líneas de innovación, seguimiento, evaluación, auto evaluación y acciones específicas en los tres ámbitos de la acción educativa escolar: el trabajo educativo en el **aula**, la organización y funcionamiento general de la **escuela** y las formas de colaboración entre la escuela y la **comunidad**.*

*Es una **estrategia** porque promueve el trabajo colegiado y colaborativo, basado en interacciones más horizontales, abiertas y dinámicas de los actores educativos, **centradas en lo pedagógico** y en corresponsabilidad como un medio para solucionar problemas de aprendizaje y lograr los propósitos educativos y promueve el aprendizaje de la democracia y los valores como una forma de convivencia armónica y humana.*

*Es un **instrumento** porque es un documento de planeación y desarrollo a corto y mediano plazo de la vida escolar, cuyo diseño articula el conjunto de acciones para cumplir el propósito de la institución: lograr aprendizajes significativos. Su diseño y ejecución propicia que los actores educativos participen y compartan las mismas metas, ya que las soluciones generadas se expresan a través de acuerdos y actividades específicas orientadas a abatir las causas del o los problemas principales que impiden el logro de los propósitos educativos.*

*El proyecto escolar se fundamenta en un diagnóstico de la situación de la escuela, en él se expresa la misión, visión, valores, objetivos, acuerdos y compromisos, programa anual de trabajo (PAT), seguimiento y evaluación para cumplir los propósitos educativos establecidos. Por ello es único y auténtico, en el sentido de que sólo el compromiso y los acuerdos entre toda la comunidad educativa permitirán alcanzar los objetivos planteados en conformidad con sus necesidades particulares... [] ... **

* Paginas 17, 18 del libro, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D. F. Dirección General de Operación de servicios educativos en el D. F. El proyecto Escolar, una suma de Acuerdos y Compromisos, México, Editorial Offset, 2004



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO # 4 (sobre Asesores y Asesoría)

Profesor asesor

Un asesor se debe considerar, en primer lugar como un educador y no como una persona que atiende desde la perspectiva de la psicoterapia, esto último aplica sólo en el caso del docente que se ha especializado en el área de consejería terapéutica.

Los asesores son educadores que tratan de crear, mediante el ejercicio de sus habilidades, un ambiente en el "que los estudiantes pueden enfrentarse con sus propios sentimientos y explorarlos sin miedo, aprender a arreglárselas más eficazmente y en cuanto a la toma de decisiones y examinar sus valores objetivos sin peligro de ser juzgados". El profesor en todo nivel educativo juega el rol de asesor.

El asesor es en primer lugar una persona que tiene confianza en las posibilidades del desarrollo de su alumno. Ha de tener también la creencia de que el ser humano básicamente va hacia delante, socializado y racional que no tiene la necesidad fundamental de auto agredirse o agredir a otros. El asesor debe actuar en la medida de lo posible sin prejuicios.

En segundo lugar el asesor precisa ciertas cualidades personales, o por lo menos de la disposición y la capacidad de desarrollar tales cualidades en sí mismo. Necesita ser cordial, accesible, flexible, no tener miedo a la experiencia, ha de ser espontáneo y sincero. El profesor ha de estar preparado para enfocar la asesoría como persona y no solo como profesional que cumple parte de las tareas propias de su oficio educativo. Ha de tener una actitud abierta y no ser crítico con sujetos procedentes de otro grupo de edad, de otra extracción social, con otros valores y actitudes. Ha de tener la capacidad de empatía es decir, capaz de sentir y comprender el mundo privado del otro como si fuera el propio pero sin ser arrollado por dicho mundo y ha de saber comunicar esta comprensión en un lenguaje que pueda sentirse adecuado y significativo. Por lo anterior es claro que el asesor requiere un apropiado conocimiento de sí mismo si es que quiere realmente ayudar a sus alumnos.

Un docente en el papel de asesor influye sobre cierta modificación del conocimiento del alumno, de manera voluntaria desea cambiar y para lo cual ha buscado asesoría en el profesor.

El propósito de la asesoría en el ámbito educativo se centra en propiciar la relación maestro alumno, las condiciones para un cambio positivo y por propia voluntad en el alumno, estas condiciones se asocian con reconocer en el alumno su derecho a realizar elecciones, a ser independiente con responsabilidad y autónomo con la conciencia de asumir todas las implicaciones que esto tiene.

Un asesor también tendrá la posibilidad de poner en práctica su capacidad de empatía constantemente. Tradicionalmente se ha considerado a la empatía como la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, en este caso en el lugar del alumno. Sin embargo, es pertinente señalar algunas distinciones; en la empatía está la capacidad de captar las emociones de otra persona sin ponerse totalmente en su lugar y sentir lo que la otra persona esta sintiendo; en la empatía el asesor tiene la posibilidad de sentir con el otro y no de sentir por el otro, no se trata de relevarlo en sus emociones, en la empatía el asesor tiene la posibilidad de sentir y observar muy de cerca lo que le pasa al asesorado sin tomar su lugar, sin perder la objetividad.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Otra de las habilidades requeridas por un **profesor asesor** está en el establecimiento de un adecuado "rapport" término muy utilizado en psicología y que hace referencia a la relación armónica que debe existir para que las personas que interaccionan en

una relación puedan seguir comunicándose. Para el establecimiento del rapport la actitud del profesor tiene un peso fundamental, implica que el profesor tenga una actitud abierta y dispuesta a lo que el alumno desea plantearle. En dicha relación debe existir además de la armonía comunicativa la disposición al acuerdo y afinidad de posiciones, de otro modo sería imposible el proceso de asesoría.

Dentro de las recomendaciones generales para establecer un buen rapport está la necesidad de una actitud amistosa atenta e interesada para disminuir las dificultades del alumno para acercarse a la asesoría.

Es importante no llegar al extremo de la trivialidad, por el contrario un acercamiento de manera franca y natural, contacto y disposición permitirán al alumno que busca asesoría acercarse al profesor y presentar su demanda de ayuda.

El saber escuchar es una de las habilidades básicas e imprescindibles para que el proceso de comunicación se pueda llevar a cabo de una manera eficaz y satisfactoria. Las personas por lo general saben oír, sin embargo se les dificulta escuchar.

El poder escuchar efectivamente ayuda al profesor a obtener información que no lograría conocer a través de otros medios en su contexto original, con la observación de expresiones emocionales, el tono de voz y expresiones faciales con las que se acompaña la expresión de una idea, se logrará una escucha más clara de las demandas del alumno.

El profesor escucha tanto lo individual como lo grupal en este último espacio, escucha no sólo a lo que el grupo manifiesta concretamente, sino a todo lo que es evidencia en cada comentario del grupo, su actitud hacia la clase, el grado de dificultad, la falta o no de bases académicas, etc.

Otro punto importante es el reto de escuchar adecuadamente está en recordar lo más relevante de una charla, aunque no es recomendable, para el caso de procesos de consejería hacer notas, sí es importante desarrollar algún método para tomar los datos más significativos para cada caso. En la actividad de escuchar existen también algunas limitaciones que de modo natural surgen en el profesor y que debe aprender a controlar:

Primero, es común que quien escucha, con sólo unas cuantas palabras de su interlocutor quiera terminar de decir lo que éste inició, topándose muchas veces con la sorpresa de que era algo muy diferente. El profesor debe aprender a reprimir esa necesidad de anticipación y esperar a que el alumno haya expresado realmente la demanda de asesoría.

Características del servicio de asesoría

Transformar positivamente las formas de enseñar de los maestros, capacitarlos para resolver los problemas de la enseñanza y lograr que sus alumnos consigan aprendizajes significativos y relevantes para su vida. El servicio de asesoría se liga estrechamente al quehacer docente y se constituye como un programa permanente y flexible.

La asesoría se concibe como parte de un proceso calificado de acompañamiento académico e interlocución que permite al maestro resolver dudas, superar obstáculos, confrontar y socializar sus ideas y experiencias y sobre todo valorar y modificar positivamente sus estrategias de aprendizaje.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

En este proceso es necesario un ir y venir constante entre el aula y los materiales del curso así como la socialización de experiencias, visiones del trabajo docente, el planteamiento y reconocimiento de discrepancias y coincidencias sobre lo que requiere el maestro en la búsqueda del logro de aprendizajes significativos.

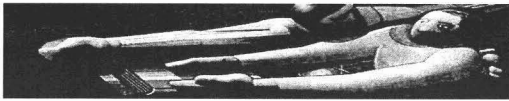
El asesor debe ser, en primer término un buen conocedor del trabajo en las aulas, alguien que haya trabajado o continúe en servicio, que conoce el enfoque pedagógico vigente, que tiene práctica en el trabajo de actualización y una preparación que le ha permitido introducirse a profundidad en los contenidos, y en el contexto de la política educativa en que estos se desarrollan, además de ser reconocido como un buen maestro.

El asesor es alguien que aprecia, reconoce y valora la labor del maestro; es capaz de acompañar sin protagonismos innecesarios a un maestro que puede tener ritmos de trabajo muy variados, diferentes niveles de desarrollo de habilidades, motivaciones distintas, trayectorias y experiencias dispares. Es capaz de desencadenar procesos de análisis y reflexión y a buscar soluciones a situaciones de trabajo.

*Es preciso evitar la transformación de la asesoría en la réplica de un salón escolar en el cual se dicta la clase y el maestro da las soluciones a los problemas. Pasar a una modalidad diferente implica para los asesores una reflexión profunda acerca de los planteamientos que demandan los profesores.**

** Ayala Aguirre Francisco, La función del Profesor como asesor, México, Trillas ITESM, Monterrey 1998*

Sugerencias para la formación de asesores, de los cursos nacionales de actualización, cuadernos de apoyo a la actualización. SEP



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #5 (sobre Liderazgo)

"No todos los administradores son líderes, ni todos los líderes son administradores".

Stephen P. Robbins

Lograr el seguimiento de los subordinados, no sólo por ser el jefe, sino por convicción, por reconocimiento de habilidades y talentos, tanto en situaciones difíciles como normales, es todo un arte y nada fácil.

Líder: *Es la persona capaz de ejercer influencia en otros, para dirigirlos y guiarlos efectivamente hacia el logro de objetivos y metas organizacionales.*

Liderato: *Es el status o la posición de líder dentro de un grupo.*

Liderazgo: *Es el proceso de influir, guiar o dirigir a los miembros del grupo hacia el éxito en la consecución de metas y objetivos organizacionales.*

Como a las personas no les gusta que nadie los mande, dirigir efectivamente es muy difícil.

No sólo la organización empresarial sino también, los mismos seguidores esperan que un líder los lleve al éxito. Pero para que esto suceda el líder tiene que ejercer poder y autoridad sobre sus seguidores, muchas veces tendrá que exigir resultados y esto no le gusta a la gente y por otro lado si no se exige no hay éxito y esto tampoco le gusta a la gente. He ahí la paradoja, el gran reto.

A medida que los tiempos han ido cambiando, las formas de liderazgo que prevalecen en los grupos humanos y que obtienen éxito, también han ido cambiando.

Las personas aceptaron regímenes totalitarios, y una forma autocrática y dictatorial de ejercer el poder, por necesidad de subsistir y por temor a perder su trabajo.

Ahora cada vez es más difícil que las personas acepten la dirección autocrática, o una forma de dirigir poco humana donde los capataces ejercen su autoridad a través de la imposición de la fuerza para conseguir que el empleado realice su trabajo.

Los seres humanos ya no queremos ser pisoteados ni tratados como una máquina más.

Afortunadamente los líderes de hoy comprenden y aceptan que el hombre es un ser pensante e inteligente y como tal debe de ser tratado.

De ahí que el liderazgo de hoy sea cada vez más complejo, pero también cada vez más interesante.

Dirigir con éxito, ser un verdadero líder, requiere tener amplios conocimientos sobre el ser humano, el arte de dirigir requiere profundizar en las ciencias de la conducta, requiere aprender más sobre materias como ésta que nos ocupa, la Psicología Industrial y en particular el Comportamiento Organizacional.

El Liderazgo Efectivo dependerá fundamentalmente de: *la personalidad y expectativas del propio líder, la personalidad y expectativas de los subordinados y también, de la situación que se viva.*

Un buen liderazgo será aquel que combine efectivamente las tres variables anteriores.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Criterio sobre Estilos de Liderazgo de Robert Tannenbaum y Warren H. Schmidt.

"Concibe una constante de conducta de líder que va desde las estrategias y decisiones determinadas por él, hasta las determinadas por el grupo".

En este modelo la elección de la estrategia por parte del líder se basa en una cantidad de fuerzas, algunas de las cuales se señalan a continuación:

- **Fuerzas en el líder:** su sistema de valores, su inclinación por el liderazgo (es decir, su comodidad en diferentes estilos de liderazgo), su tolerancia de la ambigüedad, su estimación de la competencia propia y de la de los subordinados.
- **Fuerzas en el grupo subordinado:** sus necesidades de dependencia o independencia, su disposición para asumir responsabilidades, su interés en el problema, el grado en que comprenden y se identifican con las metas de la organización, su conocimiento respecto de la tarea y del caso. su tolerancia de la ambigüedad, sus expectativas.
- **Fuerzas en la situación:** El tipo de organización: valores, tradiciones, mercado, tamaño, distribución geográfica, etc. La naturaleza de la tarea: complejidad, necesidad de muchas clases de experiencia, necesidad de creatividad etc. La presión del tiempo.

El líder debe evaluarse a sí mismo, evaluar a su grupo y la situación, y sobre todo de acuerdo a esta última, saber como actuar, que actitud y comportamiento asumir. En eso consiste el saber dirigir y llevar consecuentemente un buen Liderazgo.

Entendiendo que DIRIGIR es: "El proceso de influir en las actividades de un individuo o grupo de individuos, en las decisiones que se tomen y los esfuerzos que se realicen encaminados al logro de metas, en una situación determinada".

¿Qué es el Liderazgo ? y ¿Por qué se le considera un proceso?

Muchas han sido las formas en que los estudiosos del tema, han tratado de definirlo, dando lugar a múltiples conceptos; sin embargo, trataremos de ver algunas de las definiciones más explícitas y conocidas.

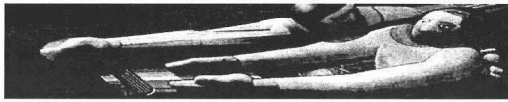
- "El Liderazgo es el proceso de dirigir y orientar las actividades de los miembros en un grupo".
- "El liderazgo es la habilidad de influir en un grupo para que alcance las metas".
- "El Liderazgo es el proceso de influir en las personas para encauzar sus esfuerzos hacia la consecución de una meta o metas específicas".

En las definiciones anteriores podemos encontrar palabras clave que nos permitirán comprender mejor el liderazgo, estas palabras son: PROCESO, HABILIDAD, INFLUIR, DIRIGIR, ORIENTAR.

El liderazgo es un proceso porque no consiste en una sola acción o comportamiento, sino que es una serie de acciones, pasos y conductas que logran el efecto deseado en los integrantes de un grupo. Ese efecto deseado es la contribución de los individuos para el logro de determinadas metas u objetivos que requieren de la intervención de todos para alcanzarse.

Las conductas, comportamientos o acciones del líder para dirigir y orientar al grupo, ejercen un poder de influencia en las personas que lo siguen y se traducen en logros, en resultados.*

* Diagrama de *Continuum of Leader Behavior* de Robert Tannenbaum y Warren Schmidt



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #6 (Sobre la autogestión académica)

José Revueltas

- 1. La autogestión académica es, ante todo y esencialmente, una toma de conciencia.*
- 2. Conciencia de lo que es el estudiar y el conocer no como un ejercicio abstracto y al margen del tiempo y la sociedad que los rodean, sino como algo que se produce dentro de ellos y como parte de ellos, en relación y condicionamiento recíprocos.*
- 3. Esta relación y condicionamiento no obran en virtud de su solo y simple presencia, sujetos a su mero impulso espontáneo. Requieren del impulso de la parte que representa el factor consciente de la relación, o sea, del que estudia y conoce, cuyo impulso no puede ser sino revolucionario, cualesquiera que sean las características dominantes de la sociedad y de su tiempo.*
- 4. Una sociedad conservadora y reaccionaria, tanto como una sociedad avanzada y progresista, deberán condicionar siempre y en todo caso, el carácter revolucionario de la conciencia universitaria entendida como de la educación superior en general esto es, la conciencia de quienes estudian, aprenden, y conocen (en la Universidad y demás centros de educación superior), deberá mantener siempre una relación crítica e inconforme hacia la sociedad, cualquiera que sea la naturaleza de ésta.*
- 5. Si la conciencia universitaria (la conciencia de universalidad) del estudiantado se conforma acríticamente con la sociedad en que vive (se trate de una sociedad burguesa o de una sociedad socialista), deja de ser una conciencia activa, deja de tener el atributo que define a la conciencia misma como movimiento y transformación revolucionarios, para convertirse en un espejo inmóvil de la sociedad, en una negación de toda conciencia, en el apéndice académico de la sociedad.*
- 6. La autogestión académica transforma los centros de educación superior en la parte autocrítica de la sociedad. Es decir, si la educación superior anteriormente sólo desempeñó un papel crítico, ahora, mediante la autogestión, deberá desempeñar un papel transformador y revolucionario. La crítica representa una acción paralela, dirigida desde fuera, hacia la sociedad, sin compromiso alguno, como una simple definición, como una clasificación inerte del mismo modo en que se define o clasifica un fenómeno de la naturaleza. La autogestión, en cambio, cuestiona a la sociedad desde adentro, como parte de ella que es, y que, en tal condición asume la conciencia autocrítica de dicha sociedad. Esta conciencia, como crítica, es la negación de la sociedad que sea (burguesa o socialista), y como autocrítica es la negación de la negación subvierte dicha sociedad, representa lo nuevo e im placable lucha contra lo viejo.*
- 7. Para el concepto de autogestión el conocer es transformar. No se trata tan sólo de adquirir una concepción determinada del mundo, sino de que tal concepción, al mismo tiempo, actúe como desplazamiento revolucionario de lo caduco, lo ya no vigente,*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

lo obsoleto que se resiste a desaparecer. La autogestión se plantea, así, como un conocimiento militante, en todo caso inconforme con los valores establecidos

8. La autogestión socializa y politiza al máximo de su capacidad a la educación superior. Lo socializa en tanto que la compromete con todos los problemas vitales de la sociedad en que vive y la politiza en tanto que tal compromiso obliga de inmediato a la acción pública

9. La autogestión, basada en razones de principio, se pronuncia desde el primer momento en contra del criterio de una educación superior productora de valores de cambio. Este criterio pragmático y estrecho se sustenta sobre la prioridad que se concede a la satisfacción de las necesidades tecnológicas de la sociedad industrial (así en el capitalismo como en la sociedad socialista estalinizada), con la consiguiente desnaturalización y deshumanización del conocimiento. El valor de cambio más cabalmente deshumanizado que crea la enseñanza tecnológica es el especialista, destinado única y exclusivamente a formar una parte, enajenada en absoluto de sí misma, dentro del engranaje industrial. La autogestión presupone una enseñanza técnica integral, subordinada a los valores humanos del conocimiento, en oposición a la destreza y eficacia que constituyen el fin último y único del aprendizaje y adiestramiento técnicos.

*10. La autogestión se propone de inmediato una revisión profunda de todos los planes de enseñanza en el campo de la educación superior, dentro del concepto de una verdadera revolución de los sistemas vigentes. **

** Cd. Universitaria, 11 de septiembre 1968.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

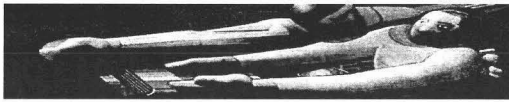
ANEXO #7 (El Taller de Arquitectura en el Autogobierno)

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO

Este Plan de Estudios se caracteriza inicialmente por ser una derivación académica del conocimiento que los miembros del AUTOGOBIERNO de la ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA tenemos de nuestra realidad concreta; de ello se han deducido su sentido pedagógico y los elementos particulares que lo constituyen, es decir, los contenidos y objetivos, las actividades académicas directas y complementarias, la estructura de organización académica y administrativa, la metodología didáctica, los tiempos y calendarios concretos para el trabajo educativo, esto es, los aspectos orientados conscientemente al alcance de los objetivos centrales del AUTOGOBIERNO, como son el dominio del oficio arquitectónico con un contenido científico y crítico, el conocimiento de la realidad del país y de las luchas populares, la autogestión y la educación dialógica, crítica y autocrítica, la totalización de conocimientos, la praxis, etc. De la rigurosa reflexión que se haga sobre aquella realidad se podrán determinar democráticamente los aspectos de la aplicación del Plan de Estudios en su forma cotidiana: el cómo, y el cuándo de lo académico... [] ... 1

*El **Taller de Arquitectura** constituye en el nervio central de la enseñanza en el AUTOGOBIERNO. En él se dan la comprensión teórica y la ubicación social de un problema; se realizan los trabajos de proyecto o de diseño y se estudian y proponen las soluciones tecnológicamente adecuadas para construir y llevar a obra la solución. Es decir, en el Taller de Arquitectura se celebra la integración entre las áreas de la Teoría, del Diseño y la Tecnología. Como ya se dijo, la Extensión Universitaria es la banda de transmisión que conecta el ámbito académico con las condiciones reales de vinculación en que se presenta una demanda específica.*

El Taller de Arquitectura abordan los problemas de enseñanza –aprendizaje de manera que coincidan ,por un lado, las características provenientes de diversos campos de los temas a resolver, y por otro lado, la graduación académica debida a los tres niveles de la carrera para el primer nivel, la programación de los problemas se deberá corresponder con una instrumentación básica que además lo sea de introducción y transición entre los estudios de bachillerato y licenciatura , ala vez que de una sólida visión de los estudios de la arquitectura para fines de acondicionamiento vocacional. Para el segundo nivel, la programación se corresponderá con el objetivo de desarrollar y llevar a la practica los conocimientos adquiridos en el nivel anterior ,de manera que lleve a cabo una debida capacitación en el desempeño del oficio arquitectónico: éste nivel es el del desenvolvimiento académico. En el tercer nivel, el diseño de los programas de estudio se hará considerando la profundización y la profesionalización del conocimiento arquitectónico, ya que este es el nivel de la producción y comprobación de que el alumno se encamina a ser el productor completo de un hecho arquitectónico en todos los aspectos, y donde se deben dar normas mas amplias de autogestión, de investigación sólida y critica y de



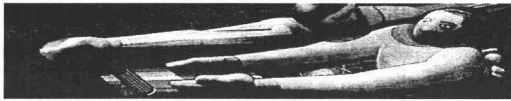
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

creatividad, actitudes estas que deben de ser permanentes. Con este último nivel se deberá generar la necesidad de dar una continuidad al aprendizaje, tanto en forma personalizada como en los estudios superiores de posgrado.

Es en el Taller de Arquitectura, finalmente donde se establecen los criterios ya apuntados para la selección de los temas de proyecto, para la instrumentación de los mecanismos concretos de la vinculación popular a lo externo, así como de las formas de la participación, así como las formas de participación y los métodos de enseñanza que fomenten la democracia interna en la vida académica.

*Para poder llevar a cabo en buenos términos el trabajo académico del Taller de Arquitectura, es decir, el buen funcionamiento de los Talleres entendidos como unidades administrativas dentro de las que se celebra la vida académica de la Escuela, deben hacerse funcionar, desde la Coordinación General de estos Talleres, diversas instancias sin las cuales no podría ser cabalmente operativo el Plan de Estudios '76 de Autogobierno, y que son: la **Comisión Coordinadora de Temas Reales y Vinculación Popular**, que garantizará la adecuada selección de problemas a resolver en los Talleres (según los objetivos planteados); el **Centro de Investigación y Experimentación Científica**, que planificará y centralizará los programas de investigación de las diferentes áreas y niveles (siendo además el soporte teórico y metodológico de la Comisión anterior, alimentando al mismo tiempo, el Órgano General de información); el **Órgano de Información del AUTOGOBIERNO**, encargado de sistematizar y ordenar informes, publicándolos y difundiendo ampliamente programas, experiencias, etc., entre los Talleres y las diferentes instancias del AUTOGOBIERNO; el **Centro de Capacitación y formación de Personal Académico y de investigación**, por el cual se podrá disponer de los recursos humanos de carácter docente para alimentar el pleno desarrollo del Plan (y que deberá promover la preparación de profesores, en coordinación necesaria con la División de Estudios Superiores); las **Academias de Área**, encargadas de mantener en forma permanente la coordinación, la supervisión académica y la revisión sistemática de los contenidos y sistemas de enseñanza que se lleven a cabo en las áreas que componen el Taller de Arquitectura; además, por último, de las instancias de Coordinación que se refieren a las cuestiones académicas y administrativas generales.*

Para su adecuado funcionamiento, las unidades académico-administrativas que componen el AUTOGOBIERNO, es decir, los Talleres, deben reunir unas características generales acordes con lo expuesto hasta ahora. Los Talleres son la unidad organizativa básica para el desarrollo académico, su estructura y funcionamiento interno deben basarse en normas democráticas de relaciones entre sus miembros mediante sus instancias internas: la Asamblea General Interna, la Asamblea de Delegados de Grupos Internos, las Comisiones de Trabajo y la Coordinación del Taller. Los talleres deberán cumplir con la impartición de conocimientos en las tres áreas de la carrera, para cada uno de los niveles, con la impartición de Apoyos Académicos dentro de la capacidad de la planta docente del Taller, atendiendo temas reales y preferentemente populares, con horarios acordes tanto a los intereses de los estudiantes como a los de los profesores, debiendo contar con los recursos económicos adecuados a las necesidades académicas y las capacidades del Taller. Cada uno de estos Talleres debe mantener una flexibilidad de funcionamiento y una libertad de experimentación, dentro de los



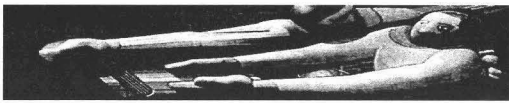
EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

lineamientos generales del Plan de Estudios y las finalidades del AUTOGOBIERNO, para convertirse, si es posible, en una unidad productora de recursos. La organización interna del Taller debe prever la inclusión de las actividades propias de la

Extensión Universitaria y la posibilidad de acreditar internamente las alternativas de Servicio Social, cumpliendo con los reglamentos correspondientes y bajo la Coordinación de las instancias de la Coordinación General. Cada Taller tiene la posibilidad de organizarse como una entidad conjunta y homogénea sobre la base de unos criterios generales, académicos, políticos y administrativos, acordes con este Plan de Estudios... [] ... 2

**1 Página 11 Plan de Estudios de Autogobierno '76*

**2 Páginas 11,16,17,18 Plan de Estudios de Autogobierno '76*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #8 (Perfiles de egresado)

Escuela Nacional de Arquitectura, Plan de Estudios 1976:

En objetivos intermedios

- Estar capacitado para dominar simultáneamente las áreas Teórica, Proyectual y Tecnológica de la Arquitectura, para poder concebir, diseñar y construir un espacio habitable que resuelva las necesidades existentes, preferentemente de carácter popular, en el campo de la edificación y les dé un sentido de participación y significación social a las formas arquitectónicas, dentro de un contexto físico, rural, urbano o regional, con una ubicación histórica y con un sentido de la planificación.
- Dominar cabalmente la metodología general de la investigación y aplicarla a los procesos de diseño, con el dominio respectivo del diseño de la investigación y de la capacidad de elaboración y redacción de las conclusiones correspondientes.
- Tener los conocimientos y la habilidad necesaria para poder conocer la realidad del país y los problemas acuciantes que la determinen en lo social, lo económico y político, para vincularse a los problemas derivados de esa realidad y poder formular los mecanismos de participación en el diseño arquitectónico de las clases populares y carentes de recursos.
- Contar con la capacidad de gestionar por sí mismo y abordar con un criterio profesional de autoformación los problemas propios del trabajo profesional del arquitecto.
- Demostrar cabalmente la posesión de conocimientos totalizados que se apliquen al diseño arquitectónico, a la construcción y concepción de una alternativa formal-espacial arquitectónica y a la comprensión global e integral de la arquitectura y de su contexto, como ejercicio de la praxis arquitectónica.
- Demostrar la posesión de un criterio crítico y autocrítico derivado de una enseñanza promotora del diálogo, igualitaria, abierta y democrática, concebida como una libre experimentación en lo académico, que pueda resultar en una ética profesional de constante búsqueda en lo arquitectónico y de superación profesional.
- Demostrar la posesión de un criterio político general que ubique a la profesión de arquitecto dentro de la problemática nacional, dentro de las demandas contenidas en las luchas populares y que dé así mismo una significación histórica al trabajo arquitectónico entendido como totalización de lo humano.*

* Escuela Nacional de Arquitectura UNAM, Plan de estudios de Autogobierno '76, Editorial Autogobierno, México 1976



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Objetivos particulares

En el Plan de Estudios los objetivos particulares se establecen en la concepción del profesional de la Arquitectura quien, además de cumplir con los conocimientos propios para poder concebir, proyectar y construir edificios, debe ser:

- Un individuo con una conciencia clara de su compromiso social.
- [...] crítico de su realidad y de su posibilidad.
- [...] conocedor acucioso de los problemas de la vivienda y de los servicios urbanos que demanda, así como de los grupos que carecen de ella, de los problemas sociales de las grandes masas de asalariados, de los problemas de las relaciones y de los desequilibrios de los sistemas económicos, del deterioro del medio de los problemas demográficos, y de las capacidades que ofrece la participación de los usuarios en los procesos democráticos del diseño [...]
- [...] un profesionista que conocerá críticamente esa realidad y [sea] también un hábil creador de soluciones sociales ante la necesidad de espacios habitables. 1

Escuela Nacional de Arquitectura, Plan de Estudios 1981

Objetivos intermedios

Aunque los objetivos intermedios no se especifican de manera manifiesta, se declara que éste está concebido como el medio didáctico destinado a:

- Transmitir al alumno la serie de conocimientos que le permitan resolver las necesidades actuales y venideras en relación con el diseño arquitectónico, constructivo y urbano regional de nuestro país.
- Permitirle al alumno el estar “[...] actualizado y [el] ser receptivo de los cambios constantes [...] del conocimiento que intervienen en el quehacer profesional, con una visión prospectiva de la arquitectura”. 2

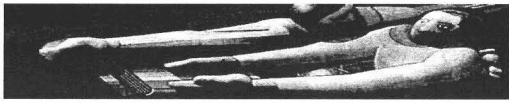
Objetivos particulares

Referidos los objetivos particulares al perfil del egresado el Plan de Estudios establece que el arquitecto es el profesionista que deberá:

- Saber resolver el espacio vital habitable, integralmente humano, de acuerdo con las necesidades espirituales y materiales del hombre en su época, en su forma individual, familiar o comunitaria y en su respuesta al medio aplicando el criterio suficiente para abarcar sus soluciones al nivel de posibilidades y aspiraciones de los usuarios, consciente de la realidad del lugar en que se vive.
- Tener amplia cultura definiendo su propio conocimiento conceptual de lo que es la Arquitectura en sí y a través de las diversas teorías según las épocas y su relación de otras áreas del conocimiento, en sus aspectos interdisciplinarios:

1. NAVARRO ARENAS Alejandro, Tesis: *FACTORES DETERMINANTES DEL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA DE LA ENEP ACATLAN*, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México D.F. 1994

2. Escuela Nacional de Arquitectura UNAM, Unidad Académica de Talleres de Letra, *Plan de estudios '81*, México 1981



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- Cultura humanística que le permita hacer arquitectura cada vez más humana, tomando en cuenta que su obra es el espacio vital habitable del hombre que tiende a integrarse más a la vida comunitaria [...] de acuerdo a los aspectos más representativos del medio...
- Cultura científico-técnica, que le permita investigar los medios materiales [...] y los métodos y procedimientos de la tecnología para la realización en sus aspectos de máxima organización y economía.
- [Introyectar] principios de creatividad artística que en las circunstancias de espacio y tiempo representen la optimización del resultado.
- Responsabilizarse de su obra, en tanto ésta contribuye a la integración de la cultura como testigo perenne y representativo de la realidad que se vive en su época y en la sociedad en donde está ubicado. ¹

Facultad de Arquitectura, Plan de Estudios 1992

Respecto a los Conocimientos, el arquitecto debe:

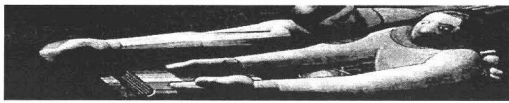
- Tener conocimientos generales en las áreas específicas de la Arquitectura.
- Tener los conocimientos científicos y teóricos-humanísticos, que le permitan comprender, explicar, analizar y sintetizar el fenómeno arquitectónico, con las especificidades y características de los distintos grupos humanos en su evolución a través del tiempo, para concretarlas en espacios habitables.
- Tener los conocimientos del medio urbano-ambiental, con objeto de integrar la obra arquitectónica por él propuesta y prevenir el impacto que la misma pudiera ocasionar, o bien regenerar el medio existente.
- Tener los conocimientos teórico-metodológicos de investigación, programación, proyecto y construcción, que le permitan concebir y concretar integralmente espacios arquitectónicos, como respuesta a las necesidades de un grupo humano, durante una época determinada con los recursos específicos.
- Tener los conocimientos de resistencia de materiales, estabilidad y diseño estructural necesarios que le permitan entender y prever el comportamiento mecánico de los diversos sistemas estructurales y constructivos pertenecientes a la obra arquitectónica. Y proponer el tipo de estructura requerido por cada obra en cuestión.
- Tener los conocimientos de procedimientos de construcción que le permitan manejar adecuadamente las alternativas de insumos materiales y técnicas accesibles al mercado de la región. ²

Respecto a las aptitudes, el arquitecto debe:

- Poder generar un proceso de producción de obras arquitectónicas completo tanto desde el punto de vista conceptual como en detalle.

1. Escuela Nacional de Arquitectura UNAM, Unidad Académica de Talleres de Letra, *Plan de estudios '81*, México 1981

2. Facultad de Arquitectura UNAM, *Plan de estudios '92*, México 1992



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- Poder estructurar un proceso de investigación que le permita sustentar un avance en la disciplina, así como la de integrar tecnología propia entorno a éste.
- Tener aptitud para participar en procesos de asimilación tecnológica, adaptando la tecnología recibida a las condiciones de nuestro medio.
- Tener sensibilidad para interpretar y adaptarse a los cambios que imprime el medio y las condiciones de vida y trabajo dentro de la profesión.
- Tener aptitud de promoción e iniciativa que le permitan una superación constante.
- Tener aptitud de programación y evaluación de los impactos económicos y sociales de los proyectos arquitectónicos que lleve a cabo.
- Tener sensibilidad para proteger el medio natural y humano de los posibles impactos producto de su trabajo.
- Tener aptitud de coordinar a personas y grupos interdisciplinarios y de especialistas, en torno al proceso de producción de obras arquitectónicas.
- Demostrar su capacidad creativa. 1

Respecto a las actitudes, el arquitecto debe:

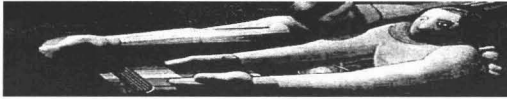
- Manifestar una formación humanista y de servicio a la sociedad, actuando siempre con ética, honestidad y responsabilidad profesional.
- Entender que su actividad está dirigida a satisfacer las necesidades de espacios arquitectónicos de un sujeto o grupo de sujetos
- Demostrar la reflexión crítica y autocrítica como actitudes indispensables para el mejor ejercicio de su profesión.
- Comprender la realidad social en la que va a realizar su profesión considerándola como el marco para su cabal ejercicio.
- Considerar la necesidad de reforzar y en muchos casos, crear la conciencia de lo nuestro, de nuestras raíces, de nuestras tradiciones.
- Comprender la importancia de desarrollar su capacidad de autoformación y de actualización, como indispensable para su constante superación.
- Tener disposición y capacidades para formar cuadros de personal subordinado. 2

Facultad de Arquitectura, Plan de Estudios '99

cfr. Supra., nota de inciso d), Cap. 9 inciso e), p. 36

1. Facultad de Arquitectura UNAM, *Plan de estudios '92*, México 1992, página 21

2. Facultad de Arquitectura UNAM, *Plan de estudios '92*, México 1992, página 22



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #9 (Propuesta para reformar los estudios de licenciatura en la UNAM)

PROPUESTA PARA REFORMAR LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNAM

LINEAMIENTOS PARA LA REFORMA A LA LICENCIATURA. BASES PARA LA REFORMA LEGISLATIVA

Reglamento General de Estudios de Licenciatura

Contenido de los Programas de Licenciatura:

a) Nombre del programa. b) Justificación del programa, c) Nombre de los grados de licenciatura y de los títulos profesionales que se otorgan en el programa, d) Plan o planes de estudios. e) Sistema de asesoría. f) Requerimientos y caracterización del personal académico. g) Requerimientos de infraestructura y recursos. h) Normas operativas del proceso educativo. i) Mecanismos de seguimiento y evaluación del programa.

Movilidad estudiantil.

Esquemas de atención diferenciada. de los directores de las entidades académicas, de los consejos técnicos, de los consejos académicos de área, del consejo Universitario.

Creación, Integración, Modificación, Suspensión o Cancelación de Programas de Estudios de Licenciatura. Transitorios.

LINEAMIENTOS PARA LA REFORMA A LA LICENCIATURA.

En nuestros días, el progreso acelerado del conocimiento científico y humanístico transforma las condiciones de vida y abre nuevas perspectivas de educación, investigación y reflexión; la creciente globalización económica y cultural redefine fronteras y modifica estructuras políticas y sociales; las formas de comunicación se multiplican con el apoyo de la moderna tecnología y promueven el acercamiento de sociedades con culturas diferentes e idiomas distintos; el crecimiento urbano y la industrialización generan nuevas necesidades de defensa del medio ambiente, de desarrollo tecnológico y de dar solución a problemas de desigualdad, educación, salud, alimentación y organización social. La Universidad debe estar atenta a los desarrollos del pensamiento humanístico y social; a las necesidades de la sociedad; a la aparición permanente de nuevas formas del ejercicio profesional y del trabajo intelectual; a la presencia de procesos nacionales e internacionales de acreditación de programas de estudios y de certificación profesional: así como a las necesidades y requerimientos educativos de la juventud actual.

Por ello es preciso responder con una formación actualizada en la licenciatura que, a partir de la revisión de los objetivos educativos y de la organización curricular, atienda y anticipe la dinámica social, cultural y económica de la sociedad contemporánea.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

La formación en la licenciatura es una tarea esencial de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por ello es menester reconocer su valor, estimular su desarrollo y renovarla con el fin de elevar la calidad en el cumplimiento de la misión educativa de la Institución.

La última reforma general a los estudios de licenciatura realizada por la UNAM fue la de 1966-1967. Uno de sus principales puntos fue el establecimiento del sistema semestral.

En 1967 México tenía 48,000,000 de habitantes; de ellos 3,700,000 tenía la edad de un estudiante universitario, sin embargo únicamente 180,000 estaban matriculados en el nivel de licenciatura, es decir el 4.9%; de estos 51,000 eran atendidos por la UNAM, lo que representa el 28 por ciento del total de la matrícula.

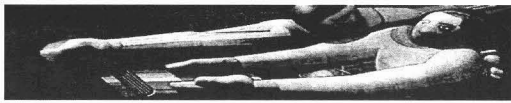
Las carreras más pobladas en la UNAM, correspondientes a las profesiones más arraigadas en la sociedad como medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, administración y contaduría, abarcaban una inscripción de 31,000 o sea el 62% de la matrícula de la UNAM.

Treinta años después México tiene cerca de 97,000,000 habitantes de los cuales 9,900,000 tienen entre 20 y 24 años y la matrícula total en licenciatura es de 1,500,000 alumnos que representa el 16% de la población en edad universitaria, esto significa que la población escolar ha crecido ocho veces en valor absoluto y 3.3 en términos porcentuales, la UNAM atiende hoy a 140,000 o sea el 10%. La tercera parte de los alumnos de la UNAM estudia derecho, contaduría o administración y más de la mitad alguna de las seis profesiones más demandadas, cuando se ofrecen 68 licenciaturas y 111 planes de estudio distintos.

El modelo educativo, que comprende el concepto mismo de licenciatura y de profesión, la estructura de los planes de estudio, los métodos de enseñanza, la relación del alumno con el profesor y la institución, los procesos de evaluación y la organización de los estudios, no ha cambiado significativamente desde las reformas de 1966-1967 y podemos decir que aquellas se centraron más en los aspectos de regulación del ingreso y permanencia de los alumnos que en lo referente a la naturaleza del modelo educativo.

Este modelo implica licenciaturas poco flexibles en las que la formación profesional, y la orientación misma que se le da al futuro ejercicio profesional, está predeterminado por el plan de estudios. La atención a las nuevas necesidades y campos de trabajo que surgen en la sociedad se canaliza por un incremento constante en el número de carreras y planes de estudio, cada uno de ellos rígido y con un diseño establecido. Los planes de estudio se sustentan en el concepto de asignatura y devienen en listados de materias y contenidos que pretenden abarcar en forma exhaustiva la temática definitoria de una profesión. La enseñanza se centra, en la mayoría de los casos, en la exposición del maestro frente al grupo, en ella el alumno tiene un papel pasivo y la asistencia a clase abarca, para muchos alumnos, casi la totalidad del tiempo que dedican a sus estudios.

Por otro lado esta concepción educativa se extiende y se imbrica con el mundo de la profesiones al establecerse, incluso en los aspectos legislativos, una correlación biunívoca entre licenciaturas universitarias y profesiones formales.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

En esos treinta años transcurridos desde la última revisión general de la licenciatura en la UNAM, México y el Mundo han cambiado enormemente.

En los años sesenta un crecimiento económico sostenido del 6% anual era normal, la industria estaba en plena expansión y formación con base en la adquisición de plantas industriales y la idea de substitución de importaciones; la movilidad social era grande; la estabilidad social y económica daba certidumbre, en especial a la juventud; parecía ser que los caminos estaban trazados y sólo había que crecer cuantitativamente.

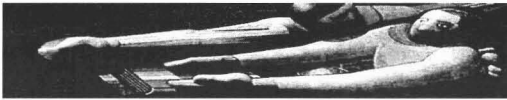
Hoy enfrentamos situaciones caracterizadas por la inestabilidad en muchos de los aspectos sociales, económicos y políticos; no hay certidumbres; la movilidad, los cambios vertiginosos, el crecimiento exponencial de la información y el conocimiento, el agotamiento de modelos, los fenómenos llamados de globalización, la saturación de los mercados de trabajo profesional tradicionales y la acentuación en la estratificación de la sociedad, son sólo muestras de los profundos cambios que han ocurrido.

La juventud también ha cambiado en estos treinta años. Es una juventud que ha crecido en una sociedad que ofrece incertidumbres, bombardeada por un flujo continuo de información y acontecimientos, en la que se derrumban muchos de los cimientos políticos, sociales e ideológicos generados en los años de la posguerra. Una juventud que si bien se aferra a ciertos mitos, uno de los cuales es el de las profesiones, ya no cree en ellos. Una juventud que se ve ante una sociedad que cada vez le exige más, le presenta situaciones cada vez más complejas y contradictorias, y que le ofrece menos, que no le abre oportunidades reales, que no le orienta.

La educación y en especial la educación superior es una de las pocas instituciones que hoy se abren ante los jóvenes, pero para ser un verdadero elemento conductor de esa juventud en la búsqueda de su propio futuro, debe ser ante todo una institución actualizada, para la juventud de hoy, consciente de la realidad y que eduque para el futuro.

Además, las cifras expuestas anteriormente nos hacen ver que la educación superior en México tiene aún una cobertura muy por abajo de la de los países más avanzados, 40% en promedio para Europa y 79% para los E.E.U.U. Esto desembarcará necesariamente en un futuro aumento de la matrícula, máxime si pensamos que la edad "natural" de incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo se está recorriendo. Paradójicamente los egresados de la universidad, en especial aquellos de las carreras saturadas, encuentran grandes dificultades para incorporarse al mundo del trabajo y un gran número de ellos lo hacen en cuestiones muy alejadas de la profesión para la que se les educó.

Por otro lado una fracción considerable de los alumnos no terminan sus estudios, por lo que las reformas que se hagan deben tomar este hecho en consideración y tomar medidas para disminuir esta fracción, entre otras establecer formas de atención especial para quienes no tienen firmes los conocimientos antecedentes.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Todo esto hace pensar en el agotamiento de los viejos modelos educativos, cuya reproducción a lo largo y ancho del país, acompañada de la masificación de las instituciones, ha generado un estancamiento que retrasa la renovación y la adecuación a las nuevas circunstancias. La necesidad de renovar los estudios de licenciatura es, pues, impostergable.

Algunas instituciones de educación superior se han enfrentado a estas realidades por la vía de abrir nuevas carreras diseñadas para la coyuntura. Estas licenciaturas tienen éxito momentáneo, atienden a unas cuantas generaciones y son substituidas al cabo de unos años por otras carreras "novedosas". Para la Universidad Nacional ese esquema no es válido, ni posible, ni deseable. En ella debe contemplarse la solidez educativa, y el hecho importantísimo de que debe responder a la sociedad misma y no a la coyuntura de la producción o del mercado de trabajo. Debemos emprender una reforma que contemple la formación integral de los alumnos, que los dote de una preparación básica sólida, que les permita modelar sus estudios en función de las nuevas perspectivas y de sus propios intereses, que los haga partícipes de la cultura nacional y universal, que les ofrezca esquemas de atención diferenciada y procedimientos ágiles de titulación.

Todo esto nos conduce a plantear una revisión de los estudios de licenciatura bajo los siguientes lineamientos generales:

- *Estudios de licenciatura que pongan énfasis en la formación básica por sobre la especialización temprana, los esquemas de coyuntura, el enciclopedismo y la superficialidad. El Alumno debe entender el valor de la formación básica. Es preferible abarcar menos, pero que los conocimientos y habilidades fundamentales queden bien arraigados, sin esas lagunas que tanto dañan después.*
- *La licenciatura debe formar para la flexibilidad, para generar un profesionista con la capacidad de adaptación profesional que, un mundo en acelerado cambio demanda. El egresado debe tener una mentalidad flexible y creativa capaz de, sustentándose en una formación básica, generar sus propias alternativas frente una realidad sumamente diversa y en constante transformación. En este sentido al alumno no se le debe presentar un camino único, preestablecido y rígido durante sus estudios, pues difícilmente lograremos formar mentes abiertas con una educación inflexible. Los planes de estudio deben ser moldeables y permitirle al alumno conformar, bajo su propio proyecto, su educación.*
- *Los alumnos deben recibir una atención diferenciada con base en su realidad. Generar profesionistas flexibles comienza por enseñar a ser flexible y a saber escoger, crear y decidir caminos, con amplitud, pero con rigor y responsabilidad. Esto requiere el establecimiento de un sistema de asesoría y tutoría que permita enfocar desde la perspectiva institucional al individuo y no sólo al grupo.*
- *El número de opciones de estudios de licenciatura (68 carreras y 111 planes de estudio en la UNAM) debe disminuir. Esta especialización temprana obliga al alumno a escoger entre una diversidad muy grande cuando no tiene, ni el conocimiento, ni la madura, ni la asesoría que requeriría una decisión de tal magnitud. Por otro lado se tiene por esta vía*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

a la rigidez y a los caminos preestablecidos. Las opciones iniciales deben ser más amplias y menos numerosas, pueden desembocar en una diversidad terminal grande, pero trazada por el propio alumno con la guía de sus maestros y de la institución.

- *Capacidades básicas indispensables para cualquier egresado universitario como pueden ser las de expresión oral y escrita de buen nivel, el poderse comunicar en idiomas extranjeros, en especial el inglés, o saber utilizar una computadora, deben tomarse en cuenta en la formulación de los programas académicos.*
- *Los procesos terminales de titulación deben adecuarse. Los alumnos, que hoy enfrentan una realidad compleja y difícil al concluir sus estudios, deben estar en capacidad de titularse al terminar el plan de estudios de su carrera. El exigir que, sin la responsabilidad de la institución, los alumnos realicen una actividad académica larga para poderse titular, como puede ser una tesis, conduce a muchos a quedarse sin el título y por otro lado, los beneficios educativos que estas actividades tienen, se pueden lograr dentro del plan de estudios y bajo la responsabilidad y a la asistencia de la institución.*
- *Las formas y métodos pedagógicos deben modernizarse y adecuarse, tanto a las necesidades y circunstancias de las generaciones actuales, como a las nuevas perspectivas del modelo educativo y a la tecnología educativa de punta. La formación del alumno debe sustentarse en el equilibrio entre el trabajo en el aula y el estudio propio, así el maestro será cada vez más un guía orientador del alumno y menos un instructor. Debe aumentar considerablemente el estudio activo y creativo del alumno y se debe ampliar su capacidad y disciplina de trabajo, así se evitará la improvisación y la superficialidad que muchas veces caracterizan al estudiante.*

Estos lineamientos deberán encontrar sustento en una reforma legislativa que les dé espacio para expresarse, flexibilidad institucional y capacidad jurídica. Pero deberán también ser meta institucional y conformar políticas de cambio y acción transformadora, dentro de los marcos de pluralidad y rigor académicos que nos definen como Universidad.

BASES PARA LA REFORMA LEGISLATIVA

Se presentan a continuación una serie de propuestas que sustentarían una reforma a los reglamentos que norman los estudios de licenciatura. El cambio reglamentario que se propone daría pie y haría posible un proceso de reforma académica a las licenciaturas de la UNAM inspirado en los lineamientos anteriormente expuestos.

Se presentan con letra normales los argumentos o motivaciones que inspiran las propuestas de reforma. Con letras "negritas" las propuestas de reforma o adición a la Legislación. Estas tienen un sentido conceptual y después de su discusión y aprobación se pasaría a una etapa de articulación y formato para llegar a una propuesta de carácter legislativo.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

El nombre del reglamento vigente (Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales) destaca el concepto de profesión y mezcla los estudios de nivel licenciatura con los de nivel técnico. Se propone por tanto cambiarlo por el de:

Reglamento General de Estudios de Licenciatura

La definición de estudios de licenciatura o profesionales no da una visión clara de estos. Se propone cambiar la definición, usar la denominación estudios de licenciatura y separar claramente el nivel de licenciatura del nivel técnico. Se propone una orientación general para las diversas licenciaturas y se amplía el concepto de curso introduciendo el de actividad académica.

Son estudios de licenciatura los que se realizan después del bachillerato y tienen como propósito formar para el ejercicio intelectual y práctico de las diversas opiniones de los demás, un compromiso con la sociedad, así como una actitud responsable en la preservación y el cuidado de la naturaleza.

Deberán también desarrollar las capacidades de :

Aprender durante toda la vida. Adaptarse con versatilidad a un medio profesional cambiante y mantenerse actualizado. Contribuir con su profesión a la solución de problemas sociales. Realizar trabajo individual y en equipo. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y fluidez.

Comunicarse en al menos una lengua extranjera. Se entiende por actividad académica toda acción de enseñanza-aprendizaje sea curso, taller, laboratorio, práctica, lectura, seminario u otra, que el alumno deba cursar, que se valore en crédito y que este incorporada al plan de estudios.

La definición de crédito que se utiliza actualmente se basa en la hora presencial del alumno frente al maestro. Refleja el tiempo que un maestro utiliza en exponer las unidades que constituyen un temario. Es necesario cambiar esta unidad de medida para que refleje, con mayor fidelidad, la cantidad de trabajo que invierte el alumno en sus estudios y la importancia relativa que tiene una asignatura en el plan de estudios.

Al centrar la definición de crédito en la acción del alumno y no únicamente en la del maestro, como ocurre en la actualidad, también se da una indicación clara de la importancia que tiene el trabajo de estudio con relación a la asistencia a clases y se orienta al profesor y al alumno en este sentido.

El crédito es la unidad de medida con la que se valoran las actividades académicas del plan de estudios. Se expresa siempre como un número entero y es equivalente a una hora semanal de dedicación del alumno a dicha actividad durante un semestre lectivo.

En el tiempo de dedicación del alumno a una actividad académica deberá incluirse la asistencia a las clases, a sesiones de laboratorio o taller frente al profesor, el tiempo que debe dedicar al estudio, a lecturas y ejercicios personales o en grupo, a la elaboración de tareas y otras labores que se consideren indispensables para que los alumnos alcancen los objetivos correspondientes a esa actividad.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Los planes de estudios deberán estar diseñados de tal manera que se cubran entre 40 y 45 créditos por semestre y señalarán para cada actividad académica cuántos de ellos corresponden a horas presenciales frente al profesor.

Para las actividades académicas que se ofrezcan en planes de estudio con duración anual o en forma intensiva se adecuará la noción de crédito, de forma que se asigne un crédito a cada 16 horas totales de dedicación del alumno a la actividad.

En el caso de actividades tales como clínicas, prácticas intensivas o de campo, estancias en el sector profesional o de investigación, el valor en créditos se asignará globalmente según su importancia académica en el plan de estudios.

Con objeto de organizar las licenciaturas se definen los programas de licenciatura. Con esta denominación se abarca tanto a la organización de los estudios, como al documento que una vez aprobado institucionaliza dichos estudios. Los estudios de licenciatura estarán organizados en forma de programas que se denominarán genéricamente Programa de Licenciatura.

Los programas de licenciatura deberán contener:

- a) Nombre del programa.*
- b) Justificación del programa*
- c) Nombre de los grados de licenciatura y de los títulos profesionales que se otorgan en el programa*
- d) Plan o planes de estudios.*
- e) Sistema de asesoría.*
- f) Requerimientos y caracterización del personal académica.*
- g) Requerimientos de infraestructura y recursos.*
- h) Normas operativas del proceso educativo.*
- i) Mecanismos de seguimiento y evaluación del programa*

a) Nombre del programa

Todo programa de licenciatura deberá tener un nombre que indique el campo de conocimiento y el ámbito disciplinario o profesional que abarca.

b) Justificación del programa

Todo programa debe justificar su existencia en términos de las necesidades académicas, profesionales o sociales que pretende cubrir.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

La justificación de un programa de licenciatura deberá considerar el ámbito académico y social en el que se desarrollará la licenciatura o licenciaturas en cuestión, el grado de desarrollo de las disciplinas que están involucradas, los problemas que encara su ejercicio, las necesidades sociales que atiende, así como la regulación profesional y de política educativa que encauzan su diseño. Deberán considerarse los argumentos en torno a la necesidad, la viabilidad y la pertinencia del programa, con base en un análisis de los aspectos contextuales de carácter institucional, nacional e internacional.

c) Nombre de los grados de licenciatura o títulos profesionales que se otorgan en el programa.

En el reglamento actual cada título profesional se corresponde con un programa.

Esto impide la organización académica de licenciaturas afines o la existencia de licenciaturas que, bajo un plan de estudios genérico, puedan otorgar diversos títulos específicos en función de opciones terminales o de la trayectoria que el alumno haya recorrido con bases en el uso e la flexibilidad del programa.

Los programa de licenciatura podrán incluir una o varias licenciaturas.

Estos, a su vez, podrán estar organizadas en conjuntos afines que se denominarán subprogramas.

La inscripción de los alumnos se podrá dar, según lo determine el propio programa, al programa de licenciatura, a uno de sus subprogramas o a cada licenciatura específica.

El programa de licenciatura señalará estas alternativas, así como las posibilidades de cambio de los alumnos dentro del programa o subprograma.

d) Plan o planes de estudio

Los planes de estudio constituyen la definición operativa y conceptual de una licenciatura; deben responder a principios generales, como los de flexibilidad y formación básica, así como a las necesidades de las diversas profesiones o disciplinas y servir de orientación para los alumnos y los profesores en el desarrollo de su trabajo.

El plan de estudios establece la organización de las actividades académicas y orienta la acción docente para lograr los objetivos del programa. Además, para cada actividad académica, indica su modalidad, establece su valor en créditos, desglosa sus contenidos, señala la metodología de enseñanza y aprendizaje e indica las formas de evaluación.

Deberán haber un plan de estudios por cada licenciatura. En los casos en que las licenciaturas de un mismo programa o de un mismo subprograma compartan una porción considerable de su plan de estudios, ésta se describirá en forma genérica y una sola vez.

El plan de estudios deberán incluir:

1. La duración de cada período lectivo que podrá ser semestral o anual.

2. El perfil del egresado, que debe describir los conocimientos, capacidades, habilidades, valores, actitudes y competencias profesionales establecidas en los objetivos del programa de estudios.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

3. Las actividades académicas necesarias para lograr los objetivos previstos, organizadas en un mapa curricular que muestre el periodo lectivo en el que se recomienda cursarlas, una estructura flexible, y, en su caso, los aspectos de seriación obligatoria o recomendada.

4. La descripción de cada actividad académica en función de sus características generales, su metodología y su modalidad (curso, taller, laboratorio, práctica, lectura, seminario, etc.)

5. Los objetivos y contenidos de cada actividad académica, así como las horas frente a profesor, su valor en créditos y la justificación del mismo, su carácter obligatorio u optativo, la bibliografía recomendada y la forma de evaluar el aprendizaje.

6. El número total de créditos y el número máximo a cursar por período lectivo.

7. Las modalidades del servicio social.

Los planes de estudios de licenciatura tendrán una estructura flexible. Para ello, un plan de estudios estará compuesto por una porción fija y una porción flexible. Esta última comprenderá por o menos un 25% del total de los créditos.

La porción fija estará constituida por el conjunto de actividades académicas obligatorias, las que tienen un carácter formativo fundamental y caracterizan a la licenciatura en cuestión. Estas se podrán clasificar en Básicas Generales y Básicas Específicas.

La porción flexible corresponde a las actividades académicas que los estudiantes pueden elegir. Esta porción del plan de estudios le ofrece la posibilidad de participar en el diseño de un propio curriculum, del incorporar temas de su interés y de enriquecer su formación. Deberá ofrecer opciones para que el alumno realice actividades académicas dentro del marco de su propia carrera, del área del conocimiento correspondiente y de otras áreas. Será posible que una parte de estas actividades académicas se curse en entidades académicas distintas a la de adscripción del alumno.

e) Sistemas de asesoría

En un sistema de enseñanza a nivel licenciatura en el que se da prioridad a la formación básica, a la flexibilidad y a la participación activa del alumno en el diseño y ejecución de su proyecto de estudios, la asesoría o tutoría se hace indispensable y es un elemento fundamental del proceso de enseñanza.

Los alumnos gozarán de asesoría para recibir apoyo en su formación académica, definir las formas en que cursarán la porción flexible del plan de estudios, y realizar acciones de movilidad hacia otras entidades de la universidad o instituciones externas para cursar en ellas las actividades académicas del plan de estudios.

Todo programa de licenciatura establecerá un sistema de asesoría con el objetivo de articular la vida académica y colegiada para orientar al alumno en sus decisiones, auxiliarlo con apoyos académicos específicos, y para dar seguimiento y estímulo a su desempeño escolar. Los Consejeros Técnicos definirán su organización, sus mecanismos de funcionamiento, así como los perfiles de los asesores y sus responsabilidades.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

f) Requerimientos y caracterización del personal académico

El personal académico constituye el sustento de un programa de licenciatura por lo que el plan de estudios deberá describir sus características y las formas en que participa en el programa. El reglamento actual no toca este punto.

El personal académico que participa en un programa de licenciatura constituye el cuerpo del conocimiento y es el principal agente para su transmisión, en este sentido el programa especificará los requerimientos de personal académico, señalará las tareas propias del personal de carrera y las del personal de asignatura, todo ello de conformidad con el EPA. Para estos efectos los profesores o investigadores de carrera adscritos a entidades académicas distintas a la o las que son responsables del programa se considerarán personal académico de carrera. El plan de estudios señalará aquellas actividades académicas que deban ser impartidas por personal académico de carrera. Se hará una descripción de las características del personal de asignatura del programa y de las tareas que preferentemente se le asignen a este tipo de personal académico.

g) Requerimientos de infraestructura y recursos.

La infraestructura y los recursos son indispensables para todo programa de licenciatura, por lo que el plan de estudios deberá incluir una descripción de lo existente y no de lo necesario estas necesidades pueden estar satisfechas, insatisfechas o, incluso, sobre cumplidas, pero el programa no hace un análisis de requerimientos que permita una verdadera planeación.

El programa indicará las necesidades de infraestructura y recursos para su ejecución, las actividades académicas que los requieren y las formas en que se hará uso de ellos.

h) Normas operativas del proceso educativo.

En la actualidad no se presentan normas para regular la operación de los programas de licenciatura. Es necesario que el reglamento señale la necesidad de ellas.

Las normas operativas establecen los aspectos particulares de organización, gestión y funcionamiento del programa. Deberán regular entre otros:

- 1. Los requisitos específicos de permanencia y egreso de los estudiantes.*
- 2. Las directrices generales de operación del sistema de asesoría establecido para orientar y apoyar a los alumnos.*
- 3. Los aspectos normativos de la movilidad estudiantil;*
- 4. El desarrollo de actividades en el sector profesional, en su caso, con o sin valor en créditos, y los criterios para aprobar las sedes donde se realizarán dichas actividades;*
- 5. Las modalidades de la participación de los alumnos en la integración de la docencia con la investigación, así como la manera como dicha integración operará en el programa de estudios.*
- 6. Otras que se consideren necesarias para el buen desarrollo del programa.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

j) Los mecanismo de seguimiento y evaluación del programa.

Todo programa de licenciatura debe estar en constante evaluación y estar sujeto a los ajustes modificaciones o reformas que se desprendan de dichas evaluaciones. El reglamento actual no regula estos aspectos.

Cada dos años, los consejos técnicos se encargarán de evaluar y ajustar los contenidos y la bibliografía de las actividades académicas, el funcionamiento de la flexibilidad curricular, el sistema de asesoría, así como el desarrollo de las acciones de movilidad estudiantil.

Por lo menos una vez cada cinco años el Consejo Académico de Área correspondiente llevará a cabo una evaluación global del programa de licenciatura. Los resultados de dicha evaluación se pondrán a la consideración del o los Consejeros Técnicos respectivos, los que estudiarán y promoverán las reformas que se hagan necesarias.

Movilidad estudiantil.

En la actualidad está muy limitada la capacidad que tienen los alumnos para cursar sus asignaturas en entidades académicas distintas a las de su adscripción. Esto compartamentaliza a la Universidad e impide a los alumnos la búsqueda de alternativas académicas y de interacción entre ellos. Se propone abrir estas posibilidades e incluso el que los planes de estudio las fomentan.

Se entiende por movilidad al conjunto de opciones que tienen los alumnos para cursar las actividades académicas del plan de estudios, o su equivalente, en otras entidades académicas de la universidad, en otras instituciones nacionales o en el extranjero. La regulación de la movilidad podrán darse en la porción fija y en la porción flexible del plan de estudios.

Esquemas de atención diferenciada:

Existen muchas diferencias entre los alumnos que se inscriben a una misma licenciatura.

Su preparación y formación previa es distinta, sus habilidades y capacidades son diversas y su condiciones de estudio también lo son. El no considerar estas circunstancias forma parte de las causas de la deserción del bajo rendimiento o de la desmotivación de estudiantes brillantes. Para poder atender a los alumnos de la mejor forma posible se establece la posibilidad de diseñar distintos esquemas de atención cuando esto se requiera.

Los consejos técnicos, en función de la diversidad educativa que presentan los alumnos, podrán autorizar la operación de esquemas de atención diferenciada en los programas de estudios que están bajo su responsabilidad.

El objetivo de estos es dar opciones para que los alumnos, en función de sus antecedentes académicos y su trayectoria a largo de sus estudios, puedan cursar algunas actividades académicas con modalidades que les permitan desarrollar toda su potencialidad.

Examen de Grado o Profesional



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

En la actualidad se hace referencia al Reglamento General de Exámenes para regular el proceso de titulación. Se señala que deberá haber una prueba escrita y una oral y da tres opciones para la parte escrita, tesis (como opción genérica y privilegiada), trabajo adicional y posterior al regulado por el plan de estudios y sin que se norme la responsabilidad institucional en la conducción de dicho trabajo. Esto ha traído como consecuencia un rezago en la titulación, un alargamiento del tiempo que tarda el alumno en concluir sus estudios y problemas en los esquemas y prácticas en muchas profesiones. Se propone, por tanto, un mecanismo de titulación que cubra los objetivos académicos y educativos de la tesis y de otras opciones actuales de titulación, sin que se presenten los problemas enunciados y que permita al alumno obtener el grado o título profesional en cuanto termine de cubrir los créditos del plan de estudios.

Todo plan de estudios incluirá actividades académicas curriculares y con valor en créditos, bajo la denominación genérica de seminario, curso, taller o laboratorio de integración profesional. El objetivo de éstas será el de iniciar al estudiante en el ejercicio de su profesión, Se realizarán bajo un tipo de enseñanza tutorial y las actividades que se realicen podrán ser distintas en cada grupo. Se pretende desarrollar en el alumno las habilidades y actitudes propias del ejercicio profesional en general y las específicas de su campo, de tal manera que aprenda a delimitar un problema específico, a construir un marco conceptual y una reflexión en torno del mismo, a discutir y a elaborar soluciones en grupo, a generar propuestas de solución y a planearlas por escrito y en forma oral con orden y claridad.

Este tipo de actividades académicas deberá impartirse y evaluarse en forma colegiada por tres profesores en cada grupo que se forme y sus modalidades y características propias deben especificarse en el Plan de Estudios. Deberán incluirse en los últimos semestres y se considera que un semestre y veinte créditos constituyen el mínimo aceptable para ellas dentro de un plan de estudios.

Los alumnos obtendrán el grado de licenciatura y, en su caso, el título profesional al concluir los créditos y los demás requisitos que señale el plan de estudios, así como el servicio social que en los términos de la Ley deban presentar.

El reglamento vigente establece los programas de licenciatura en el marco de las profesiones o disciplinas específicas, señala que cada licenciatura residirá en una escuela o facultad y que estará a cargo del Consejo Técnico correspondiente. Así tenemos, como ejemplos, la licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho, la de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería, la de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras o la de Matemáticas Aplicadas y Computación en la ENEP Acatlán. En la actualidad debemos contemplar, en adición a estas licenciaturas profesionales o disciplinarias específicas, la posibilidad de establecer estudios de licenciatura de carácter multidisciplinario y general que hagan uso intenso de la flexibilidad y en las que se prepare al alumno en campos amplios del conocimiento. Por el carácter multidisciplinario de estas licenciaturas será indispensable para su diseño, establecimiento y ejecución la participación de varias entidades académicas que compartan su experiencia en diversos campos específicos, sus recursos y su responsabilidad académica. Para abrir posibilidades se adiciona un nuevo tipo de



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

licenciaturas caracterizadas por la multidisciplinaria, el enfoque general en el campo amplio y la flexibilidad, estas licenciaturas deberán estar a cargo de varias entidades académicas que compartirán la responsabilidad de su conducción.

Tipos de licenciatura y entidades académicas a su cargo:

Habrán dos tipos de programas de licenciatura: Las licenciaturas disciplinarias o profesionales y las multidisciplinarias generales.

a) Licenciaturas disciplinarias o profesionales.

Los programas de estudios de licenciaturas disciplinarias o profesionales estarán a cargo de las Facultades y Escuelas, y de sus respectivos Consejos Técnicos y tendrán como objetivo, dentro del marco general de flexibilidad, la formación de los alumnos orientada a una profesión o disciplina específica.

b) Licenciaturas multidisciplinarias generales.

Los programas de licenciatura multidisciplinarias generales tendrán como objetivo el proporcionar una formación básica amplia en campos multidisciplinarios su organización y ejecución estará a cargo, en forma compartida, de por lo menos dos Facultades y con la participación de por lo menos dos Institutos de Investigación.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA.

En la actualidad los puntos referentes a la organización de los estudios de licenciatura y a las atribuciones que los diversos órganos colegiados y autoridades tienen al respecto están poco normados, se propone adicionar estas cuestiones en el nuevo reglamento.

Las siguientes serán atribuciones y funciones de las autoridades unipersonales y colegiadas de la institución, así como la Dirección General de Administración Escolar, en relación con los programas de estudios de la licenciatura.

De los directores de las entidades de académicas

Los directores de las entidades académicas tendrán las siguientes atribuciones en relación con los estudios de licenciatura:

a) Someter los anteproyectos de creación y los proyectos de creación, modificación, suspensión o cancelación de un programa de estudios a la consideración de los consejos técnicos y remitirlos al consejo académico de área respectivo y, en su caso, al Consejo Universitario, para su aprobación;

b) Encabezar los procesos de evaluación de los programas de licenciatura vigentes en la entidad académica. Someter dicha evaluación a los consejos técnicos, y al consejo académico del área que corresponda;

c) Organizar la planta académica necesaria para desarrollar los programas de estudios en cada período lectivo y poner a la consideración de los consejos técnicos los nombramientos de personal académico que sean requeridos, de acuerdo con los procedimientos que dicta el Estatuto del Personal Académico;

d) Nombrar a las instancias responsables del diseño, la operación y la evaluación de los programas de estudios, así



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

como a los órganos académicos auxiliares que considere pertinentes;

e) Analizar la evolución de la demanda de estudiantes de otras entidades académicas que deseen cursar actividades académicas en su entidad, y someter al consejo técnico la autorización del cupo que se destinará a satisfacer dicha demanda.

f) Estudiar las propuestas de otras entidades académicas para que se ofrezcan en la suya actividades académicas diseñadas ad hoc para los alumnos de otras licenciaturas ajenas a la entidad, y someterlas a la autorización del consejo técnico.

g) Gestionar con la Dirección General de Administración Escolar y, a través de ésta con otras entidades académicas, los cupos para los alumnos inscritos en sus programas en actividades académicas que se ofrecen en otras entidades;

h) Organizar el sistema de asesoría para las licenciaturas en la entidad académica.

De los consejos técnicos:

Los consejos técnicos tendrán las siguientes atribuciones en relación con los estudios de licenciatura:

a) Definir las políticas generales relativas a los estudios de licenciatura en la entidad académica;

b) Opinar sobre las políticas generales de diseño y operación de los programas de estudios y sobre el plan de desarrollo estratégico de los estudios de licenciatura que le sean presentados por el consejo académico del área correspondiente, y luego considerarlos en el proceso de aprobación y operación de los programas de estudios de la entidad;

c) Aprobar las diversas alternativas que se ofrecerán a los estudiantes para desarrollar la actividad de integración profesional en el programa de estudios;

d) Dar valor en créditos a las actividades académicas de un proyecto de creación, integración o modificación, en función de la definición del crédito que se da en este Ordenamiento, de tal manera que se considere una carga de trabajo semestral adecuada para el alumnado. Los consejos técnicos deberán expresar una justificación del número de créditos otorgado a cada actividad académica;

e) Aprobar las normas operativas de los programas de licenciatura y sus modificaciones;

f) Aprobar, en su caso, los anteproyectos de creación y los proyectos de creación, modificación, suspensión o cancelación de un programa de licenciatura, para ser turnados, conforme a lo previsto en este ordenamiento, al consejo académico del área correspondiente;

g) Opinar sobre el establecimiento de un programa de licenciatura a su cargo en otra facultad o escuela de la universidad;

h) Opinar sobre la integración de dos programas de estudios afines en un solo programa, en la que esté involucrado algún programa de la entidad;

i) Por lo menos cada dos años, evaluar y aprobar en definitiva las modificaciones que actualicen los contenidos, la bibliografía, la metodología de la enseñanza y la forma de evaluar el aprendizaje en las actividades académicas de los planes de estudios vigentes, siempre que no alteren su ubicación en el mapa curricular o su valor en créditos. Se habrá de informar de ello al consejo académico de área correspondiente;

j) Revisar por lo menos cada dos años la operación de los aspectos relacionados con los mecanismos de flexibilidad curricular, con el sistema de asesoría y con las acciones de movilidad estudiantil, para que el Director proceda a llevar a



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

cabo los ajustes operativos requeridos;

k) Determinar anualmente el cupo de primer ingreso previsto para cada licenciatura ofrecida por la entidad académica;

l) A solicitud de otras entidades, autorizar la oferta de actividades académicas en la entidad a las que puedan inscribirse los estudiantes de otras licenciaturas;

m) Autorizar el cupo de estudiantes de otras entidades que cursarán actividades académicas en la entidad;

De los consejos académicos de área:

Los consejos académicos de área tendrán las siguientes atribuciones en relación con los estudios de licenciatura:

a) Formular el plan de desarrollo estratégico de los estudios de licenciatura del área -con la opinión de los consejos técnicos de las entidades académicas- con el objetivo central de propiciar la integración de los estudios de licenciatura del área y la optimización de los recursos existentes;

b) Evaluar globalmente los programas de estudios de licenciatura del área y recomendar a los consejos técnicos la reforma, integración, suspensión o cancelación de planes de estudios;

c) Otorgar el apoyo necesario y dar seguimiento a los procesos de evaluación y actualización de los programas de estudios que se prevén en este ordenamiento;

d) Proponer al Consejo Universitario lineamientos generales para la creación, modificación actualización, suspensión y cancelación de programas de estudios de licenciatura;

e) Revisar y, en su caso, aprobar en lo general los anteproyectos de creación y los proyectos de creación, modificación, suspensión y cancelación de programas de estudios de licenciatura;

f) Con la opinión de los consejos técnicos respectivos, formular las "Políticas Generales de Diseño y Operación de los Programas de Estudios de Licenciatura" del área, así como revisarlas y actualizarlas por lo menos cada cinco años. En dichas políticas se contemplarán apartados sobre:

- Lineamientos para la integración de programas de estudios;*
- Recomendaciones para la evaluación y el diseño de propuestas de creación, modificación, integración, suspensión y cancelación;*
- Las características que deben reunir las porciones fijas de los planes de estudios de una misma licenciatura que se ofrezca en dos o más entidades académicas;*
- Los contenidos recomendados y la carga de créditos de las actividades académicas del área que pueden ser comunes a varios planes de estudios, con el objeto de evitar duplicidades innecesarias y de facilitar revalidación En caso de que el alumno cambie su inscripción de un programa de licenciatura a otro;*
- Las actividades académicas optativas comunes que podrán compartir los programas de estudio del área;*
- Las actividades académicas que podrían ser optativas en los programas de estudios de las licenciaturas de las otras áreas, de acuerdo con la solicitud de otro consejo académico de área involucrado;*
- Las instrucciones para que la Dirección General de Administración Escolar proceda en caso de que existan límites de cupo u otra índole en acciones de movilidad estudiantil.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- *Fomentar la integración y participación del personal académico de centros e institutos en los programas de licenciatura.*

Del Consejo Universitario:

El Consejo Universitario tendrá las siguientes atribuciones en relación con los estudios de licenciatura:

- a) Establecer lineamientos generales para la creación, modificación, actualización, suspensión y cancelación de programas de estudios de licenciatura;*
- b) Aprobar los proyectos de creación de un programa de estudios de licenciatura o su establecimiento en otra entidad académica.*

CREACIÓN, INTEGRACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA.

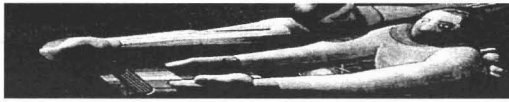
En la actualidad existe un reglamento para la presentación de proyectos de creación y modificación de planes de estudio. Con el objeto de simplificar la legislación y hacerla integral, se propone incorporar estos asuntos al nuevo reglamento.

De la presentación y aprobación de anteproyectos de creación de programas de estudios: *Cuando una o varias entidades académicas desee proponer la creación de un programa de estudios de licenciatura, elaborarán un anteproyecto de creación, mediante el desarrollo de los puntos correspondientes al contexto, los objetivos y recursos del programa citados en este ordenamiento.*

El anteproyecto deberá ser aprobado por los consejos técnicos y remitido a la consideración del consejo académico de área correspondiente para que proceda su aprobación, en caso, en un plazo no mayor de 40 días hábiles.

Una vez aprobado el anteproyecto, las entidades académicas desarrollarán íntegramente el proyecto de creación del programa de estudios, el cual constará de todos los elementos que se establecen en este ordenamiento. Para iniciar su operación, el programa deberá ser aprobado por los consejos técnicos respectivos luego por el consejo académico de área correspondiente, dentro del plazo de 40 días hábiles y, finalmente, por el Consejo Universitario.

De la creación y aprobación de proyectos de modificación e integración de programas de estudios: *Se entiende por modificación la propuesta de adecuación de un programa de estudios en operación, una vez realizada su evaluación, y por integración la reunión de dos o más programas en uno sólo.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

En el caso de modificación o integración de programas de estudios, la o las entidades académicas desarrollaran íntegramente del proyecto correspondiente, el cual constará de todos los elementos que se describen en este ordenamiento. Incluirá dicionalmente los criterios de implantación del pan de estudios, es decir, los mecanismos académico-administrativos de transición entre planes.

El proyecto deberá ser aprobado por los consejos técnicos respectivos y remitido a la consideración del consejo académico de área que corresponda, para su aprobación definitiva.

De la presentación y aprobación de los proyectos de suspensión o cancelación de programas de estudios: *Para la suspensión o cancelación de programas de estudios, los proyectos deben incluir solamente los apartados del contexto; de la evaluación del programa vigente y los aspectos relacionados con los alumnos que lo cursan y los mecanismos contemplados para que lo concluyan.*

Los proyectos de suspensión o cancelación serán aprobados por los consejos técnicos y remitidos a la consideración del consejo académico de área que corresponda.

De las normas operativas de un programa: *Después de aprobado un programa de estudios, los consejos técnicos podrán aprobar modificaciones ulteriores a sus normas operativas, informando de las mismas al consejo académico de área respectivo.*

De los alumnos: *Los aspectos relacionados con los requisitos de ingreso, el cambio de un programa de estudios a otro, las posibilidades para cursar dos licenciaturas simultáneas y el ingreso a semestres posteriores al primero, quedarán normados por el Reglamento General de Inscripciones.*

Sistema de asesoría: *Los alumnos gozarán de la asesoría mencionada en este ordenamiento para recibir apoyo en su formación académica, definir la cobertura de la porción flexible del plan de estudios, y realizar acciones de movilidad hacia otras entidades de la universidad o instituciones externas para cursar en ellas las actividades académicas del plan de estudios.*

Movilidad: *Los alumnos podrán presentar a la aprobación de los consejos técnicos nuevas alternativas de movilidad no contempladas en el programa de estudios, las cuales deberán ser aprobadas para poder llevarse a cabo.*

Esquemas de atención diferenciada: *Los consejos técnicos podrán autorizar la operación de esquemas de atención diferenciada en los programas de estudios de la entidad, que representen opciones adecuadas para que los alumnos, en función de sus antecedentes académicos, puedan cursar algunas actividades académicas con modalidades que les permitan desarrollar toda su potencialidad.*

Transitorios

Inicio de la vigencia: Este ordenamiento entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Universitario.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Proceso de adecuación de programas de estudio: En un período de un año a partir de la aprobación de este ordenamiento, los consejos académicos de área presentarán a la opinión de los consejos técnicos y aprobarán las Políticas Generales de Diseño y Operación de los Programas de Estudios de la Licenciatura del área. Desde ese momento, las entidades académicas contarán con un período de dos años para adecuar y modificar sus programas de estudios de licenciatura a los requerimientos aquí establecidos.

Disposiciones sobre los alumnos inscritos en planes anteriores: Los alumnos inscritos con anterioridad a la adecuación de los programas concluirán su licenciatura de acuerdo con el plan de estudios vigente al momento de su inscripción. Solamente en los casos en que la modificación contemple la posibilidad de que los alumnos se transfieran a los programas adecuados podrá darse esta posibilidad.

Ordenamientos que se derogan o abrogan:

Se deroga el Reglamento General de Estudios Técnicos Profesionales, el cual se adaptará para normar exclusivamente los estudios técnicos.

Se deroga también el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de estudio, el cual habrá de adecuarse para contemplar los aspectos específicos para el bachillerato universitario.

Se deroga el Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, para que indique los aspectos relacionados con el examen de grado de licenciatura de acuerdo con este ordenamiento.

Se abroga el Marco Institucional de Docencia. *

*Comisión especial para la transformación de los estudios de licenciatura 12-marzo-1999



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

ANEXO #10

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA

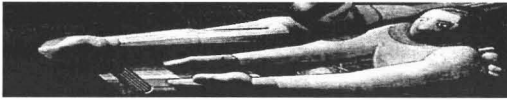
Introducción

El presente trabajo del Seminario titulado "HACIA UNA NUEVA UNIVERSIDAD" de la Asamblea Universitaria Académica (AUA) tiene como propósito informar al lector y concientizarlo de lo que se encuentra pendiente de instrumentar y aplicar por parte de las autoridades del Gobierno Mexicano y las de la propia UNAM, una vez que se inicie el congreso, pues este fue un resolutivo de Barnés en su momento y los cambios que desde Carpizo y Sarukán se vinieron dando para perfilar el proyecto de Universidad que sirviera principalmente a los intereses del desarrollo del capitalismo en nuestro país y del ámbito mundial. El 7 de abril de 1999 el entonces Secretario General de la UNAM anuncia "la propuesta para iniciar los trabajos de renovación de los Estudios de Licenciatura" de manera "impostergable".

Este trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: En la primera parte, se presenta una información más o menos prolija acerca de lo que el documento denominado "Propuesta para reformar los estudios de Licenciatura en la UNAM". Dicha información la subdividimos, de acuerdo con el contenido del documento, en seis apartados, los que respectivamente son: 1. Lineamientos para la reforma a la licenciatura, 2. Bases para la reforma legislativa, 3. Organización de los estudios de la licenciatura, 4. Creación, integración, modificación, suspensión o cancelación de programas de estudio, 5. Normatividad; y, una alarmante propuesta denominada transitorios, en un último apartado. Como puede verse, el documento es en sí un ordenamiento al cual deberá sujetarse la comunidad universitaria una vez que sea aprobado por el Consejo Universitario.

El ordenamiento fue elaborado por una comisión especial para la transformación de los estudios de Licenciatura en la UNAM, (y que no indica a que organismo corresponde esta comisión o por quien fue nombrada; pero se supone que son o fueron "expertos" de la SEP, en colaboración estrecha con funcionarios de la UNAM quienes, a no dudarlo, se prestaron a ser mercenarios de la educación) con fecha 12 de marzo de 1999; y se hizo circular de manera informal y a nivel muy selecto en ese mismo mes.

En esta parte del trabajo se presenta una especie de diagnóstico que describe qué es lo que con este documento se pretende, qué es lo que en realidad propone y qué podemos concluir de ello. Posteriormente se hace un pronóstico de lo que ocurriría en la educación superior de nuestro país, y como consecuencia de ello el declive de nuestro desarrollo como nación libre y soberana. Enseguida se plantea lo que sería deseable hacer para evitar que ese escenario tenga lugar, estableciendo una serie de acciones jerarquizadas por prioridades en concordancia con un cuerpo de finalidades en el que se definen los fines, al largo plazo; los objetivos, al mediano plazo; y, las metas, al corto plazo.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Como corolario del trabajo se plantean las estrategias para llevar a cabo los cursos de acción, sobre la base de un conocimiento científico de los hechos y de sus posibilidades de triunfo.

Con este ordenamiento se pretende:

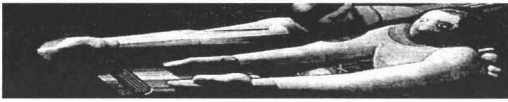
1. Dentro de los lineamientos para la Reforma a la Licenciatura:

- *Renovar los estudios de Licenciatura" de manera "impostergable".*
- *Privatizar a la UNAM, afirmación que nadie cree porque se considera aviesa.*
- *Dirigir el rumbo de la Universidad a favor de los intereses de un reducido grupo que detenta el poder económico en México y a los intereses fijados por los Estados Unidos.*
- *Demostrar la "poca flexibilidad" actual de la formación profesional en la UNAM*
- *Demostrar la urgencia de hacer cambios en la UNAM de acuerdo a las "nuevas necesidades".*
- *Convencernos de que existe inestabilidad en los aspectos sociales, económicos y políticos; así como de falta de certidumbre para el estudiante y el egresado; de la inaplazable necesidad de promover la movilidad de los estudiantes adecuándola a los cambios vertiginosos que se viven, del crecimiento exponencial de la información, del agotamiento de los modelos educativos, de los fenómenos llamados de globalización (sin que sean definidos en el ordenamiento), de la saturación del mercado profesional y de la acentuación de la estratificación de la sociedad.*
- *Advertirnos que sin cambios para responder a las necesidades, los profesionales encontrarán dificultades para incorporarse al mundo del trabajo.*
- *Plantear y poner énfasis en la necesidad de la formación básica por sobre la especialización temprana, y la generación de licenciaturas flexibles.*
- *La adecuación de los procesos terminales de titulación, modernización de formas y métodos pedagógicos para ajustarlas a "las nuevas necesidades" y a la tecnología educativa de punta, (sin definir otra vez cual es ésta, en el ordenamiento.)*
- *Convertir los estudios de licenciatura en su primera etapa en cursos de regularización o propedéuticos sobre conocimientos generales desarrollados en la etapa de la enseñanza media superior, retomando el modelo norteamericano, y se percibe la disposición de los burócratas académicos para incorporar el examen de egreso y la certificación profesional periódica.*

2. Dentro de las Bases para la reforma legislativa:

En esta parte se establecen las propuestas para sustentar la reforma a los reglamentos que norman los estudios de licenciatura, sobre la base de los lineamientos anteriormente expuestos. Y que en términos generales son:

- *La separación clara del nivel técnico y el de licenciatura (sin que el ordenamiento defina que se entiende por separación), Cambiar la unidad de medida de los créditos para que ésta refleje la cantidad de trabajo que invierte el alumno en sus estudios y la importancia de la asignatura dentro del Plan de estudios y se dan propuestas específicas de valores por semestre.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

• Se plantea la forma de organización y estructura de los programas de Licenciatura (confundiendo entre lo que es un Plan de estudios y un programa de estudio) y los requerimientos y caracterización del personal académico con la finalidad de definir en el plan de estudios las características y la forma en la que el personal académico participa en el programa.

3. Dentro de la organización de los estudios de licenciatura:

- Normar la organización de estudios de licenciatura y las atribuciones de los diversos órganos colegiados y autoridades que participan.
- Organizar los estudios de Licenciatura en formas de programas. Los programas serán formulados por Los Consejos Académicos de Área y deberán contener entre otras cosas los requerimientos y la caracterización del personal académico. Estos cambios colocan a los Consejos Técnicos y a los profesores, como instrumentos funcionales de un proceso dirigido y planeado desde las altas cúpulas de la burocracia académica. Desfasa los planes de estudio a la simple especificación de objetivos, contenidos, actividades, sistema de evaluación y bibliografía. Plantea una estructura "flexible para los planes de estudio con una poción fija y una flexible a ésta última le corresponderán el 25% de los créditos.
- Establecer dos tipos de Licenciatura: las disciplinarias y profesionales orientadas hacia una profesión o disciplina específica, y las multidisciplinarias generales con el objeto de generar una formación básica amplia en campos multidisciplinarios.
- Reducir las licenciaturas disciplinarias, lo cual implica la reducción de la matrícula para dar cabida a la implantación de las licenciaturas multidisciplinarias, las que, por su generalidad, no resultarán atractivas para los jóvenes que desean incorporarse con habilidades y conocimientos específicos, al campo de trabajo.
- La incorporación de las licenciaturas multidisciplinarias con la finalidad de impulsar la movilidad estudiantil al interior de otras disciplinas de la misma UNAM y del extranjero, lo que consideramos opción muy restringida para la depauperada población estudiantil mexicana, pero no así para la movilidad hacia nuestro país de estudiantes (y porque no de profesores) extranjeros. Recordemos que el tratado de libre comercio incluye la educación.
- Definir los criterios para seleccionar a los profesores de carrera o investigadores y su adscripción al programa de la licenciatura respectivo; particularizar las características y requisitos que deberán cumplir; y, dentro del plan de estudios, reglamentar las actividades y tareas que habrán de desempeñar.

Con este ordenamiento se propone:

1. Dentro de los lineamientos para la Reforma a la Licenciatura:

- La creación de licenciaturas que formen a los alumnos para la flexibilidad y que los planes de estudio sean moldeables, a fin de que el alumno structure su propio proyecto de educación. (sic)
- Que los alumnos reciban atención diferenciada con base a su calidad, lo cual demanda el establecimiento de sistemas de asesorías y tutorías personalizadas más que grupales.
- Que el número de licenciaturas que actualmente ofrece la UNAM (58 carreras y 11 planes de estudio) disminuya a fin de facilitar al alumno la selección de su carrera entre un número menor de opciones.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- *Capacitación en la expresión oral y escrita "de buen nivel", comunicación en el idioma inglés y buen uso y manejo de la computación para los alumnos.*
- *Simplificar los procesos terminales de titulación para que los alumnos se titulen al terminar la carrera ya que, obligarlo a realizar "una tesis, conduce a muchos a quedarse sin título..."*
- *Que los métodos pedagógicos se adecuen "a las necesidades y circunstancias [de los alumnos] de las generaciones actuales"; y que el maestro sea "cada vez más un guía orientador del alumno y menos un instructor..."*
- *Que los lineamientos que se proponen sustentados jurídicamente en estos términos sean "meta institucional y [con ellos] conformar políticas de cambio y acción transformadora que nos define como universidad".*

Comentario:

Pensamos que sería irresponsable que los consejeros universitarios aprobaran esta propuesta conscientes de que ni alumnos ni profesores están capacitados para tal cambio, aparentemente democrático, pero sumamente peligroso para ambos. Los alumnos no están preparados y a los maestros se les induce a desentenderse de su misión por una falsa, mistificada y espuria pedagogía.

2. Dentro de las bases para la reforma legislativa:

- *La modificación de la valoración diferenciada en créditos para la hora teórica (2) y la práctica(1), se establece el valor de 1 crédito para la hora semanal de actividad académica, estableciéndose un mínimo de 40 créditos y un máximo de 45 por semestre.*
- *Este cambio implica un mínimo de 8 y un máximo de 9 horas de trabajo, lo que dificulta la organización de las actividades para dos turnos, principalmente en los semestres programados con 45 créditos, ya que obligarían a un turno de 9 horas por día y por lo tanto a tener estudiantes de tiempo completo.*

3. Dentro de los transitorios:

La derogación y abrogación de los siguientes ordenamientos vigentes de la UNAM

- *Se deroga el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, el cual se adaptará para normar exclusivamente los estudios técnicos.*
- *Se deroga también el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudio, el cual habrá de adecuarse para contemplar los aspectos específicos para el bachillerato universitario.*
- *Se deroga el capítulo IV del Reglamento General de Exámenes para que indique los aspectos relacionados con el examen de grado de licenciatura de acuerdo con este ordenamiento.*
- *Se abroga el Marco institucional de Docencia.*

Con respecto a la propuesta de abrogación del Marco Institucional de Docencia, el cual tiene pocos años de haberse implantado (febrero 1988) con la finalidad de llenar las lagunas que existían en la Legislación Universitaria en materia de sistematización de los principios,



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

criterios y políticas que rigen la vida académica de la UNAM, establecidos en el apartado II. PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA DOCENCIA, caben destacar algunos de los principales principios que plantea:

- *La finalidad del quehacer docente es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.*
- *La función docente enmarcada en el carácter Nacional de la misma, cuyas finalidades se identifican con el pueblo de México, sus raíces, aspiraciones y logros. Dentro de la UNAM se discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer la identidad nacional.*
- *La función docente de la UNAM se sustenta en el principio de su autonomía.*
- *La tarea docente es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y la tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas... y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.*

Por otra parte, entre otras cosas, el Marco Institucional de Docencia en su fundamentación establece que el objeto de las tareas fundamentales de docencia, investigación y difusión de la cultura de la UNAM se centra (única y exclusivamente) en las necesidades nacionales; y que estas tareas no pueden concebirse si no repercuten favorablemente en el desarrollo de México. En este sentido, preguntamos: ¿la globalización y el neoliberalismo sí lo favorecen? Por supuesto que no. Entonces por qué modernizar la universidad ajustándola a intereses transnacionales. Con ello pierde su mística, su esencia y su razón de ser en nuestro país. ¿Es esa la transformación que pretenden las autoridades en el congreso?... Si es así, ¡Ojo!, ¡Pero mucho ojo!

El análisis precedente nos muestra que el MID que se pretende abrogar al través del Consejo Universitario es un antídoto contra el neoliberalismo que el FMI, el BM, la OCDE y el AMI tratan de implantar en nuestro país; y que, quienes lo dirigen, se pliegan dócilmente a esas órdenes y nuestras autoridades universitarias, obedecen cual lebreles amaestrados. Los estudiantes del CGH se levantaron en huelga por eso, nada más que por eso. Por favor, amable lector, se te recomienda que leas, consultes, discutas, analices y reflexiones. Éstas son tareas imprescindibles para conocer la verdad; mismas que debemos realizar, si pretendemos participar en el congreso. Si, no, entonces elogia y agradece a los que por ti decidan.

Con este ordenamiento se hace necesario reflexionar sobre:

- *La forma en que principia haciendo referencia a un marco general, aparentemente de vanguardia con la indicación de los fenómenos observados pero no contiene un verdadero análisis y diagnóstico que permita entender las causas que generan la problemática; y sí, en cambio contiene una serie de propuestas que modifican y abrogan la legislación universitaria, arrastrando con ello una serie de derechos conquistados por los universitarios y el pueblo a través de diversas luchas.*
- *El hecho de que la Universidad fue creada bajo los principios fundamentales de libertad de cátedra, de investigación, libre pensamiento y expresión de las ideas al servicio del país y de la humanidad alejada de cualquier interés particular, como lo definen sus leyes, se considera que si estos principios y fundamentos desaparecen, la Universidad será como cualquier otra Institución privada de Educación Superior, en donde los principios rígidos y la ideología característica de esas instituciones están claramente establecidos en el sentido de que el que ingresa, sea profesor o estudiante, debe acatarlos o de lo contrario no será admitido, y si además se cobran los servicios educativos como cualquier mercancía, preguntamos: ¿Se estará muy lejos de la PRIVATIZACIÓN DE LA UNAM?*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- *Lo que es posible deducir con respecto de las modificaciones al Reglamento General de Pagos, el cual es un elemento más de las reformas del rectorado anterior sumiso a las directrices del presidente; y a las que el movimiento estudiantil tan acertadamente ha sabido impugnar y enfrentar con dignidad mostrándonos el camino para la defensa de nuestra Universidad como la Máxima Casa de Estudios para todos los mexicanos, por lo que hacemos un llamado al Personal Académico de la UNAM a discutir y debatir con relación a las reformas que ya se anuncian y para las que una vez más, las actuales autoridades universitarias no han tomado la más mínima opinión de su comunidad y poder establecer bajo la confrontación universal de las ideas, los postulados para la Defensa de la Universidad Pública y Gratuita para Todos, tarea que hoy la historia nos demanda como universitarios comprometidos con su nación, su sociedad y su realidad.*
- *Las consecuencias de la globalización que ha provocado el desplazamiento de plantas industriales a los países donde se puedan generar mayores ganancias al pagar menores salarios e impuestos más reducidos y erogar menos recursos en la protección ecológica. Y se han reducido los beneficios proporcionados por parte del Estado a la población; y se ha ampliado la libertad de las empresas incrementándose así la riqueza; pero también, y en consecuencia, la desocupación y la miseria.*
- *Lo que es el hecho de que los gobiernos se orienten a garantizar el orden público reduciendo su intervención en la vida económica y confiando en la regulación del mercado por la libre competencia. Con ello se ha aumentado el dominio de las grandes empresas industriales, comerciales y financieras, especialmente de los organismos diseñados para asegurar la estabilidad económica mundial, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, es el renacer del libre mercado o lo que se conoce como neoliberalismo. Sustentado en tres principios básicos:*
 1. *El desarrollo del libre mercado, establecido bajo la base de la competencia*
 2. *La eliminación de las leyes de protección a la población.*
 3. *La menor injerencia del Estado en los sectores estratégicos de la economía.*
- *Lo que ha sido claro para todos en cuanto a la tendencia a la privatización en México en los sectores estratégicos de la economía, empezando por la privatización de la Banca impulsada en el sexenio de Miguel de la Madrid, que un sexenio anterior había sido nacionalizada; la privatización de Teléfonos de México, la participación de capitales privados en el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura carretera, el intento por privatizar PEMEX, el sector salud y el sector eléctrico; la instalación acelerada de empresas de capital extranjero en nuestro país a partir de la firma del tratado de libre comercio y el impulso creciente a las escuelas particulares que comercian con la educación, etc.*
- *La competitividad entre profesores, investigadores y estudiantes universitarios al condicionar los financiamientos, los salarios y las becas a la demostración de eficiencia y calidad, evidentemente medidas bajo sus criterios particulares. Mayores ingresos y financiamientos a aquellas instituciones que demuestren medidas eficientes para elevar su calidad, y productividad; la liga de la investigación con las necesidades de desarrollo de la industria. La implementación del examen único para el bachillerato como un primer intento de separación de éste de la UNAM. La modificación del Plan de estudios del CCH, bajo una fuerte oposición de profesores y estudiantes.*
- *La clara tendencia de desaparición de algunas licenciaturas, sin que este ordenamiento diga concretamente cuáles, al plantear la modalidad de "Licenciaturas multidisciplinares generales", modalidad que incluso ya se implementó e impuso en esta Universidad en el ámbito de los Estudios de Posgrado.*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

- *Lo que significa la modificación sustancial de los estudios profesionales contenidos en el artículo 2 del RGETP, en el cual se establece la posibilidad de "...dar al estudiante formación ética y cultural y capacitarlo científica y técnicamente dentro del campo de estudios correspondientes, con el fin de que, como técnico, profesional, profesor o investigador puede prestar servicios útiles a la sociedad"; es decir, anula la alternativa de generar sus investigadores y su propio personal docente.*
- *La siguiente declaración del ordenamiento: "Se propone un mecanismo de titulación que cubra los objetivos académicos de la tesis y de otras opciones actuales de titulación", pero no menciona nada acerca de los mecanismos para ello; y en su lugar, sí enuncia la necesidad de incluir en los últimos semestres, cursos, seminarios, talleres o laboratorios de introducción a la práctica profesional.*
- *La prioridad que se da al sistema de asesoría y tutoría por encima de la atención por grupos. Se introduce la atención diferenciada.*
- *La implementación del sistema de asesorías la que establece que existen dos alternativas: el duplicar o triplicar el número actual de profesores o disminuir el número de alumnos, obviamente se procederá a lo segundo, acompañado de la eficiencia del servicio a manera de la atención en los sistemas abiertos de educación donde el orientador o guía reparte los paquetes, soluciona las dudas y aplica los exámenes.*

A continuación se presentan las siguientes consideraciones que, al decir de algunos autores, dieron origen a esta corriente neoliberal:

- *El término de la guerra fría y la caída del muro de Berlín es lo que permite el predominio político y militar de los Estados Unidos en el nivel mundial, facilitándose a la vez la globalización de la economía mundial y el flujo de mercancías y capitales en todo el mundo. La competencia por los mercados impulsó a las empresas a reducir sus gastos mediante el aumento de la productividad y la llamada flexibilización del trabajo, consistente en la intensificación de éste y en mayores facilidades de los empresarios para despedir obreros, modificar su actividad o cambiarlos de adscripción.*

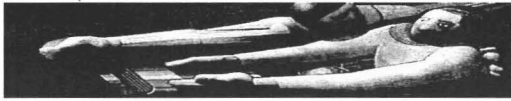
Pronóstico

Éste se plantea como hipótesis; pero antes se plantean algunas interrogantes que servirán de base para la formulación de aquélla y que determinarán las que creemos serán las variables independientes que, como instrumentos de indagación, nos servirán para validar las hipótesis central y las alternas, al través de la definición de los indicadores que de ellas se deriven. A continuación presentamos una hipótesis preliminar que nos servirá de apoyo en la estructuración de las interrogantes:

Si desaparece la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, el carácter nacional de la misma; los principios de perspectiva crítica, expresión de convicciones sin temores, diálogo franco y abierto, fundamentados en este Marco Institucional de Docencia, desaparece la esencia misma de nuestra máxima casa de estudios.

Interrogantes:

1. *¿Influye en la esencia de la UNAM su autonomía, el principio de libertad de cátedra y su carácter nacional?*
2. *¿Tienen alguna influencia en la esencia de la UNAM la crítica respetuosa a las políticas que rigen la vida académica de la institución, la expresión libre de las ideas y el diálogo franco y abierto sobre cuestiones internas y nacionales?*



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Hipótesis:

De conformidad con las interrogantes arriba planteadas, se formula y se desglosa en sus partes principales, la siguiente hipótesis:

HIPÓTESIS CENTRAL	
<i>Si desaparece la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, el carácter nacional de la misma; la crítica respetuosa a las políticas que rigen la vida académica de la institución, la expresión libre de las ideas, y el diálogo franco y abierto sobre cuestiones internas y nacionales, establecidos en el Marco Institucional de Docencia, entonces desaparece la esencia misma de nuestra máxima casa de estudios.</i>	
Variable dependiente:	<i>La esencia de la universidad</i>
Variables Independientes	Indicadores
Autonomía universitaria	<i>La elección de las autoridades por los propios universitarios</i>
	<i>La autosuficiencia económica basada en el cumplimiento del Art. 3º. Constitucional</i>
	<i>El ejercicio libre para formular y aplicar exámenes de ingreso y egreso a sus alumnos</i>
Libertad de cátedra	<i>Enseñar los contenidos del programa de la materia con el énfasis propio del profesor de conformidad con su ideología personal. No solo lo que más sabe o más le gusta.</i>
	<i>La incorporación en los planes y programas de estudio de todos los factores de la realidad nacional relacionados con los procesos socio-políticos y socio-económicos</i>
	<i>La revisión, modificación y actualización de los PPE por los propios universitarios con la participación y asesoría de los sectores de la sociedad política y de la sociedad civil</i>
Carácter nacional	<i>La formación de profesionales al servicio del desarrollo integral de nuestro país</i>
	<i>La formación de profesionales que contribuyan a sacar a los campesinos, a los obreros y a las clases populares de su atraso, de la miseria y de la marginación</i>
	<i>La formación de profesionales que participen en la definición y construcción de un proyecto de país nuevo: libre, soberano, auténtico y nacionalista</i>
Crítica respetuosa a las políticas que rigen la vida académica.	<i>La expresión de puntos de vista sobre eventos que merecen especial atención como la falta de seguimiento global y sistematizado de egresados</i>
	<i>El señalamiento de la falta de políticas operativas para atender el problema de la deserción</i>
	<i>La ausencia de políticas abiertas de vinculación con la planta productiva y de concertación con los sectores público, privado y "social"</i>
Expresión libre de las ideas	<i>El cuestionamiento sobre los medios para la consecución de fines subordinados a las cuestiones éticas de las pretensiones</i>
	<i>El cuestionamiento a la autoridad que no declara su posición filosófica o ideología educativa a la que se adscriben: liberal, burguesa, democrática o populista-proletaria</i>
	<i>La controversia acerca de la naturaleza de la verdad; la diferencia entre apariencia y realidad, o la distinción entre el conocimiento y la mera opinión</i>
Diálogo franco y abierto	<i>La discusión sobre si la UNAM debe ser Institución educativa para preservar el statu quo en una sociedad injusta o como motor de desarrollo y de democracia plural</i>
	<i>El debate sobre si la UNAM debe preparar para la vida o para el servicio del progreso</i>
	<i>La conformación de comisiones de seguimiento de cumplimiento de fines y certificación de logros</i>



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Prospectiva

Antes de definir hacia dónde debemos ir, se hace necesario todavía considerar o reflexionar acerca de los siguientes asuntos relacionados con la concepción que de la UNAM tenemos y debatir entre quienes la consideran como instrumento de producción y reproducción, o como agencia de cambio y transformación social; como medio para reducir la desigual distribución del poder y del conocimiento, o como reproductora del orden social desigual; como fuente de información, o como manantial de formación; como mandataria de movilidad social, o como motor de progreso y desarrollo; como fábrica de mercancías a incorporar al aparato productivo, o metafóricamente como prisión, asilo o club transitorio para la reproducción cultural en los niveles de lo dominante, residual o emergente. Todo ello y quizá otros asuntos más para, entonces sí, identificada la situación real, estar en condiciones de establecer las bases del diseño del estado hacia el cual debe dirigirse el sistema y concretamente, saber qué hacer para mejorarla, de manera absolutamente deliberada.

Prioridades

Para distinguir lo prioritario de lo que no lo es se hace necesario jerarquizar lo relevante, distinguir a los sujetos de la priorización y sus intereses, y sentar las bases de la participación que, a no dudarlo, será la realización del congreso democrático y resolutivo por el que el CGH estalló el movimiento de huelga y ha luchado tanto tiempo y que debemos aprestarnos a secundarlos sobre la base de lo expuesto. De esa manera, previa al congreso, nos encontraremos en posibilidades de responder en qué se centra el éxito académico y de servicio de la UNAM como institución educativa al servicio de las mayorías, o su medida de logro: ¿En el saber, o en su papel como mecanismo de socialización? A partir de esa respuesta, el currículo de sus distintas escuelas y facultades en todos sus niveles, así como los principios de su nueva organización, serán totalmente diferentes.

Fijémonos que ahora el discurso de las autoridades no es ya como en la década pasada, centrado en la excelencia académica, cuyas premisas se sustentaban en la eficiencia, en términos de logro de objetivos; y la calidad, en términos para "alcanzar un lugar productivo en al fuerza de trabajo". No, ahora, están en espera de lo que arriba se decida, ya no tienen discurso propio. Esperan que las comisiones especiales, como la que elaboró la propuesta de modificaciones a la licenciatura, dicte las normas y muestre el camino por el que deberá de transitarse. ¡Cueste lo que cueste! ¡Tarde lo que tarde! ¡Le pese a quién le pese!

Cuerpo de finalidades

En el congreso se sentarán las bases para la transformación de la universidad en la que, planear la forma de organización del currículo de la formación de técnicos y profesionales de manera interdisciplinaria, deberán ser las finalidades fundamentales que debieran seguirse más que adecuarlas a los propósitos neoliberales de la globalización. Definir los fundamentos históricos, filosóficos, psicológicos, sociales, profesionales y técnico pedagógicos del currículo son los objetivos que deberán sustentarlo. Conformar los contenidos de los planes de acuerdo con los perfiles del país; de la institución, de los planteles y de sus carreras; de los profesores, de los estudiantes y de los egresados; así como el de los trabajadores deberán ser metas impostergables a precisar. Todo este cuerpo de finalidades ha de ser contemplado por quienes participan en la revisión de los planes o de las reformas a proponer a las licenciaturas, pero por los propios universitarios con visión amplia de la institución y del país, y no miope y chata como la que hizo tal propuesta que como "espada de Damocles" está presta a bajar una vez iniciado el congreso.



EL TALLER DE ARQUITECTURA, ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

Los planes y programas de estudio son la piedra angular en al que se apoyan las Instituciones de Educación Superior para el cumplimiento de sus fines: educación, investigación y extensión. Ellos deben actualizarse y ser modificados con el propósito de responder de manera más realista a la índole de profesional que requiere la sociedad mexicana actual. Por ello, seleccionar contenidos, perfiles y áreas de conocimiento que los conformen, precisar fundamentos que los sustenten y revisar su forma de organización en concomitancia interdisciplinaria, son los pasos a dar para garantizar y seguir garantizando que los egresados de la UNAM puedan ocupar un lugar productivo en la fuerza de trabajo que permita a nuestro país la posibilidad de alejarse del subdesarrollo en que las políticas globalizadoras y neoliberales nos quieren ver para seguir siendo maquiladores y consumidores de los desperdicios tecnológicos del gran capital. Es conveniente recordar ahora que ninguna otra universidad pública, menos aún privada, tiene esta noble misión.

Estrategias

Éstas han de dividirse en etapas o pasos secuenciales. De entre ellos se pone a consideración el siguiente:

OBJETIVO: DENUNCIAR Y RECHAZAR LAS ACCIONES DE SUMISIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y SUS TENDENCIAS NEOLIBERALES

FUERZA FUNDAMENTAL: EL FRENTE UNIVERSITARIO DEMOCRÁTICO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA PARA TODOS (A integrarse con el CGH, la AUA, los Padres de Familia y los trabajadores libres de la UNAM)

RESERVA INMEDIATA: Las organizaciones sociales

DIRECCIÓN DEL GOLPE PRINCIPAL: Aislar a las autoridades burguesas que se esfuerzan en convencer, al través de los medios, a la sociedad en general de que los Seis Puntos del Pliego Petitorio del CGH son una falacia y atentan contra el desarrollo de la educación y el progreso del país...

PLAN DE DISPOSICIÓN DE LAS FUERZAS

1. Alianza de los estudiantes con académicos y trabajadores honestos, y con las organizaciones populares que se oponen a la privatización y que ven en riesgo su emancipación y desarrollo libertario. Los estudiantes deberán de seguir demostrando la justeza de su lucha democrática y liberadora, no ya atrayéndose, sino consolidando su mutuo apoyo para derrotar las tendencias individualistas y atomistas del neoliberalismo avasallador.

2. Cohesión nacional con los estudiantes de las instituciones educativas públicas del país en sus niveles medio superior y superior con la finalidad de que hagan suya la lucha del CGH de la UNAM ante la amenaza de su aniquilamiento y el peligro de la privatización; y no detenerse hasta derrotar y debilitar para siempre esas fuerzas oscuras que, debido "al enorme nivel de dependencia del gobierno, originado en la deuda externa" pretenden garantizarles ciudadanos más proclives a sus determinaciones neoliberales y hacer del nuestro un país maquilador. *

* Asamblea Universitaria Académica, 10 de Junio del 2000